



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

**Jornada Escolar de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la
Formación Integral**
(Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral)

**CARACTERIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE
CUARENTA HORAS SEMANALES PARA LA EXCELENCIA
ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL**

Bogotá, D.C. OCTUBRE DE 2013



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y
EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
IDEP**

CONVENIO 3302 DEL 2012

**RECUPERACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE CUARENTA HORAS
SEMANALES EN VEINTISÉIS COLEGIOS DISTRITALES. 2012-2013**

BOGOTÁ D. C. OCTUBRE DE 2013

2

EQUIPO DEL ESTUDIO

Jorge Vargas Amaya
Coordinador General

José Vicente Rubio
Coordinador Pedagógico

Luz Marina Ramírez H.
Asistente Pedagógico

Profesionales de Campo

Luz Sney Cardozo
Luis Ignacio Rojas G.
José Roberto Calcetero

Felipe Rodríguez
Diseñador

Supervisor Académico IDEP

Jorge Alberto Palacio

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. DEFINICIÓN DEL ESTUDIO	8
2. ANTECEDENTES	11
3. JUSTIFICACIÓN	15
4. OBJETIVO	188
5. MARCO CONCEPTUAL	188
5.1 ENFOQUE CONCEPTUAL DEL ESTUDIO	19
5.1.1 Enfoque de derechos.....	200
5.1.2 Aprendizaje integral para el buen vivir.....	26
5.1.3 Pedagogías pertinentes.....	28
5.2. COMPONENTES DEL ESTUDIO	32
5.2.1 Pedagogía y Currículo.....	32
5.2.2 Organización escolar.....	33
5.2.3 Gestión Institucional.....	34
6. METODOLOGÍA	355
6.1 ¿QUÉ ES LA SISTEMATIZACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA JORNADA ESCOLAR CUARENTA HORAS?.....	355
6.2 FASES DEL ESTUDIO.....	37
6.3 LA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LOS COLEGIOS.....	51
6.4 CONCEPTUALIZACIÓN.....	54
7. PROCESOS GENERALES Y COMUNES ENCONTRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE CUARENTA HORAS SEMANALES EN LOS COLEGIOS DISTRITALES	57
7.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JE40H.....	58
7.2 BASES Y AVANCES DE LA JE40h.....	60
7.3 LA JORNADA DE CUARENTA HORAS COMO PRÁCTICA INNOVADORA Y TRANSFORMADORA EN LOS COLEGIOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	65
7.4 LOS CENTROS DE INTERÉS: LA APERTURA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	66

7.5 LOS DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS CULTURALES (OPERADORES): UNA LLAVE DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA.....	69
8. INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA.....	77
8.1 LA RUPTURA EPISTEMOLÓGICA.....	77
8.2 ABRIENDO LA CERRADURA EPISTEMOLOGICA, A TRAVÉS DE UNA PEDAGOGÍA PERTINENTE.....	80
8.3 ABRIENDO LA CERRADURA POLÍTICO-SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN PLENA DE DERECHOS.....	88
8.4 ABRIENDO LA CERRADURA CULTURAL, A TRAVÉS DE APRENDIZAJES INTEGRALES PARA EL BUEN VIVIR.....	94
8.5 ENCONTRANDO LAS LLAVES.....	105
9. LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO PEDAGÓGICO CURRICULAR DE LA JE40h.....	106
10. RECOMENDACIONES PARA ENRIQUECER EL PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR DE LA JORNADA ESCOLAR.....	114
10.1 AMPLIANDO LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.....	115
10.2 AMPLIANDO LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO.....	116
10.3 AMPLIANDO LAS FORMAS DE CONOCER.....	119
10.4 AMPLIANDO LOS TERRITORIOS DE CONOCIMIENTO.....	121
11. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR DE CUARENTA HORAS SEMANALES PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	122
BIBLIOGRAFÍA.....	146
ANEXO 1: CARACTERIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN VIENTISEÍS COLEGIOS DISTRITALES.....	148

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, de acuerdo con su misión institucional, educativa e investigativa respectivamente, y teniendo en cuenta que conforman el sector administrativo de coordinación de educación (Acuerdo 257 de 2006, artículo 45 y 80), se han propuesto definir y realizar de manera articulada y complementaria, proyectos, programas y acciones para contribuir a la consecución de los objetivos y seguimiento de las políticas públicas.

La Secretaría de Educación del Distrito inició en el año 2012 la implementación del proyecto “Jornada Escolar de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la Formación Integral” en veintiséis colegios del distrito capital. Avanzada la fase del 2012 y con proyección al primer semestre del 2013, requiere de un trabajo de recuperación sistemática de dicha experiencia, de tal forma que firmó conjuntamente con el IDEP el convenio 3302 con el fin de “Aunar esfuerzos para la recuperación de la experiencia del proyecto Jornada Educativa 40 horas, la caracterización de su desarrollo en cada colegio y la conceptualización de los aprendizajes pedagógicos y de gestión generados en los 26 colegios oficiales del Distrito Capital que participan del proyecto”.

El presente documento contiene el corpus del estudio, el cual consta de los antecedentes del proyecto, el diseño con su marco conceptual; la metodología con las estrategias, fases y procesos; la caracterización, análisis, interpretación y conceptualizaciones pedagógicas y de política derivadas del estudio.

En cuanto a los resultados, se presenta el análisis y sistematización de los procesos generales de orden pedagógico, organizativo-institucional y de gestión,

expuestos en veintiséis (26) caracterizaciones de los colegios distritales que iniciaron la experiencia (que fueran entregadas como segundo producto del estudio), las cuales están descritos y analizados a la luz de los enfoques teóricos del estudio. Igualmente se incluye la interpretación pedagógica de los procesos, conclusiones, lecciones aprendidas, y recomendaciones pedagógicas y de política.

1. DEFINICIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio es la recuperación de la jornada escolar de 40 horas para la formación integral y la excelencia académica, JE40h¹, como un ejercicio de descripción, reflexión y producción de conocimiento, que depara la necesidad de establecer cuál es el lugar desde donde nos es posible “leer” la experiencia y nos permite hallar las significaciones atinentes a su ejecución teórico-práctica.

Este proyecto de la SED está definido como una de las estrategias de calidad educativa desde el Plan de Desarrollo, Bogotá Humana 2012-2016 en el Marco del Programa “Construcción de Saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” (...) como “Jornada única para la excelencia académica y la formación integral, que busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada”.

El IDEP se da a la tarea de la caracterización de esta experiencia educativa de los colegios como una producción intencionada de conocimiento de carácter participativo que a partir de reconocer la complejidad de las prácticas educativas, las reconstruye en su consistencia descriptiva y su estructura categorial. Se propone una comprensión global de la experiencia, desde una columna vertebral teórica definida desde los enfoques y componentes del estudio que integra, describe e interpreta hechos y acontecimientos aparentemente aislados o inconexos, pero que encuentran su relación en la construcción experiencial de

¹ En el presente estudio se ha utilizado esta sigla: JE40h, para referirnos al Proyecto de Jornada escolar cuarenta horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, que hoy en día se conoce como Jornada 40x40 en la SED y en los colegios de la ciudad.

significados y contextos presentes en las historias de los colegios alrededor de la ampliación de las actividades y el horizonte de la jornada escolar. Para efecto de una visión integral se tiene una perspectiva de análisis con miras a identificar líneas de acción comunes y pertinentes en los colegios, que sirven a manera de lecciones aprendidas para la implementación de la experiencia en nuevos colegios y a su vez permite profundizar en la interpretación pedagógica de la experiencia, su significación político-educativa y por tanto, proveer un conjunto de recomendaciones y sugerencias que posibilitan el fortalecimiento en la dirección y ejecución del proyecto.

En el transcurso de este estudio se caracterizaron las experiencias de 26 colegios, de los cuales 25 le han apostado a la implementación del proyecto de jornada escolar de 40 horas. Son 25 experiencias que hoy por hoy, representan en la práctica el desarrollo de la política humana de inclusión, disminución de la segregación social y equidad, en una apuesta por el ejercicio de los derechos humanos en los colegios del distrito.

Con el respaldo que la SED ha dado a este proyecto y su ejecución en los colegios distritales, se evidencia que se quiere mejorar la equidad y la calidad educativa y la disminución de la segregación social. Es un reto de la administración de realizar una innovación institucional y educativa de amplias proporciones en el ámbito distrital, cuyo estrategia es enriquecer la vida escolar que pasa de 26 a 40 horas con nuevas actividades, contenidos y procesos; de apertura a nuevos conocimientos, nuevas formas de educar, de ser estudiantes y nuevas proyecciones para la escuela tal como se ve en las caracterizaciones, objeto de este estudio.

El estudio a manera de síntesis del sentido y significaciones de las experiencias educativas de los colegios, muestra la JE40h en su fase de implementación inicial,

con un análisis general del conjunto, obteniendo como resultado la reconstrucción general de la implementación de la jornada de cuarenta horas, la conceptualización de las lecciones aprendidas, con la identificación de las principales estrategias de innovación que propician la actualización y fortalecimiento de los lineamientos pedagógicos y organizativos de la formulación del Proyecto.

El estudio abarca el periodo comprendido entre el año 2012 y el primer cuatrimestre del 2013, dado que es el periodo de iniciación de la experiencia y el momento en el que se recoge la información en los colegios. Los registros corresponden al nivel de desarrollo conceptual, metodológico y práctico alcanzado durante este periodo en los colegios que participaron en la experiencia. En la caracterización de cada colegio se delimitaron los aspectos más significativos de los componentes, pedagógico, de la organización escolar y la gestión institucional del proyecto en sí, más no del colegio, pues el referente es la jornada como tal.

Cada caracterización tiene una estructura descriptiva, de acuerdo con el desarrollo de los componentes y enfoques del estudio, respetando los contextos, la trayectoria pedagógica y las iniciativas dadas por cada colegio. En ellos se encuentra la expresión creativa, la expresión del conocimiento pedagógico y de la experiencia acumulada por la educación pública para impulsar estrategias innovadoras que le dan luz, realce y especificidad a cada experiencia, convirtiéndola en una construcción pedagógica “sui generis”. Son procesos reales con sus vicisitudes e incertidumbres pero que gracias al compromiso de los educadores de cada institución han logrado mostrar la posibilidad de la transformación de la educación en la Ciudad de Bogotá.

Tanto las 25 caracterizaciones como este compendio final muestran los aspectos humanos, procedimentales, de gestión y pedagógicos y da cuenta de sus

fortalezas y debilidades. Accede al panorama educativo actual de este proyecto y posibilita una comprensión tanto particular de cada colegio como general del proceso distrital y su significación para el desarrollo de la política educativa del distrito.

2. ANTECEDENTES

En el documento titulado “Doble jornada escolar y calidad de la educación” de Mejía Bonilla, el autor observa que en la jornada escolar en Colombia y Bogotá, se han realizado cambios que van desde la jornada completa repartida en horas de mañana y tarde, luego jornada continua, posteriormente doble jornada en la que se privilegia el criterio de cobertura. En Bogotá se han realizado dos intentos con el presente, de promover la jornada única.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (1998), la doble jornada escolar existe en Colombia desde los años sesenta, cuando el Gobierno Nacional autorizó por primera vez el funcionamiento de “secciones paralelas de bachillerato” en las cinco ciudades principales (Decreto 455 de 1965) y posteriormente amplió la medida a todos los planteles del país (Decreto 280 de 1966). En un principio, se permitió que los profesores dictaran en ambas jornadas, siempre y cuando se garantizara el cumplimiento de las obligaciones; una doble contratación con el Estado todavía estaba permitida en ese momento. En el Decreto 580 de 1965, también se autorizaron las jornadas nocturnas en las ciudades más importantes. En 1967, se regularizó la doble jornada “en primaria y en zonas rurales de baja densidad de población”, permitiéndose, entre otras, que funcionen “escuelas completas de cinco grados a cargo de un solo maestro”. En ese año también se da paso a las escuelas mixtas (Plan de Emergencia, Decreto 150 de 1967). Junto con un aumento sustancial en el presupuesto de educación,

estas medidas efectivamente permitieron aumentar la cobertura escolar: de acuerdo con Ramírez y Téllez (2006), la tasa de crecimiento de la cobertura entre 1960 y 1970 fue de 6,9%. Más aún, es “desde la segunda mitad del siglo XX y hasta mediados de los setenta [que] se produjo el despegue de la expansión educativa” (p. 43)”

“A la luz de las recomendaciones de la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo (Misión de Sabios), el Gobierno Nacional da un viraje en cuanto a la jornada escolar en 1994: en el Artículo 85 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que actualmente está vigente, se establece que “el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna”. A nivel nacional, esta Ley se reglamentó a través del Decreto 160 de 1994, que entre otras cosas dispuso que los establecimientos definieran el programa de conversión a jornada única, y remitirlo a las respectivas secretarías de educación”.

“En el Decreto 179 de 1982, Artículo 57, se dictan los siguientes puntos: 1.” todos los establecimientos educativos estatales y privados promedio mínima de veinticinco horas efectivas de trabajo [...] en el ciclo de primaria, y treinta horas [...] en el ciclo de educación básica secundaria en el nivel de educación media”; 3. “El total de horas efectivas de actividad pedagógica no será inferior a mil horas en el ciclo de educación básica primaria, y a mil doscientas horas en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media”.

“En cuanto a la transición, el Artículo 60 estipula que: 1. “Los establecimientos educativos que a la vigencia del presente Decreto ofrezcan varias jornadas diurnas y estén en condiciones de unificar las jornadas, procederán a hacerlo siempre que ello no cause mayores perjuicios a sus actuales educandos y previa notificación a la respectiva Secretaría de Educación”; 2. “Los establecimientos de

educación básica y media que se funden a partir de la fecha solo podrán ofrecer una jornada diurna”. 3. “En los demás casos, los establecimientos deberán definir antes del 8 de febrero de 1996 un programa de conversión a jornada única que deberá ser remitido a la respectiva Secretaría de Educación Departamental o Distrital para su evaluación”.

“Una de las Secretarías de educación que llegó al punto de diseñar un plan de implementación de la jornada única, es la de Bogotá. En el decreto Distrital 051 de 1997, se plantea el plan, así como los lineamientos para su ejecución.(...) De acuerdo con un reporte de monitoreo pedagógico adelantado por la universidad de los Andes, en el periodo exploratorio, que tuvo lugar en 1997 y 2000, se inscribieron 88 instituciones, que se caracterizaron por tener un perfil docente relativamente alto. Para el monitoreo se realizaron encuestas a 368 padres que manifestaron registrar beneficios, tanto en el aprendizaje, como en el aprovechamiento del tiempo libre. Además, el 60% reportó no tener ninguna dificultad con el cambio (Universidad de los Andes, 2000).”

“Este esfuerzo, sin embargo, no duró mucho tiempo: en el año 2002, se expidió el Decreto Distrital 082, “por el cual se deroga el Decreto Distrital 1051 de 1997, y se faculta a la Secretaria de Educación para ajustar la jornada de las instituciones que venían participando del Proyecto [...]”. Entre las consideraciones, se expuso que “los resultados obtenidos al culminar la fase exploratoria del “Plan de implementación de la Jornada Única Diurna en los establecimientos educativos estatales del Distrito Capital” evidencian bajo impacto en la calidad y frágil sostenibilidad administrativa y financiera”. Además, “que por el considerable y creciente aumento de la demanda en cobertura, ha sido necesario ocupar las dos jornadas en los centros educativos y suspender la autorización de ampliar la jornada escolar a algunas instituciones que venían participando en el Proyecto.”

“Poco tiempo después, también se derogaron los Artículos del Decreto 1860 de 1994 que se referían a la jornada escolar, reemplazando la firme disposición de implementar una jornada única por una reglamentación de “la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales” (Decreto 1850 de 2002). En particular, se estableció que “mientras se ajustan a lo dispuesto en el de febrero de 1996 un programa de conversión a jornada única que deberá ser remitido a la respectiva Secretaria de Educación Departamental o Distrital para su evaluación”.

“Artículo 85 de la Ley General de Educación: los rectores de los establecimientos educativos que por necesidad del servicio vienen atendiendo más de una jornada escolar, definirán y desarrollaran, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas, estrategias o actividades para cumplir con las treinta (30) horas semanales y las mil doscientas (1.200) horas anuales definidas para la educación básica secundaria y media en el artículo 2 del presente Decreto, las cuales distribuirá el rector a los docentes de la institución, al comienzo de cada año lectivo en forma diaria, o semanal, dentro o fuera de los mismos establecimientos educativos”.

“Un punto que vale la pena destacar de este último decreto es que permitió que el número de semanas de trabajo académico de los estudiantes alcanzara las 40. Sin embargo, más allá de esta conquista para los estudiantes, en este Decreto aplazó de manera indefinida una decisión que estaba tomada.”

En la propuesta más reciente, con el Plan de Desarrollo, 2012-2016, Bogotá Humana (PDD) se encuentra en el artículo 9 el Programa “Construcción de Saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, que define (...) la Jornada única para la excelencia académica y la formación

integral, que busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

3. JUSTIFICACIÓN

El “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016, BOGOTÁ HUMANA” , aprobado mediante Acuerdo No. 489 de 2012 del Concejo de Bogotá, establece como uno de los tres ejes estratégicos: “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, con el propósito de reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos de discriminación o que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, y de remover barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida... independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de género o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.

Dentro de este Eje estratégico se encuentra en el artículo 9 el Programa “Construcción de Saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”, que define varios proyectos prioritarios. 1. Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia, que busca mantener el esfuerzo de la garantía del derecho a la educación de calidad para toda la población en edad escolar, con acceso gratuito y aumento de la participación de la matrícula oficial en la cobertura total de la ciudad, con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación. 2. Jornada única para la excelencia académica y la formación

integral, que busca ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

En Bogotá hay un reconocimiento explícito del problema, así lo señala La Secretaría de Educación del Distrito y propone como lineamiento de política la jornada educativa única de 40 horas semanales en los colegios distritales de Bogotá. En esta línea de trabajo la SED se da a la tarea de implementar en el año 2012 una experiencia de Jornada Educativa 40 horas en veintiséis (26) colegios distritales con proyección a treinta y cuatro (34) colegios más en el año 2013, para ajustar un total de 60 colegios en el segundo año del plan de desarrollo. La experiencia se estructura pedagógicamente a partir de ejes temáticos y centros de interés, resulta de integrar los intereses de aprendizaje de los y las estudiantes con los énfasis del PEI del colegio y sus orientaciones curriculares. Este desarrollo curricular está apoyado en los siguientes componentes logísticos: talento humano, infraestructura, alimentación, dotaciones y transporte.

Es de señalar que el proyecto de inversión en la jornada educativa única de 40 horas semanales, es una iniciativa que provee situaciones y experiencias de aprendizaje gestadas en una cultura y una práctica de los derechos humanos, y de estrategias de calidad educativa y protección, que busca contribuir a la disminución de la segregación e inequidad en los colegios.

Para obtener un registro significativo de esta experiencia y disponer de argumentos teórico-prácticos para su posterior generalización a otros colegios, se requiere llevar a cabo un estudio de recuperación e interpretación que aporte lineamientos y recomendaciones de orden pedagógico, de gestión y de política para orientar adecuadamente su proyección en la jornada educativa de 40 horas.

La sistematización es relevante para el sector educativo porque siendo la jornada educativa 40 horas proyecto prioritario en el PDD², es un escenario propicio para el avance de la política educativa de acuerdo con los principios de una Bogotá más humana y en concordancia con el enfoque de derechos.

La realización de la jornada de cuarenta horas para los colegios de Bogotá, como bien se anota en los antecedentes, es un reto que se ha venido aplazando con efectos nocivos para la formación de los estudiantes y un factor crítico en el tema de la calidad educativa. Con la determinación de la Alcaldía de Bogotá y la SED de implementar esta experiencia se da un salto importante en la vía de acercar la escuela a una solución más humana en la realización de las necesidades educativas de la ciudad y por ende, la producción de conocimiento que se realice a través de este estudio de sistematización, será de gran valor para la toma de decisiones y la retroalimentación permanente del proyecto.

El escenario pedagógico que se crea en los colegios provee las condiciones para una escuela innovadora con apertura a instituciones culturales, cívicas, deportivas, recreativas entre otras, estableciendo así una coordinación interinstitucional real en torno a fines comunes y prácticas complementarias; propicia la interdisciplinariedad entre docentes y otros profesionales de la cultura y el conocimiento; los estudiantes pueden vivir de una forma diferente la cotidianidad de su formación integral y la relación pedagógica investigativa con su realidad.

Por ser una experiencia significativa en lo político, educativo y pedagógico, el IDEP se propone la tarea de sistematizar la experiencia para producir un conocimiento relevante para la comunidad educativa y la ciudad en general.

² PLAN DE DESARROLLO

4. OBJETIVO

Recuperar la experiencia del proyecto jornada educativa 40 horas a través de la caracterización de su desarrollo en cada colegio y la conceptualización de los aprendizajes pedagógicos y de gestión generados en los 26 colegios oficiales del Distrito Capital que participan del proyecto.

Alcance del Objeto:

Se realizó el diseño de un estudio sistemático que reconstruyó la experiencia de la jornada de cuarenta horas; la caracterización de los colegios participantes y la conceptualización propia del estudio. De esta forma se dio cuenta de cómo se llevaron a cabo dichos procesos, cuáles son las lecciones aprendidas en materia pedagógica, curricular y de la gestión institucional dada por los aportes hechos desde otros componentes del proyecto. Se derivaron dos procesos teóricos: uno de aportes de las lecciones aprendidas para la elaboración de lineamientos pedagógicos de una propuesta curricular de jornada educativa de 40 horas semanales; y otro respecto de la formulación de recomendaciones de esta política.

5. MARCO CONCEPTUAL

La recuperación de la JE40h como un ejercicio de descripción, reflexión y producción de conocimiento, es un trabajo de investigación educativa que depara la necesidad de establecer cuál es el lugar desde donde nos es posible “leer” la experiencia y nos permite hallar las significaciones atinentes a su ejecución teórico-práctica. Esta significación es posible obtenerla en la medida que los referentes de interpretación estén vinculados al sentido y naturaleza del proyecto.

Ya desde el análisis documental previo encontramos la importancia del reto político educativo que asume la SED con la transformación de la jornada escolar de la educación pública en Bogotá, pero además se plantea desde la concepción de Bogotá Humana, asociada a una concepción política y ética del ser humano.

En el marco de una política humana e incluyente que busca reivindicar la dignidad humana para el ciudadano bogotano, las directrices de política definidas en el Plan de Desarrollo de Bogotá 2012-2016³ destacan el enfoque de derechos como una estrategia educativa y cultural fundamental para trascender la segregación, la no inclusión y el ejercicio de los derechos humanos. Desde la perspectiva del IDEP presentada en su plan institucional 2012-2016 se indica el interés de investigar e innovar en la concreción de los derechos humanos en la constitución de los sujetos, más que de las instituciones mismas. De tal forma que el enfoque que orienta este trabajo está dado en torno a esta concepción y principios filosóficos en plena concordancia con la declaración de principios humanistas expuesta en el PDD.

5.1 ENFOQUE CONCEPTUAL DEL ESTUDIO

El enfoque teórico del Estudio se centra en tres grandes aspectos fundamentados en la concepción de Bogotá Humana y expuestos en las Bases para el Plan Sectorial de Educación (BPSE) 2012-2016: el enfoque de derechos, el aprendizaje integral para el buen vivir y una pedagogía pertinente. Éste es el enfoque teórico desde el cual se define el sentido de las acciones, y se ilumina el análisis de los

3

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/HistoricoNoticias/PlanDeDesarrollo/PLAN-DESARROLLO2012>

procesos y acontecimientos que se recolectaron en el desarrollo de la experiencia. Ha proporcionado para el estudio las herramientas fundamentales de orientación conceptual y metodológica definiendo así, la concepción del trabajo y su direccionamiento en la descripción, análisis e interpretación de la experiencia sistematizada.

5.1.1 Enfoque de derechos

El concepto de derecho siempre hace referencia a un lenguaje existente, jurídico o social. En lo jurídico no existe derecho alguno si no hace referencia a un sistema normativo que correlaciona derechos y deberes, lo que significa que una persona tiene un derecho en la medida que otro tiene deberes. Desde lo social los derechos son realidades normativas que surgen producto de la convivencia social de los individuos, la permanente creación de nuevas necesidades sociales y el proceso de construcción colectiva de valores.

La dignidad humana nace del reconocimiento de la persona como ser, como razón de ser y como sujeto. Cada persona en su condición de exponente del género humano, posee un valor intrínseco como sujeto de libertad y autonomía que le otorga la dignidad de ser tratado y respetado, independientemente de diferencias sociales, étnicas, religiosas, políticas e intelectuales.

En cuenta a la razón de ser de la persona, todo ser humano como persona social debe tratar y respetar a los demás, mediante formas de reconocimiento, convivencia y solidaridad; colaborando con los fines vitales de los miembros de una colectividad y respetando la autonomía.

Desde la dignidad humana⁴, la persona como sujeto esta presente en su autonomía, definida como la capacidad del ser humano para actuar libremente según criterios que interioriza como propios y que coinciden con los fines racionales del grupo al que pertenece; la autonomía es fundamento de la participación en las decisiones de la vida social.

Desde la perspectiva del enfoque de derechos, los niños y niñas, los y las jóvenes son considerados como personas desde el momento de la gestación y, en consecuencia poseen una dignidad que no les es dada por alguien, ni la obtienen como resultado de su desarrollo individual. Por el contrario, su existencia misma los hace titulares de derechos humanos.

Los derechos humanos son el reconocimiento de realidades que no pueden ser miradas ni como elementos abstractos de origen ideológico, ni como aspectos cotidianos surgidos de la vida en sociedad. Son el vínculo orgánico entre la dignidad de la persona y el mundo social. Son realidades normativas e institucionales que emergen como expresión axiológica de las relaciones humano-sociales.

Los derechos humanos son bienes inalienables de ser humano, cuyo reconocimiento es la condición primordial para la construcción de una organización social que garantice el desarrollo como persona.

Para efectos del proyecto y del estudio y de acuerdo con la Constitución del 91, el enfoque de derechos, concreta la declaración de los derechos humanos en cuatro categorías: los derechos de supervivencia, la protección de la vida y la integridad (Incluye la garantía que posee todo ser humano las condiciones para desarrollarse

⁴ “Dignidad significa reconocimiento de su libertad de creer, de amar, de disponer de si mismo, de elegir sus relaciones, en una palabra, que el hombre no es cosa disponible por otros, manejable, esclavizable”. UNICEF. DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ. Bogotá. 1990.

y vivir en buena salud física, moral y mental); es decir el derecho de toda persona a disfrutar de una vida digna.

Los derechos al desarrollo, que incluye el acceso a todos aquellos elementos y servicios que posibiliten su desarrollo armónico e integral. Los derechos a la protección frente a actos que atenten contra su integridad tales como maltrato, agresión, explotación, discriminación, segregación.

Los derechos a la participación. El derecho de niños y niñas, los y las jóvenes a pensar, actuar y expresarse libremente; asumir su propia vocería en cuestiones que afecten su propia vida y la de su comunidad, suponen el reconocimiento de su autonomía y capacidad para generar formas de convivencia fundadas en el respeto, la participación y la responsabilidad social.

Basado en los indicadores de Naciones Unidas para el derecho a la Educación, el estudio retoma el indicador de accesibilidad y adaptabilidad para detectar la satisfacción, el reconocimiento y el desarrollo de derechos en los estudiantes. Esto quiere decir que no basta con la teorización, disponibilidad o la insistencia en derechos generales sino en la realización efectiva de cuatro derechos que se han priorizado para esta caracterización:

- El derecho a un mayor tiempo disponible para la educación: Aquí se lee la cobertura que brinda el colegio a los estudiantes.
- Derecho a ser respetado por docentes, compañeros y comunidad, lo cual se evidencia en la cultura convivencial que esté desarrollando la JE40h.
- Derecho a desarrollar las capacidades y aptitudes: el indicador principal es el grado de satisfacción que muestran los estudiantes por los diferentes centros de interés en que participan.

- La participación: tanto en la selección de los centros de interés como en las decisiones sobre actividades particulares de la JE40h, del aula de clase y de la organización del Colegio.

En palabras de Katarina Tomasevski⁵, relatora Especial de Naciones Unidas: “el derecho a la educación es la “instrumentalización” de todos los demás derechos”. En consecuencia con este planteamiento, desde lo pedagógico, los principios y métodos deben ser acordes con la naturaleza del escolar como sujeto de derechos y deben construir una cultura pedagógica acorde con la formación en derecho y de apertura a la vida, la sociedad y el mundo del conocimiento.

Al satisfacer un enfoque de derechos se propicia el acceso real a una educación inclusiva, pertinente y de calidad para todos y todas las NNA[1] y jóvenes del distrito. Pero también, como lo afirma la SED en documento de trabajo [2]: “El acceso a una educación inclusiva, pertinente y de calidad dota de competencias a las personas para el ejercicio pleno de derechos y para la acción responsable en torno a la participación.

Las Bases para el plan (BPSE)⁶ afirman: la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, como instrumento sustantivo de los derechos básicos de carácter civil, político, social, económico y cultural, reconoce a la educación como derecho, destaca su importancia como herramienta que permite la equidad y el desarrollo humano fundamental para todas las personas. Esta concepción se reafirma en otros instrumentos internacionales que detallan el alcance de la educación como derecho humano, determinan su papel particular como dimensión que influye en el disfrute de otros derechos y libertades fundamentales, y destacan

⁵ El derecho a la educación en Colombia. Naciones Unidas. Bogotá. 2004. P 6

⁶ Bases Para el Plan Sectorial de Educación

su importancia como herramienta que permite la equidad y el desarrollo. Como derecho humano, la educación debe ser de calidad, supone el ejercicio de los derechos humanos en la educación y por conducto de ésta, se integra a otros derechos sociales con los que se interrelaciona como la salud y el trabajo decente, y reclama progresar hacia su exigibilidad jurídica para todos los ciudadanos”. (BPSE pg. 7)

Basado en los indicadores de Naciones Unidas para el derecho a la Educación, el estudio retoma el indicador de accesibilidad y adaptabilidad para detectar la satisfacción, el reconocimiento y el desarrollo de derechos en los estudiantes. Esto quiere decir que no basta con la teorización, disponibilidad o la insistencia en derechos generales sino en la realización efectiva de cuatro derechos que se han priorizado para esta caracterización:

- El derecho a un mayor tiempo disponible para la educación: aquí se lee la cobertura que brinda el colegio a los estudiantes.
- Derecho a ser respetado por docentes, compañeros y comunidad, lo cual se evidencia en la cultura convivencial que esté desarrollando la JE 40 h
- Derecho a desarrollar las capacidades y aptitudes: el indicador principal es el grado de satisfacción que muestran los estudiantes por los diferentes centros de interés en que participan.
- La participación: tanto en la selección de los centros de interés como en las decisiones sobre actividades particulares de la JE40h, del aula de clase y de la organización del Colegio.

Se hace entonces necesario establecer un diseño que permita indagar sobre la aplicación de una política integral de derechos en la JE40h y de acuerdo con los hallazgos, hacer las recomendaciones que garanticen el uso de los derechos para todos los NNA y jóvenes del Distrito.

El proyecto JE40h tienen sentido cuando sintoniza con la existencia y construcción de un proyecto político-educativo que tiene sus fundamentos en los principios del Plan de Desarrollo y encaminan sus estructuras culturales y educativas a la creación y puesta en marcha de los derechos humanos; a su vez, esta concepción demanda del Proyecto JE40h una concepción pedagógica asociada a la pedagogía de los derechos humanos para la formación de un ser humano integral en los colegios distritales.

El Plan Distrital de Desarrollo plantea la necesidad de mantener y reforzar las acciones de primera generación que consisten en asegurar los derechos básicos de acceso, permanencia y promoción, pero hace énfasis en una segunda generación de estrategias que buscan equidad en el aprendizaje mediante nivelación en los tiempos de estudio, mejoramiento en los resultados en los saberes básicos, integración e integralidad de los planes de estudios.

Pero no basta con diseñar estrategias, brindar recursos, abrir programas; es necesario poner todas las condiciones de accesibilidad posibles de manera que los servicios estén a la mano de todos los NNA y jóvenes en igualdad de oportunidades.

El gobierno debe establecer controles y exigir calidad. Suministrar una educación extraescolar a niños y niñas que no pueden asistir a la escuela. La mejor forma de educar en derechos humanos es educar como personas con derechos.

Los actores de la educación no se dividen en receptores pasivos de conocimiento y transmisores activos de sabiduría; el principio constitucional que garantiza el libre desarrollo de la personalidad y el derecho de participar en la comunidad

educativa, ha transformado a los estudiantes en sujetos activos que participan en su educación a través de sus derechos y deberes. (Corte constitucional de Colombia, fallo T 259 del 29 de Mayo de 1998).

Para garantizar el desarrollo de estas intencionalidades, el sistema educativo debe garantizar el derecho a la educación como la creación de las condiciones de existencia necesarias para lograr una educación digna y flexible a la formación integral del ser humano. En la base de la educación, están estos aspectos referidos a la garantía del derecho a la educación como gozar de un tiempo y un espacio de aprendizaje abierto al mundo de la vida, expuesto en el barrio, la localidad y la ciudad en un proceso de aprender investigando, haciendo y participando de los escenarios de la ciudad orientados al estudio, la nutrición, la seguridad, el acceso, la movilidad, el equipamiento, la permanencia y el colectivo pedagógico. Todas estas condiciones internas de la escuela, en la medida de criterios de calidad, son los componentes de derecho para realizar las actividades pedagógicas que hagan posible el buen vivir de los estudiantes, son las condiciones válidas para lograr los objetivos propuestos por el PDD y el Plan Sectorial en consonancia con los fines educativos propuestos en la ley general de educación.

5.1.2 Aprendizaje integral para el buen vivir

Dicen las Bases para el Plan sectorial: “Desde una perspectiva de política pública, la Bogotá Humana considera que es necesario abordar el ejercicio del derecho a la educación desde un enfoque de desarrollo humano, que se enfrente al gran desafío de transformar el sistema educativo tradicional hacia la finalidad de educar para el buen vivir, formando individuos y ciudadanos integrales. Debe impulsar y potenciar la perspectiva de desarrollo humano, mediante el pensamiento y las

prácticas de formación integral de individuos y ciudadanos con profundo sentido de lo público". (BPSE pg. 11)

“El reconocimiento de la educación como derecho humano es debidamente interpretado por el concepto de “desarrollo humano” entendido no como el aumento en el ingreso por habitante o en el producto interno bruto sino como la ampliación de oportunidades de desarrollo integral del ser humano y el goce efectivo de una vida plena". (BPSE pg. 7)

"La Bogotá Humana entiende la calidad en la educación como un proceso que supone el aprendizaje integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales: la formación académica y el desarrollo de capacidades ciudadanas". El buen vivir supone entonces una formación integral que incluye diversas facetas y un conjunto articulado de conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer una persona para vivir bien con los demás y desarrollar sus capacidades individuales". (BPSE pg. 11)

Los aprendizajes para el buen vivir están asociados a la creación de situaciones y procesos que susciten la problematización del pensar, sentir y actuar en la construcción de soluciones relacionadas al bienestar común e individual, en los ámbitos cultural, ecológico, social y económico. Estos aprendizajes ponen en juego la dignidad, la autonomía, la libertad y la participación en escenarios de convivencia, organización y reflexión que se orienten a la solidaridad, la comprensión, la emulación de valores y la construcción colectiva de proyectos que respondan a intereses afines con la colectividad.

“Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad. Contribuir, desde lo cultural, a la construcción y consolidación de un

nuevo modelo de ciudad y formas de hacer gestión pública, que propendan por el reconocimiento y promoción de imaginarios, representaciones, prácticas culturales y percepciones que generen comportamientos sostenibles y sustentables de ordenación y planeación del territorio que permitan superar los factores de segregación socio-espacial. Poner al ser humano como el centro de la política pública en un entorno que promueva las capacidades y libertades de la ciudadanía sin ningún tipo de segregación”. (PDD Cap. III art 24, 4)

En el enfoque pedagógico derivado del PDD, las prácticas pedagógicas de la escuela deben estar asociadas a aspectos que tengan que ver con la formación ciudadana, deportiva, artística, vinculados con distintas esferas del plan como ejercicios del aprendizaje integral para el buen vivir, individual y colectivo.

Éste es el sentido pedagógico de la formación integral y el compromiso educativo y cultural propuesto desde el PDD: la lucha contra la segregación, desigualdad y exclusión, referentes de inhumanidad que atentan contra el buen vivir y cuyas prácticas deben ser excluidas de los escenarios sociales y por lo tanto educativos.

5.1.3 Pedagogías pertinentes

La Jornada Escolar 40 horas como escenario político social en el que anida el Aprendizaje integral para el buen vivir es el objetivo del análisis del presente Estudio. Esta perspectiva formativa propicia el despliegue de las potencialidades personales y colectivas para alcanzar las diferentes esferas de lo humano y por supuesto establecer la pedagogía pertinente que está en consonancia con estos grandes pilares; desde allí, la trilogía conceptual de este estudio está definida por el enfoque de derechos, el aprendizaje para el buen vivir y la pedagogía pertinente.

“El inmenso bagaje de conocimientos teóricos y técnicos generados por las sociedades contemporáneas, que se apoyan en los recursos de almacenamiento y circulación de información, colocan en entredicho aquel ideal que consiste en compendiar todo el saber humano en una enciclopedia. En este orden de ideas el currículo establecido por áreas segmentadas del conocimiento a manera de recopilación enciclopédica y memorista tiende a ser desbordado por la nueva perspectiva de formar al niño y adolescente como sujetos activos de su transformación y cambio. Así el currículo pertinente debe estar vinculado a la formación personal y colectiva del sujeto con el desarrollo de la autonomía. El enfoque de derechos fundamenta la idea de la formación de sujeto de derechos desde el sentido del aprendizaje activo que en la solución de problemas imaginarios, reales o virtuales, crea las condiciones para aprender a aprender, aprender a ser, a hacer y a convivir.”⁷

“La Bogotá Humana entiende la educación de calidad como un proceso educativo integral que genera mayor aprendizaje de saberes académicos fundamentales y de valores para el buen vivir, en donde la escuela y el sistema educativo formal cumplen un papel muy importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se apoya en una pedagogía pertinente para los niños, niñas y jóvenes, que los reconoce como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo, como la justicia, convivencia y solidaridad social; el comportamiento ético ciudadano; el respeto por las diversas culturas y formas de vida; la preservación de la vida en el planeta y la moderación de los niveles de consumo, entre otros”. (BPSE pg. 3)

⁷ Al respecto se puede consultar a DELORS, J. La Educación, encierra un tesoro. Ed UNESCO. Mexico. 1997

Tras una mirada profunda a los documentos que se han producido en relación con el Proyecto JE40h, se detecta que en la mayoría de ellos se hace énfasis en incorporar a la Escuela, a través del Proyecto, nuevas formas, tiempos y fuentes de conocimiento y de aprendizaje. Esto demuestra el interés por ir hasta el fondo, hasta el origen mismo del conocimiento, de los mecanismos que hacen realmente posible el aprendizaje y las transformaciones de imaginarios, actitudes y comportamientos no solo en los NNA y jóvenes, sino también en la Comunidad educativa y su área de influencia. De esta manera se hace efectivo un cambio de mentalidad, de cultura y de vida frente a los grandes retos que plantea el Plan de Desarrollo. De todas estas razones se ha alimentado lo que consideramos una Pedagogía pertinente que abre el camino hacia una educación viva, con calidad y con poder de encantamiento para cautivar y retener a NNA y jóvenes brindando las condiciones para un Aprendizaje Integral.

Las teorías que están más cerca de estos criterios plantean que el ser humano vive, conoce y aprende en una acción auto constructiva de totalidad. Es decir, no podemos separar el acto del conocer, del aprender ni del vivir, si queremos generar procesos de identidad y de autonomía con capacidad para producir verdaderas transformaciones personales y sociales. La estrategia adoptada por el proyecto JE40h, a partir de centros de interés, está enraizada en esta concepción. La lógica de los centros de interés y su poder fecundador del currículo y de toda la dinámica escolar tiene la impronta de la acción, de la corporalidad, de la sensibilidad, de la emocionalidad y del encantamiento.

Veamos lo que dicen los lineamientos⁸ : “Esta perspectiva implica que pasemos de un aprendizaje mecánico y memorístico a un aprendizaje significativo y contextual. Aprendizaje que incorpora nuevos conceptos, habilidades, saberes, a las

⁸ Los lineamientos aquí citados, en el momento de la consulta estaban en construcción y se toma como documento de trabajo.

estructuras cognitivas y habilidades previas, modificándolas para dar soluciones a problemas concretos a través de diversidad de experiencias. Por ello reconoce intereses, habilidades y saberes previos, un saber hacer dentro de un contexto determinado, para generar conexiones con nuevos saberes, conocimientos o habilidades. Es un aprendizaje que deja huella en los estudiantes y se evidencia en la aplicabilidad de los conocimientos en su vida. En este sentido, no se separa el pensamiento estético-sensorial del científico-racional sino que los considera parte del continuo de la experiencia humana. (Lineamientos pg. 4)

"Se reconoce que los procesos de formación cultural, artística, creativa, científica, deportiva, ambiental, tecnológica y ciudadana son elementos esenciales para la construcción de actitudes de convivencia pacífica en un marco de respeto a la diferencia y reconocimiento de la equidad. Son oportunidades de trabajar las emociones no resueltas, el tratamiento no violento de los conflictos, la construcción de relaciones humanas y el fortalecimiento del tejido social. Así como la posibilidad de desarrollar capacidades como la abstracción, la construcción de un pensamiento crítico y divergente, y la apropiación de prácticas éticas, estéticas y políticas. Al mismo tiempo que permiten y potencian la capacidad analítica y el espíritu investigativo". (Lineamientos pg. 5)

5.2 COMPONENTES DEL ESTUDIO

Los componentes de la sistematización para el Proyecto de JE40h se entienden como categorías conceptuales establecidas, respecto a las cuales se lleva a cabo la sistematización, se recolecta la información y se orienta la definición y construcción de técnicas y herramientas a ser utilizados en el proceso.

Los componentes del estudio son: pedagogía y currículo, organización escolar y gestión institucional. Cada uno de los componentes aglutina un conjunto de temas y subtemas que fueron definidos antes de diseñar los instrumentos con base en la reglamentación educativa: Ley General de Educación 115, el enfoque de derechos y el PDD.

5.2.1 Pedagogía y Currículo

Es considerado como el conjunto de concepciones que dan el sentido y significados formativos al proyecto. La pedagogía es la ciencia que fundamenta la perspectiva de formación individual y colectiva del ser humano. Contiene el conjunto de principios, fundamentos y métodos que le dan sentido al acto educativo y señalan su intencionalidad formativa. En el desarrollo de la práctica se crea una tensión entre el conocimiento académico, formal y científico y las representaciones e imaginarios propios del docente como persona y que determinan la calidad de la intervención y la pertinencia de sus procesos. Para efectos de la sistematización, la concordancia entre las prácticas reconocidas por los actores y el enfoque teórico proporcionan pautas significativas del desarrollo de la propuesta. En este caso podemos decir que existe una pedagogía pertinente.

El currículo, en su concepción, organización y métodos nos da cuenta de la concepción de conocimiento, su relación con objetos reales y virtuales, sus métodos para conocerlos y las formas de evaluación para definirlos como aprendizajes y su apropiación como sistemas de conceptos que deparan su aplicación, la descripción y explicación de la realidad. Desde lo curricular la JE40h está fundamentada en los ejes temáticos y los centros de interés. Para la sistematización es importante identificar sus características y la relación con los enfoques del proyecto. El otro aspecto a destacar es su relación con la cultura y

por tanto la relación entre lo pedagógico-docente y las actividades culturales propuestas desde otros concursos profesionales. Este se refleja en la malla curricular y la presencia de metodologías sostenidas desde la organización por ciclos o de metodologías por proyectos desarrolladas por los colegios.

El Estudio busca entonces desentrañar dinámicas que desde el Colegio y desde el entorno apunten a una educación llena de vida, de emociones, de participación en la construcción colectiva del conocimiento. El desarrollo pedagógico y curricular del proyecto se presenta a través de los ejes temáticos, centros de interés y evaluación de los aprendizajes que se dan en ellos. Estos hacen parte de la jornada extendida que poco a poco tiene que dialogar con la convencional, hasta llegar a una plena integración de contenidos y metodologías que se unen entre sí para conformar un currículo integrado que abarque las 40 horas establecidas.

5.2.2 Organización escolar

Se asume como el conjunto de procesos de naturaleza organizacional e institucional relacionados con la gestión escolar, que propician las condiciones para llevar a cabo los fines educativos de la institución y los procesos normativos que regulan la convivencia escolar. Incluye el PEI que integra todos los procesos del colegio y los nuevos proyectos, el horizonte pedagógico, el logro de los objetivos y metas establecidos.

Igualmente se centra en el direccionamiento estratégico. La organización escolar la conforman las directrices y prácticas que se desarrollan en la organización de equipos directivos, docentes y los grupos de estudiantes, adecuación de tiempos, espacios, escenarios, asignación de roles, responsabilidades y compromisos de docentes, directivos y padres de familia. La dinámica que imprime el proyecto

JE40h en el colegio implica una reorganización significativa en toda la actividad escolar. El Estudio, entonces, indaga sobre los hilos finos y gruesos que tejen una nueva forma de organización que se diseña para facilitar un continuo de actividades de aprendizajes integrales para el buen vivir que requieren de otros manejos de tiempo, espacios, funciones, relaciones entre otros.

5.2.3 Gestión institucional de apoyo.

Este componente facilita el análisis del funcionamiento y organización de los componentes de apoyo y la comprensión de los procesos institucionales, sus dificultades y soluciones, igualmente aporta aprendizajes pedagógicos como una contribución articulada al enfoque de derechos que propicia satisfactores importantes para el buen vivir de los y las estudiantes.

En consecuencia con los lineamientos dados por la SED, se observaron los siguientes aspectos:

Dotación: Son los insumos requeridos para la realización de las actividades de la JE40h, tales como: material didáctico y pedagógico para los diferentes centros de interés como danza, teatro, tecnologías, entre otros.

Infraestructura. Las mejoras locativas y la construcción de comedores escolares o implementación de otras alternativas que faciliten este servicio. De igual se tuvo en cuenta el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas distritales, su adecuación y la capacidad física instalada necesaria.

Alimentación. El suministro a niños, niñas y adolescentes de los colegios oficiales de un refrigerio reforzado con los componentes nutricionales necesarios para su participación en las actividades de la jornada escolar de 40 horas semanales. Se suministrará comida caliente en los colegios que cuenten con comedor escolar.

Transporte escolar. Es la ejecución del desplazamiento seguro de los estudiantes de su casa al colegio y viceversa y hacia los escenarios de aprendizaje cuando fuere necesario.

Talento humano. Vincular a docentes y otras organizaciones culturales y deportivas aliadas para el desarrollo de los ejes temáticos / centros de interés, articulados al PEI y al currículo del colegio. Dentro de este ítem también se incluyen las relaciones interinstitucionales del Proyecto.

La alimentación, el transporte, los materiales, las adecuaciones a las instalaciones, la re significación de escenarios escolares, locales y ciudadanos son componentes del proyecto que son tenidos en cuenta por este diseño.

6. METODOLOGÍA

6.1 ¿QUÉ ES LA SISTEMATIZACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA JORNADA ESCOLAR CUARENTA HORAS?

La sistematización es un ejercicio de investigación cualitativa, descriptiva y analítica, orientado a reconstruir la experiencia en sus concepciones, intencionalidades, procesos, organización, prácticas y significaciones que tiene para los actores educativos la experiencia de la jornada de cuarenta horas.

Para Martinic es la reconstrucción ordenada de la experiencia. Este concepto alude a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Como la experiencia involucra a varios actores, la sistematización intenta dilucidar

también el sentido que la experiencia ha tenido para los actores involucrados en ella.⁹

El estudio toma como objeto de indagación y análisis la ejecución real del proyecto en sus componentes, pedagógico-curricular, de organización y de gestión institucional, descritos e interpretados, tanto desde su naturaleza pedagógica como desde los enfoques del estudio en los que propone la reconstrucción del saber colectivo de los actores educativos, para resignificar el quehacer pedagógico decantando las innovaciones que susciten las experiencias sistemáticas de aprendizaje.

Desde el lugar de la recuperación de la experiencia, la intencionalidad pedagógica es generar un espacio de reflexión en medio de la ejecución de actividades, así la sistematización da cuenta de los procesos consolidados y propone cambios ajustados al conocimiento y experiencia acumulada de las instituciones, con ritmos distintos y soluciones diferentes, para cada caso. Reconocer estos procesos, sus fundamentos, los imaginarios que los acompañan y las dificultades reales que se presentan, es posible hacerlo en la medida que la implementación de la nueva experiencia abre un espacio de reflexión colectiva y ésta se incorpora en un proceso de sistematización.

Para obtener este espacio de reflexión y armonizarlo con los procesos de ejecución se ha procurado que el diseño sea lo suficientemente orientador y flexible para interrelacionarse efectivamente con la práctica de la SED y los colegios.

⁹ Martinic, Sergio. Algunas categorías de análisis para la sistematización. CIDE-FLACSO, Santiago, enero. 1994.

La sistematización es cualitativa y participativa. Estas propiedades permiten comprender y reflexionar sobre el sentido de la experiencia, los imaginarios y significaciones, procedimientos y procesos de reorganización de la escuela, en los procesos de aprendizaje y socialización; la participación y la democratización; la inclusión, no segregación, ni discriminación, y por tanto el ejercicio de la expresión de los derechos humanos en la condición personal y colectiva del acto educativo, especialmente aprendido desde los estudiantes y docentes en el contexto de sus comunidades educativas.

6.2 FASES DEL ESTUDIO

La sistematización ha pasado por tres fases: el diseño conceptual y metodológico; la recuperación de la experiencia en los colegios y la conceptualización. La recuperación de la JE40h como un ejercicio de descripción, reflexión y producción de conocimiento, es un trabajo de investigación educativa que ha definido el lugar desde donde es posible “leer” la experiencia y permite hallar las significaciones concernientes a su ejecución teórico-práctica. Esta significación se ha obtenido en la medida que los referentes de interpretación se han vinculado al sentido y naturaleza del proyecto.

La caracterización de los colegios deviene de un proceso de sistematización establecido para este Estudio, el cual se definió en tres fases de ejecución: Diseño y planificación, Recuperación de la experiencia y Conceptualización de la misma.

6.2.1 Diseño y planificación

La primera fase comprendió la construcción del diseño de una investigación cualitativa y participativa que partió de la identificación de los antecedentes de la

experiencia de JE40h y de la aprehensión de su naturaleza educativa y pedagógica. Es así como se pudo configurar la visión del proyecto, registrada en los documentos de la SED: Jornada Educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas; los documentos de trabajo de la SED acerca del Proyecto JE40h como reinención de la escuela y luego la primera sistematización del mismo.

El otro aspecto del diseño metodológico es la definición de la población participante y la elaboración de una serie de instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para llevar a cabo la indagación y por tanto la búsqueda de la recuperación de la experiencia, incluyendo la apropiación que los y las estudiantes hacen del derecho a la educación, desde su percepción en el conjunto de tramas posibles, entre la autonomía, la libertad, el derecho a la libre expresión, a la elección, a la autonomía en el ejercicio del aprendizaje, a los deberes que acompañan los derechos. También incluye la equidad y la no discriminación.

Población Participante en el estudio.

El estudio de recuperación de la experiencia de la JE40h pretende hacer la caracterización de las experiencias pedagógicas de los colegios desde una construcción cualitativa y etnográfica, buscando reconstruir el conocimiento experiencial que de ella tienen estudiantes, docentes, operadores, padres de familia y directivos.

La metodología del estudio es cualitativa interpretativa y no representativa estadística. La delimitación de personas participantes en el estudio es un dato referencial. No hubo ningún cálculo de tipo cuantitativo para la selección de los

actores educativos. El muestreo fue orientado desde el punto de vista de una investigación cualitativa, siguiendo el criterio de intencionalidad interpretativa. En este sentido, en lugar de priorizar la representatividad se intentó reflejar las múltiples realidades y situaciones en materia de reconstrucción de la experiencia. Así la convocatoria de participantes por colegio corresponde al proceso conocido como “muestreo teórico” (Glaser y Strauss, 1967; Taylor y Bogdan, 1992; Green y Thorogood, 2004), según el cual las principales categorías teóricas de la investigación guían la selección de casos ricos en información desde una óptica comparada.

En dicho muestreo el número de casos estudiados carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada caso para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada del fenómeno. Para ello se tomó como fuente primaria del estudio la percepción de los estudiantes, delimitada en los instrumentos por las categorías y enfoques establecidos; dentro del marco metodológico del “criterio de saturación” se buscó que emergiera el potencial comparativo entre los actores hasta descubrir toda la gama de perspectivas en las cuales estamos interesados (Taylor y Bogdan, 1992: 108). La intención es buscar "casos ricos en información para el estudio en profundidad" (Patton, 1990: 182) y mantener las entrevistas y análisis de los datos únicamente hasta el punto en que la información nueva deje de generarse y los testimonios comiencen a saturarnos con información repetida (Green y Thorogood, 2004: 103). Así, se buscó seleccionar los actores educativos que contaran con el mayor “potencial” comparativo para nuestra comprensión de las sensibilidades alternativas de las y los actores educativos participantes en la recuperación de la experiencia.

De este modo, la selección de los grupos de estudiantes y demás actores está dada por criterios cualitativos teniendo en cuenta los referentes de experiencia desde el lugar que el actor tiene en su relación con el proyecto, de tal forma que facilitó una construcción colectiva del conocimiento, engendrada en las percepciones de los estudiantes y posteriormente contrastada, triangulada y complementada con las apuestas y participaciones de los restantes actores en juego. Lo anterior ratificó la complementación y contrastación de la información con miras a reconstruir los procesos y a reconocer las significaciones colectivas e individuales de los mismos. Esta aclaración delimita los alcances del estudio y reconoce que no es su pretensión la representatividad estadística, siguiendo el criterio de significación. En este sentido, en lugar de priorizar la representatividad, se intentó reflejar las múltiples realidades y situaciones que presentan los colegios en los procesos pedagógico, organizativo y de gestión.

De acuerdo con el diseño establecido se tuvieron en cuenta las siguientes poblaciones como fuentes de información:

Población Participante

Población/Procedimientos	Percepción	Grupo focal	conversatorio	entrevista	Número
Estudiantes	x	x			380
Rectores y directivos		x	x	x	40
Docentes enlace		x	x	x	42
Docentes y operadores		x	x		112
Padres de familia		x	x		62

6.2.1.1 Técnicas e instrumentos del Estudio

En ésta investigación cualitativa se consideraron los siguientes instrumentos con sus respectivas técnicas para la captación y análisis de la información.

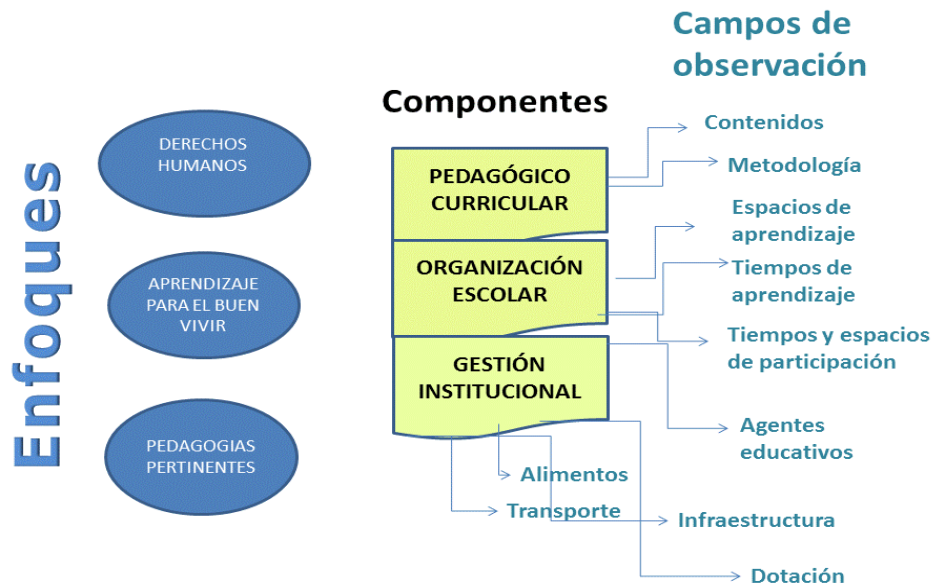
- *Abaco Cromático*¹⁰ (Encuesta)

Abaco Cromático: se diseña a partir del conjunto de variables integradas que se van a analizar en términos de los enfoques definidos (Derecho, Buen vivir, Educación activa); los componentes (Pedagógico curricular, Organización Escolar y Gestión Institucional). Estos componentes se operacionalizan en campos de observación respectivamente: el Pedagógico curricular (temas, metodologías, evaluación), la Organización escolar (escenarios, profesores del colegio, participación) y la gestión institucional (transporte, alimentación y dotación)

En este instrumento se entretrejen los items que dan cuenta de los enfoques, componentes y campos de observación. En el siguiente gráfico se observa la estructura de su diseño:

¹⁰ Este instrumento fue diseñado y creado por los autores del estudio, Jorge Vargas y José Vicente Rubio integrando las dimensiones cualitativas y cuantitativas, y el cruce de componentes y enfoques con el fin de obtener una percepción de la ejecución del proyecto desde los derechos humanos, el aprender el buen vivir y la pedagogía pertinente. Para efectos del Estudio este instrumento se denomina "Ábaco Cromático" en consideración a que es una innovación investigativa, creada durante este estudio. Coincidentalmente, tiene un antecedente desconocido por nosotros en el momento de su creación y es el diseño de un instrumento de indagación social para grupos de expertos elaborado por un investigador francés que hizo algo similar y que él llamó, el "ábaco de Regnier".

Gráfica No.1 Enfoques, componentes y campos de observación sobre los que se construye el ábaco

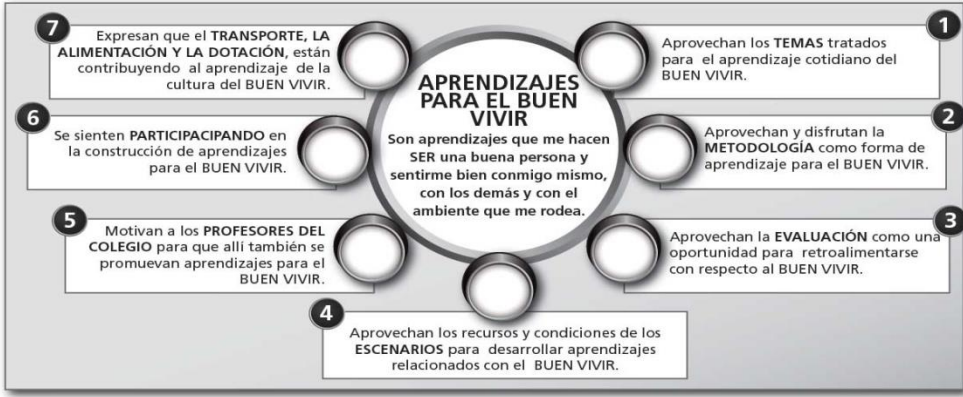


Fuente: Marco conceptual y metodológico del estudio.

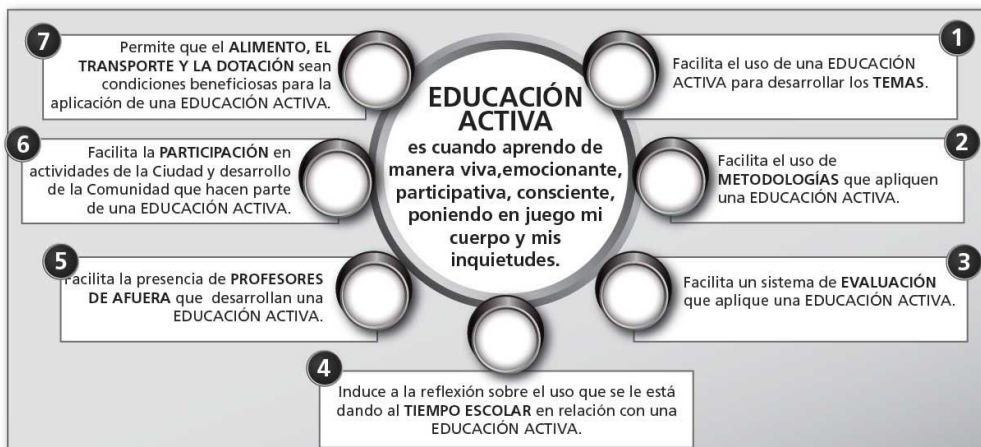
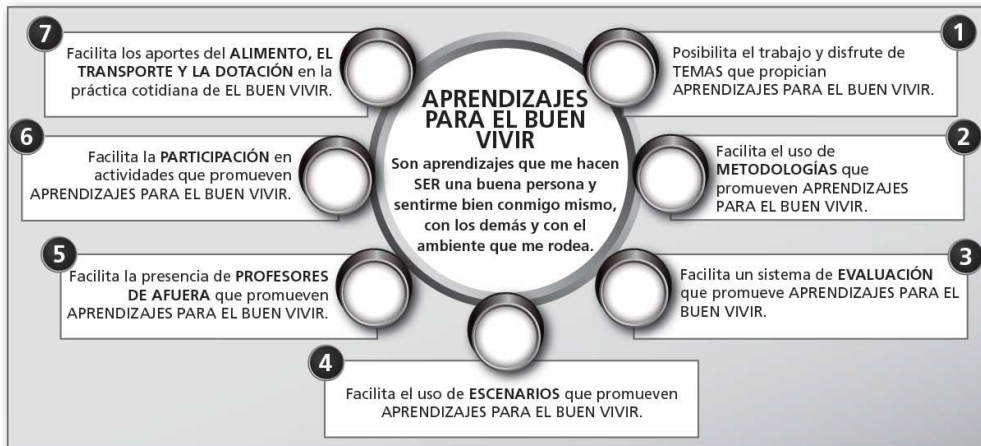
Una vez se diseñó el modelo de la sistematización, tal como se observa en la Gráfica 1, el equipo se dio a la tarea de estructurar las matrices de indagación, las cuales contienen los ítems en los que se desagregan los enfoques y componentes. Como se puede observar en las siguientes gráficas se diagraman en cuatro hojas las indagaciones de percepción en torno a estudiantes, tiempos de extensión, escenarios y profesores :

Gráfica No. 2. Abaco Cromático. Fuente: Enfoques, componentes y campos de observación explicados en el Marco conceptual y metodológico del estudio.

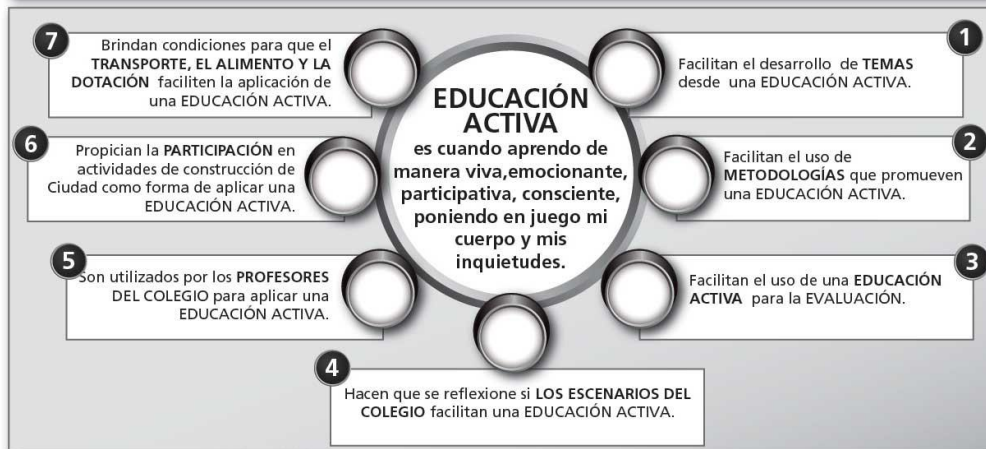
Los estudiantes...



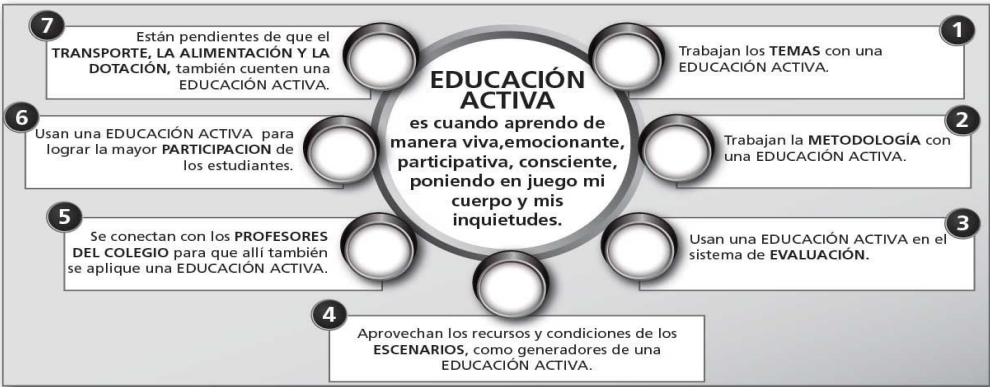
El tiempo de extensión...



Los Escenarios...



Los Profes jornada 40...



El Ábaco elaborado desde la estructura de los enfoques y sus campos de observación, posibilita que cada estudiante registre libremente su observación, aplicándole cualquiera de los colores diferenciados del semáforo según sienta la existencia de algo crítico (rojo), en esta de alerta (amarillo) y que fluye muy bien (verde).

Con él se explora la percepción con respecto a la JE40h que tienen los estudiantes en relación a la relación del proyecto con su realización personal y sus derechos; la percepción sobre los tiempos de extensión, su organización, significación, actividades y complementariedad; sobre los escenarios, la novedad, actitud, significado de su conocimiento y uso como ciudadano, y sobre los profesores en cuanto a la relación pedagógica y la construcción de procesos de aprendizaje.

Esta técnica de percepción de los estudiantes, se elaboró para este estudio con el fin de lograr un acercamiento óptimo a las opiniones de ellos y facilitar en forma didáctica la comprensión de los ítems y la asertividad en la aplicación de las respuestas.

- *Grupo Focal:*

Es una técnica que tiene como base el conversatorio grupal, el cual surge a partir de un propósito y produce un consenso de los datos cualitativos. Involucra simultáneamente varios participantes. Es organizado con un moderador¹¹ y cuenta con el grupo de estudiantes participantes, el docente enlace, coordinadores,

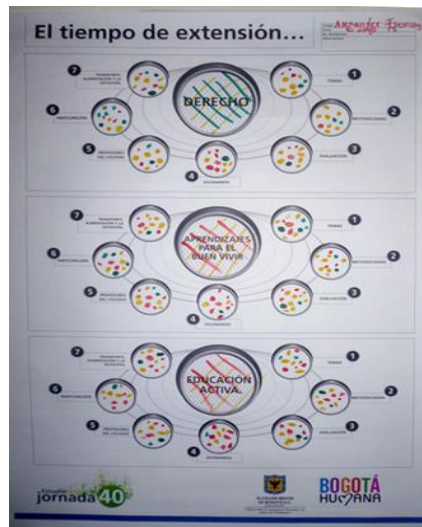
¹¹ Que para éste caso, fue llevado a cabo por uno de los profesionales de campo del equipo investigador asignado en el trabajo de campo, el coordinador o la asistente pedagógica y en un caso especial por un estudiante participante de la encuesta.

padres de familia, profesores de la JE40 horas y no participantes; en algunos casos, Rector(a) y algunos invitados especiales.

La intencionalidad fue conocer y resignificar la percepción inicial de los estudiantes con respecto a si contribuye la JE40h a potenciar sus derechos, a un buen vivir y a la aplicación de una pedagogía pertinente, activa. Como dispositivo metodológico del grupo focal, se diseñaron 4 carteles, uno por cada una de las perspectivas de la encuesta, la de “los estudiantes...”, “El tiempo de extensión...”, “Los escenarios...”, “Los profes jornada 40 horas...”.

El propósito de los carteles como instrumento de trabajo en el grupo focal, es la consolidación de las percepciones individuales de los/las estudiantes, expresadas en los ábacos, logrando así un consolidado cromático que muestra la expresión dominante, argumentada en las voces de estudiantes y demás integrantes del grupo focal. Ver ejemplo en la gráfica que está a continuación:

Gráfica No. 3 Carteles



Fuente: El diseño de carteles

Para el análisis convergen lo percibido por los estudiantes y el fruto de la conversación llevada a cabo por los adultos con las pautas que brinda el profesional de campo sobre los tópicos de la misma, que en sí son los campos de estudio asociados a los componentes desde sus tres enfoques.

En el conversatorio se aborda el sentir que tuvieron cuando llegó la propuesta de la JE40H, se detienen en las expectativas, resistencias, temores y momentos cruciales de la implementación. Así mismo se dialoga sobre los temas, los ejes temáticos, los centros de interés; ¿cómo los concertaron?, ¿Cuál es la metodología que desarrollan en los centros de interés?, ¿Cómo es la evaluación?

A partir de los carteles, el grupo focal hace la reflexión. El moderador indaga sobre ¿Cuál es el color predominante en los carteles?, ¿Cuál es en el enfoque de derechos y en el del Buen vivir? ¿Y en la ¿Educación Activa?, ¿Qué está pasando en los campos de observación? ¿Temas, metodología, evaluación, escenarios, profesores, participación, transporte, alimentación, dotación?

Se comparten las percepciones, se sustentan, argumentan, se conversan, se construyen visiones, hallazgos, y se da paso a pensamiento de las lecciones aprendidas por componentes.

- *Entrevista a profundidad*

Orientada a establecer con las personas que directamente dirigen el proyecto¹², aspectos relacionados con la visión, planeación, dirección, estructura, ejecución (delegación de acciones), hallazgos y lecciones aprendidas del proyecto JE40h.

¹² Docente(s) Enlace(s) y/o Rector(a) y/o Coordinador(a)s

Una reunión generalmente rodeada de espontaneidad, apertura, de oportunidades para exponer ideas, sentires, creencias, sugerencias. Lo que facilitó profundizar en datos e información que iban siendo de interés para el estudio.

De forma indirecta, se complementaron las técnicas mencionadas con el análisis de documentos (material impreso), se utilizó para contrastar y completar datos obtenidos con las técnicas mencionadas. Entre este material está por ejemplo el plan de colegios con respecto a la JE40h. Así mismo entró en acción durante la visita de campo, la observación directa, técnica que permitió visualizar, constatar y registrar eventos que enriquecen la recopilación de información para las respectivas caracterizaciones.

Las respuestas a este cuestionario constituyen una de las fuentes para la reconstrucción inicial de la sistematización.

La entrevista versa sobre estas pautas:

- Organización escolar
- Padres y comunidad
- Los estudiantes
- Tiempo de extensión y horario escolar
- Gestión institucional: componentes de apoyo, planeación general y gestión, relaciones institucionales.
- Los enfoques
- Las lecciones aprendidas.

6.3 LA RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LOS COLEGIOS

La recuperación de la experiencia se hace con los actores de la misma y en esta fase, la recolección de información, asociada a la obtención de consensos y la expresión de las significaciones personales y colectivas, se llevan a cabo de manera directa. Concebida como estudio de campo es entendida como aquella que se “planea, organiza y dirige para captar información de la realidad empírica que se estudia, se utilizan diversas técnicas de recolección de datos según sea las características del objeto”. (Rojas, 1988, p. 156).

Con base en la construcción del diseño, sus fases metodológicas y la elaboración de los instrumentos, se dio pie a la segunda fase entendida como la recuperación de la experiencia en la que se recogió la información con la siguiente intencionalidad:

Desde el punto de vista pedagógico la indagación por el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los vinculados al ejercicio de la educación, dio prioridad a los aspectos que se reconocen desde la perspectiva de los estudiantes como sujetos de derechos, más que desde la perspectiva de la institución como garante de los mismos. En este sentido se buscó explorar la relación entre las necesidades y los satisfactores como una relación de derecho que incluye el mejoramiento de las condiciones de vida asociadas al aprendizaje y la educación: la alimentación, la seguridad, la protección, el bienestar, los escenarios, la dotación entre otros. Otro aspecto que se incluyó en el ejercicio del derecho a la educación es la cualificación de las relaciones de conocimiento, socialización ejercicio de la ética, la estética, la construcción de solidaridad, autonomía y dignidad.

En la fase de caracterización llevamos a cabo varios talleres de equipo con el fin de unificar criterios y procedimientos en la metodología de recolección de información, la validación y ajuste de procesos de recolección de la información, muestras de la población y secuencia de la aplicación de instrumentos. Estos procesos, procedimientos, técnicas e instrumentos para recuperar la información de los colegios se probaron y ajustaron en la práctica. El lugar de los estudiantes como sujetos directos de la experiencia permitió al estudio enfocarse en su percepción, desde su participación como actores directos y constructores subjetivos del mismo: es un proceso de percepción de la jornada que a su vez realimenta su visión colectiva de la misma, lo que implica que en el ejercicio de la práctica está realizándose su formación como ser humano y que el tomar conciencia de lo que significan estas actividades para ellos, es el principal filtro del grado de desarrollo de las experiencias y la dirección de su intencionalidad y aportes a las nuevas esferas de la pedagogía.

La presencia de las voces de los estudiantes, su participación directa en la ejecución de unos instrumentos de percepción y luego la corroboración verbal de las respuestas a través de iniciativas particulares y de consenso, nos permitió conocer los argumentos de sus respuestas. El trabajo que se realizó con la participación de los estudiantes se consolida en carteles cromáticos y muestran la tendencia del grupo para mostrar su sentir sobre la jornada.

En el transcurso de la recolección de información, pudimos observar que la polifonía de voces de actores educativos era consecuente con la visión de los diferentes actores de la institución sobre la ejecución del proyecto. Las respuestas de los estudiantes fueron argumentos sólidos para establecer un diálogo con representantes de la comunidad educativa en un grupo focal que nos dio a manera

de foro respuestas sobre las lecciones aprendidas, las dificultades, logros y por supuesto sobre el sentido y significados de la experiencia para el colegio.

Se estableció la importancia participativa de diversos actores a través del conversatorio y del grupo focal. Otra fuente de información complementaria y más conocedora de los procesos continuos del proyecto es la del docente enlace y el rector como dos pilares fundamentales en el reconocimiento pormenorizado de la recuperación de la información y la visión institucional. Obtenidos todos estos registros, se complementaron con las observaciones directas del equipo. Así se logró un primer nivel de triangulación de la información. Por tanto en el informe se recogen no solo los procesos descriptivos de la experiencia sino el sentir, los significados y el sentido de la comunidad educativa en su conjunto, dando como resultado una descripción conceptual que generaliza e integra las diferentes voces, buscando las expresiones colectivas, los consensos y aún algunos disensos expresados por algunos actores educativos que presenta divergencias al respecto.

En desarrollo de esta fase visitamos los 26 colegios en fechas y procedimientos pactados con rectores, docentes enlaces y en general con los representantes de la comunidad educativa de cada colegio con el fin de obtener la información requerida; se realizaron visitas a todos los colegios, se recogieron evidencias, se aplicaron los instrumentos y se observaron centros de interés y nos insertamos en el paisaje de la institución escolar con el fin de tener una mejor aprehensión de la experiencia escuchando y viviendo con sus protagonistas los diferentes aspectos de la jornada en un día normal de trabajo.

El trabajo de campo realizado integra entrevistas, registros del ábaco, los grupos focales, entrevistas, conversatorios, registros y observaciones de los 26 colegios.

Se estructuró la caracterización del proceso particular de cada colegio para un total de veinticinco caracterizaciones y el informe del colegio Vargas Tejada que tuvo que desistir del Proyecto. Estos conforman las fuentes y soportes específicos de las generalizaciones que se hacen en la fase de conceptualización y se pueden consultar en la plataforma informática, la cual se ideó como herramienta de la sistematización y un medio interactivo para consulta y ampliación de la información (<http://www.estudiojornada40.org/>).

6.4 CONCEPTUALIZACIÓN

La concepción de sistematización de la información de la experiencia JE40h se entiende como un proceso de investigación de carácter cualitativo para la memoria y para la acción que busca recuperar lo que ha significado la experiencia. Se trata de caracterizar y conceptualizar dicha experiencia, valorándola y extrayendo de ella las lecciones aprendidas.

Jara, H. (2003) en su artículo de sistematización, dice que este concepto alude “a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Como la experiencia involucra a diversos actores, la sistematización intenta dilucidar también el sentido o el significado que el proceso ha tenido para los actores participantes en ella”.

(...) Como proceso productor de conocimiento: “Entendemos la sistematización como un proceso permanente, acumulativo, de conocimientos a partir de nuestra experiencia de intervención en una realidad social, como un primer nivel de teorización sobre la práctica. En este sentido, la sistematización representa una

articulación entre teoría y práctica, y sirve a objetivos de los dos campos. Por un lado, apunta a mejorar la práctica, la intervención, desde lo que ella misma nos enseña; de otra parte aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico actualmente existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta realmente útil para entender y transformar nuestra realidad.”(Ibídem)

“Con la sistematización se ponen en orden conocimientos desordenados y percepciones diversas que surgieron en el transcurso de la experiencia. Asimismo, explicita intuiciones, intenciones y vivencias acumuladas a lo largo del proceso. Al sistematizar, las personas recuperan de manera ordenada lo que ya saben sobre su experiencia, descubren qué aún no saben acerca de ella, pero también se les revela lo que aún no saben que ya sabían”(Jara, 2003).

La conceptualización sobre la recuperación de la experiencia contempló los siguientes aspectos:

- a) Descripción e interpretación desde referentes pedagógicos pertinentes, de los hallazgos en materia pedagógica y curricular del desarrollo de la experiencia de la JE40h.
- b) Fundamentación con un marco conceptual de las lecciones aprendidas que deja la experiencia en función de enriquecer el proyecto curricular y pedagógico correspondiente a la jornada escolar.
- c) Elaboración de recomendaciones de política pública educativa respecto de jornada escolar de 40 horas en los colegios de Bogotá.

7. PROCESOS GENERALES Y COMUNES ENCONTRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DE CUARENTA HORAS SEMANALES EN LOS COLEGIOS DISTRITALES

Las características generales de la implementación de la jornada de cuarenta horas en los primeros 26 colegios distritales es una aproximación secuencial y metodológica de los aspectos procedimentales, conceptuales, metodológicos y pedagógicos que marcan tendencias comunes en los colegios. Los desarrollos particulares de cada colegio se pueden observar en las caracterizaciones que se hicieron de los mismos.¹³

La caracterización general de la experiencia es producto del análisis de los contenidos encontrados en las 25 experiencias y tuvo como metodología para ordenar y sistematizar los procesos encontrados la siguiente:

De acuerdo con el muestreo teórico, la forma como se aproxima el estudio a las tendencias fue de orden cualitativo y no estadístico. Al respecto se ha tomado como tendencia cualitativa, de acuerdo con los referentes significativos como comunes, y al sentido de las significaciones encontradas en los procesos asumidos por los colegios y no establecidos sobre el número de colegios; acogiéndose al criterio metodológico “saturación”, se buscó que emergiera el potencial comparativo entre las caracterizaciones hasta descubrir toda la gama de perspectivas en las cuales estamos interesados (Taylor y Bogdan, 1992: 108).

La intención es buscar "casos ricos en información para el estudio en profundidad" En este orden de ideas la pretensión no es clasificar los colegios por tendencias. Aquí el término tendencia es tomado como una directriz en construcción que se

¹³ Las veinticinco caracterizaciones conforman el materia descriptivo interpretativo particular para cada colegio y de cuya esencia se deriva la caracterización general. Estos se encuentran debidamente descritos en la plataforma informática de la sistematización: <http://www.estudiojornada40.org/>

esta fraguando en los procesos de implementación. El sentido de su expresión es mostrar que existen énfasis en la organización y gestión de los colegios y que no obstante, en un mismo colegio se pueden presentar elementos de otros estilos de organización. También se muestra que no hay un solo modelo en la implementación sino que se presentan ajustes pedagógicos y organizativos de acuerdo con la trayectoria administrativa y pedagógica de los colegios, su historia y su contexto. Para efectos de la descripción analítica de los aspectos que conforman un conjunto de factores comunes de procedimientos y significaciones hemos configurado los siguientes aspectos:

7.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JE40H

La organización del proyecto se desarrolló a través de los siguientes pasos, los cuales fueron mediados por la planeación y ejecución regulada de las actividades.

1. Divulgación del programa al colegio con los lineamientos a tener en cuenta.
2. Oferta al colegio de los centros de interés
3. Divulgación a la comunidad educativa de los centros de interés que se van a desarrollar en el colegio
4. Autorización de los padres de familia para que los alumnos participen en el programa según los intereses de los estudiantes
5. Inscripción de los estudiantes en cada centro de interés
6. Definición de horarios y organización de grupos
7. Definición de espacios, entrega de materiales, definiciones generales del colegio a los docentes y coordinadores externos
8. Creación de los Centros de Interés

La anterior secuencia de momentos organizativos del Proyecto JE40h, fomenta el desarrollo de acciones logísticas, pedagógicas y administrativas para el desarrollo de los ejes temáticos y centros de interés que actualmente son los que operan en la institución.

La gran mayoría de los colegios manifiestan que el punto de inicio fue la convocatoria realizada por la Secretaría de Educación a través de los funcionarios del proyecto, que en su momento presentaron los planteamientos generales del proyecto, referidos a su propósito, organización y funcionamiento.

A mediados del año 2012, desde la SED se proyecta la realización de la consulta con la comunidad educativa, la realización del diagnóstico de intereses con padres y estudiantes y la georeferenciación de los posibles espacios y escenarios de interés.

Los colegios internamente a través de la rectoría y los consejos, directivo y académico, movilizan las instancias del colegio para asumir la experiencia. En los casos más exitosos se hizo la socialización de la propuesta y a través del dialogo y la concertación de las directivas de los colegios con la comunidad educativa, movilizaron y acordaron la ampliación de la jornada escolar a cuarenta horas.

En algunos colegios se presentaron resistencias centradas en la preocupación de algunos docentes y del sindicato en la ampliación de la jornada laboral sin estímulos económicos que suplieran dicho esfuerzo. Sin embargo la visión de los docentes que participan en la ampliación de la jornada es la convicción de que más allá del tema salarial, esta es una oportunidad de motivar a los estudiantes a descubrir una nueva manera de abordar la escuela, a la vez que puede desarrollar su realización personal y profesional al encontrar una nueva forma de

relacionarse con los estudiantes y establecer una ruptura real con el modelo tradicional, que debido a las formas de evaluación, de organización y control de la enseñanza y el aprendizaje restringe la alegría de aprender, y de generar espacios de socialización ricos en conocimiento y convivencia.

7.2 BASES Y AVANCES DE LA JE40h

La jornada escolar de cuarenta horas está sustentada en la fundamentación y en la estructura académica y administrativa de cada colegio. La trayectoria institucional y pedagógica del colegio es fundamental para la apropiación y ejecución del proyecto. Esta se concreta en la fortaleza conceptual, organizativa y logística de un equipo de directivos y docentes con teoría pedagógica, visión contextual y capacidad de ejecución, que ha tenido como antecedente del Proyecto experiencias de aprovechamiento del tiempo libre, actividades extraescolares y organización por ciclos. La implementación de innovaciones pedagógicas por parte del colegio ha servido de semillero para la jornada, de lo cual se derivan varias tendencias en la implementación, acordes con el contexto y la experiencia pedagógica.

De acuerdo con el análisis de las caracterizaciones de los colegios participantes, emergen como experiencias significativas con procesos académicos y administrativos en marcha hacia el logro de los objetivo propuesto, que muestran lecciones aprendidas de la práctica que son valiosas para la ejecución del proyecto. Con ellos se presentan las características que soportan y respaldan dichos procesos y que se encuentran en la descripción de las experiencias de dichos colegios.

Colegios con avances significativos y condiciones internas que favorecen el desarrollo del proyecto:

Kimi Pernía, Gerardo Paredes, Delia Zapata, Clemencia Caycedo, Manuel del Socorro Rodríguez, Técnico Internacional, Normal Superior María Montessori, Técnico Palermo y Agustín Fernández.

Estos colegios en su conjunto presentan las siguientes características:

- Experiencias previas en la realización de proyectos pedagógicos culturales, artísticos ó deportivos.
- Trayectoria pedagógica y administrativa con continuidad en el ejercicio de la Educación Pública, consecuente con un PEI concordante con los propósitos del proyecto.
- Compromiso integral del colegio con la transformación pedagógica y la apertura a la innovación educativa.
- Infraestructura adecuada y excelente gestión institucional de los componentes de apoyo al proyecto.
- Coordinación institucional proactiva y supeditada a los fines del proyecto, con proyección a la localidad
- Apoyo activo y permanente de otras instituciones locales y distritales.

Colegios que presentan avances significativos intermedios, parciales o con desafíos y características específicas, asociadas a su tradición pedagógica, y que acogen en algunos casos población desplazada, indígenas, población con alguna discapacidad ó población dispersa en la ciudad, o de estrato cero:

Camilo Torres, Agustín Nieto Caballero, Manuela Beltrán, Rafael Bernal, Simón Rodríguez, Julio Flores, San Carlos, Republica de Panamá.

Estos colegios en su conjunto presentan las siguientes características:

- Algunos, sin experiencias previas afines al proyecto.
- Con compromiso docente parcial en la innovación
- Contextos socioeconómicos y culturales críticos o dispersos.
- Proceso de implementación con periodos cortos de ejecución en el momento de recolección de la información.
- Dificultades en infraestructura, talento humano y/o equipamiento
- Aplicación de criterios y metodologías en construcción
- Algunas resistencias internas.

De otra parte se presentan aquellos colegios que aportan experiencias y aprendizajes que corresponden a los desarrollos internos del colegio en ejecución de los componentes estudiados, con ritmos y grados de desarrollo diversos, de entornos complejos y críticos que afectan los avances de los colegios:

Compartir el recuerdo, Antonio José Uribe, Alexander Fleming, Cultura popular, Bernardo Jaramillo, Palestina, Luis Ángel Arango, Manuel Elkin Patarroyo.

Estos colegios en su conjunto presentan las siguientes características:

Contextos psicosociales y culturales críticos o en conflicto

- Proceso de implementación con periodos cortos de ejecución en el momento de recolección de la información.
- Experiencias previas de innovación incipientes o en construcción, con estructuras pedagógicas en desarrollo.
- Con algunas limitaciones de infraestructura o equipamiento.
- Díficil proyección a la localidad y escaso apoyo de otras instituciones.

7.2.1 Las bases pedagógicas

En relación con la implementación de las bases pedagógicas para la realización de los centros de interés, cada colegio utiliza su propia metodología, todas son activas, pero con alcances diferentes. Varían desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, pasan por el constructivismo, la pedagogía para la comprensión y otros hacen la práctica pero no la definen.

Como son grupos de estudiantes convocados en torno a un centro de interés, en la mayoría de colegios el trabajo académico se configura más como proyecto pedagógico para aprender habilidades específicas de orden deportivo o artístico; algunos tienen una perspectiva integradora o global, como en el Gerardo Paredes, en el que con la agricultura urbana se integran las ciencias naturales; en otros casos se esfuerzan por integrar deportes y matemáticas o ciencias de la salud (Técnico Internacional). Los casos de emprendimiento son aparte y comprometen una dinámica más a largo plazo y de interrelación con la sociedad en múltiples esferas económicas, éticas y culturales (Manuela Beltran, Manuel del Socorro Rodriguez).

Con relación al enfoque de derechos y su afinidad con los centros de interés, este se presenta en forma espontánea, desde la sensibilidad, la socialización inherente a las actividades y por la fuerza de las circunstancias del Proyecto, la tradición democrática y el pensamiento crítico. En algunos casos, los pedagogos de mayor trayectoria comienzan a crear una cultura del enfoque de derechos, desde una intencionalidad pedagógica sustentada en el PEI de los colegios. Del enfoque de derechos se deriva el respeto por la autonomía, la dismunición de la segregación. Son aspectos generalizados en los colegios, que se desprenden de la aplicación de la elección, compromiso y sentido del interés de los estudiantes por la actividad

que realizan, la dedicación y el estilo de motivación de los docentes, la novedad y expectativa del aprovechamiento de los escenarios deportivos y artísticos de la localidad y la ciudad.

La pedagogía asociada al ejercicio del buen vivir a través de la realización de los centros de interés genera una mayor actividad e interés de los estudiantes, al vivir otros escenarios, organizar su horario, sus recursos, uniformes, maletas etc. se desarrolla una perspectiva clara de auto cuidado, responsabilidad y solidaridad:

“La mayoría de derechos se cumplen, la responsabilidad, la libertad, la autonomía, porque yo soy yo, entro a cualquier centro de interés y lo decido yo”. Estudiante grupo focal, 24 de abril del 2013. Col MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ

Su mente es más abierta y se introduce el sentido de la planeación participativa y la planeación como la secuencia organizada de actividades, tiempos, lugares y recursos que tiene que preparar individual y colectivamente para hacer posible la realización de las actividades fuera del colegio.

Es una pedagogía que está surgiendo, superando el enciclopedismo y formando nueva subjetividad de los estudiantes. Ante estos retos comienzan a participar, decidir, actuar y esto los hace más y mejor seres humanos, se empieza a superar la desidia, el sometimiento, la pasividad, la pereza, el individualismo; se trabaja más colectivamente, son más despiertos ante los acontecimientos, su actividad cerebral y de otros órdenes se incrementa tanto, que ahora algunos estudiantes no quieren salir del colegio e inclusive los días sábados están presentes en las actividades, son alegres, ahora los aprendizajes circulan por la vida y la vida está

penetrando en la escuela.¹⁴

“Se evidencia que la pedagogía es pertinente porque logra “relacionarse con el otro” “reconoce que hay otras formas de aprendizaje” “hace a un lado el deseo de ser rotulado o normalizado” “comprende al estudiante como un ser humano único y diferente”. Col Técnico Palermo, docente enlace, entrevista, 16 de mayo del 2013

7.3 LA JORNADA DE CUARENTA HORAS COMO PRÁCTICA INNOVADORA Y TRANSFORMADORA EN LOS COLEGIOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Las 25 experiencias corresponden a una lógica común; parten de la iniciativa de la SED, pero se gestan en contextos, historias, apropiaciones pedagógicas diferentes. A pesar de ser diferentes caminos, todas apuntan a un mismo fin: la reivindicación de la escuela en el ejercicio de los derechos humanos, una escuela humana para la excelencia académica y la formación integral de los y las estudiantes. La creación de un proyecto educativo, cultural y comunitario que da apertura a la escuela a escenarios de la ciudad y autonomía a los estudiantes para encontrar sus intereses intelectuales, afectivos y sociales. En la práctica se proyecta un ser humano distinto al estudiante desmotivado, con deserción cognitiva que asume su educación por obligación entre las cuatro paredes del aula. En el proyecto hay apertura, autonomía y alegría en la vida escolar.

“Los centros de interés le brindan la oportunidad de ejercer derechos como la libertad de aprendizaje (artículo 27 de la Constitución Política); el derecho a la recreación (derechos del niño) y el derecho a una formación integral pues se fortalecen los espacios de formación históricamente invisibilizados por la educación colombiana como los relacionados con las artes plásticas, la música, el teatro, entre otros y que contribuyen al desarrollo de todas sus dimensiones como

¹⁴ Al respecto se pueden observar testimonios y voces de estudiantes y docentes expuestos en la interpretación pedagógica y consultar la experiencia del Col Manuel del Socorro Rodríguez y Kimi Pernía entre otros.

ser humano (las corporales, las socio-afectivas y las comunicativas” Col. Rafael Bernal, Docente enlace, Grupo Focal, 2 de mayo del 2013).

7.4 LOS CENTROS DE INTERÉS: LA APERTURA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.

La propuesta de la SED se entiende con un horizonte pedagógico orientado desde el ejercicio de los derechos, que trasciende los beneficios de la extensión de la jornada o la acumulación de clases.

Se trata de desplegar una pedagogía más activa, que reinvente la escuela hacia una formación más integral y humana de los estudiantes. Esta idea demanda la realización de un diagnóstico participativo que consulte el interés de los estudiantes en la realización de actividades que hagan parte de su buen vivir y desplieguen sus potencialidades intelectuales, emocionales, motrices y sus actitudes de sociabilidad; el asombro y la curiosidad como cuna del conocimiento.

Uno de los aportes más importantes de la JE40h que reconocen la mayoría de los colegios es la concepción del centro de interés centrada en la autonomía del estudiante, al darle a posibilidad de elegir cuáles centros de interés escoge como ejes de sus actividades. Este aspecto es el núcleo fundamental de la alegría, la motivación, el compromiso y la capacidad de aprendizaje, socialización que los y las estudiantes expresan en el diario vivir de sus nuevos aprendizajes. Este aspecto es muy importante de tener en cuenta porque muestra una nueva concepción de ser estudiante, de apertura de la escuela y de asumir la docencia.

El estudiante en este contexto no se siente exigido desde afuera, por un currículo, no es el sujeto obligado a tomar unas asignaturas y que en ellas tiene que

aprender los contenidos demandados en forma programática y secuencial; ahora es un estudiante interesado en aprender lo que escogió y comprometido en sus procesos; esta nueva actitud lo lleva a ser perseverante en los aprendizajes, a practicar sus destrezas corporales y psicológicas las veces que sea necesario para lograr los auto-retos propuestos.

“La transformación de las prácticas pedagógicas son fundamentales en tanto posibilitan el cambio de vínculos en la comunidad educativa, pues según los participantes el proyecto jornada extendida les ha permitido aprender a convivir con los otros – aunque reconocen que no es una acción fácil-, les ha posibilitado estimular su pensamiento crítico y de análisis de contexto sobre lo que sucede alrededor de sus vidas cotidianas. Por su parte, la constitución de valores como el respeto y la tolerancia van aumentado, al punto en que ellos mismos identifican que sin responsabilidad para asumir dichos valores la jornada se puede ver fracturada”. Col. María Montessori, Docente enlace, entrevista, 28 de mayo del 2013

Hay interés y convicción; el estudiante aprende su práctica y la lleva a su propio discurso en el que muestra la lógica de sus procesos y la comparte en su socialización, que le sirven de resignificación a su experiencia, es decir, es un reaprender con sus otros compañeros. Todo esto bajo la tutoría de un maestro abierto a la experiencia que trabaja desde la pedagogía de la confianza, respeta los ritmos de aprendizaje, pone en juego los conocimientos, las prácticas y experimentaciones que hacen viable las destrezas y el desarrollo de las lógicas y la formación ética y solidaria; los estudiantes comparten sus logros con los compañeros y los motivan a generar sus propios aprendizajes.

Los ejes temáticos y los centros de interés en la mayoría de los colegios se iniciaron desde las actividades previas que se realizaban en estos colegios, así los

colegios hicieron énfasis en aquellos que ya tenían una tradición en el colegio y una trayectoria formada. Antes de la JE40h estas actividades eran esporádicas, con pocas horas de dedicación, con escenarios pobres y poca dotación.

¿En qué se diferencian los Centros de interés de las actividades extra académicas que realizaban algunos colegios, previas al proyecto?

La jornada enriqueció la experiencia, se consiguieron los escenarios, se amplió la posibilidad de docentes, se volvió una actividad sistemática de aprendizaje, hubo escenarios, dotación, transporte, organización, se amplió la cobertura de estos y se irrumpió con actividades específicas para la ampliación de la jornada. La experiencia en general fue bien asumida por padres, estudiantes docentes. Se entusiasmaron al ver la transformación que traía esta experiencia. Inicialmente proliferaron muchos centros de interés, en algunos casos los niños rotaban por ellos hasta quedarse en los que más les gustaban, también se dio en algunos casos que era una opción obligatoria para los estudiantes.

“Implementar la jornada 40 horas, implica un proceso de planeación, administrativo, logístico y financiero aprobado y apoyado por las directivas de la institución, que garantice de esta forma una organización escolar pertinente para el desarrollo del proyecto”.

Col Técnico Palermo, docente enlace, entrevista mayo 16 del 2013

¿Cuáles son los Centros de interés que más convocan en los colegios?

Los principales centros de interés son los deportivos, el fútbol como práctica tradicional pero con formación deportiva, la novedad es la natación que ha causado furor en las niñas y el tenis de campo es todo un descubrimiento. El ajedrez es otra práctica interesante y otros deportes de prácticas urbanas

modernas que practican los más osados. Luego sigue la música. Se han organizado todo tipo de grupos musicales, de prácticas, con la llegada de la filarmónica se irrumpe con nuevas posibilidades para los estudiantes, hay géneros musicales como el rock, el hip hop; también las bandas musicales, las trovas, tunas, hasta papayeras. Luego siguen la danza, el porrismo y otras más. Algunos colegios se han ido más por el lado ecológico y tienen experiencias de agricultura urbana, relación con los humedales. También son atractivos aquellos que experimentan el emprendimiento y la formación para la vida laboral. De los centros de interés definidos por la SED, la formación ciudadana no ha tenido mucho énfasis y se ve más como una práctica transversal de los derechos y la buena convivencia.

7.5 LOS DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS CULTURALES (OPERADORES): UNA LLAVE DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA.

“Los niños y niñas aseguran que los docentes son muy profesionales, utilizan metodologías diferentes, propician el dialogo, por sí mismos y sus compañeros”.
Padres de familia de la asociación, entrevista.2 de mayo 2013

Es de señalar que este es un proceso complejo que depende tanto de los docentes del colegio como de los “operadores”¹⁵. Al principio se presentaron barreras entre operadores y docentes. La práctica los ha llevado a realizar actividades conjuntas y aún a interrelacionar conocimientos. En los colegios donde es más explícita la relación es en aquellos donde los directivos han realizado una inducción pedagógica, encuadrando a los operadores en la filosofía y la

¹⁵ operadores se refieren en los colegios a los profesionales de otras instituciones que prestan sus servicios al apoyo de la jornada. También se consideran dentro del Proyecto como organizaciones culturales y deportivas aliadas.

concepción pedagógica del colegio¹⁶ y se ha buscado articular las actividades y su repertorio a la vida escolar. En otros casos los docentes son acompañantes pedagógicos de los operadores, principalmente en las salidas pedagógicas. Cuando los docentes son los responsables directos crean un clima de confianza y organización que posibilita una buena relación con los estudiantes. En este proceso de integración entre la formación pedagógica del maestro y la formación profesional de la mayoría de los operadores ha surgido apertura a la integración de los contenidos de las áreas interdisciplinarias y se ven algunas asignaturas académicas permeadas por la dinámica de los centros de interés. También se nota con las nuevas actividades, que los estudiantes llegan más dispuestos a su formación académica, con mejor capacidad de concentración y dispuestos a aprender.

Desde otros ámbitos de interpretación y en algunos colegios donde el contexto sociocultural es más crítico y la labor educativa se somete a ámbitos difíciles de violencia, maltrato, pautas de crianza inadecuadas y referentes de capital cultural empobrecido por las situaciones de violencia, criminalidad y desplazamiento que rodea a la población de algunos de los sectores más desfavorecidos de la ciudad, específicamente en Suba, Ciudad Bolívar y Santafé, la lógica y dinámica de los centros de interés se ha presentado desde otras prioridades, así en estos casos se ha interpretado la participación inicial de los estudiantes en los centros de interés como obligatoria, los énfasis son alrededor del reforzamiento de las áreas académicas. (La Palestina, Alexander Fleming). En otros casos, el aprendizaje de tecnologías, el emprendimiento y la orientación hacia la formación establecida para la educación media tal como las tecnologías y las competencias laborales son la prioridad. (Manuela Beltran, Técnico Palermo)

¹⁶ Colegio Delia Zapata

Desde la mirada curricular se observa que se mantiene el bloque de las áreas académicas diferenciado de los centros de interés. Esta diferencia se entiende por la tradición académica de considerar aparte las áreas del conocimiento y las de formación en arte y deporte. Se observa en el currículo la separación tradicional entre lo que se ha llamado las áreas duras (matemáticas, ciencias, lenguaje) y las áreas blandas (artes, deporte). Es de señalar que en algunos colegios técnicos se presenta que la estructura curricular establecida para las áreas técnicas y tecnológicas se mantiene. Algunos docentes, más centrados en la aplicación de sus conocimientos tecnológicos en algunos casos y el conocimiento de las áreas duras (reforzamiento de matemáticas o ciencias) en otros, consideran los centros de interés solo válidos para los niños de primaria, pues los de secundaria estarían perdiendo el tiempo. Contrastan estos conceptos con los de los estudiantes que reclaman no solo la tecnología sino la posibilidad del arte y el deporte como dos opciones de formación válidas, gratificantes, necesarias y complementarias de las otras áreas. Igualmente es válido señalar que se presentan experiencias que integran las áreas como en los casos del Gerardo Paredes (agricultura urbana), el Kimy Pernia con proyectos pedagógicos integrados o el Técnico Internacional con comunicación y periodismo, entre otros.

7.6 LOS ESTUDIANTES Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL APRENDIZAJE PARA EL BUEN VIVIR

Esta es la historia que encontramos en la mayoría de los estudiantes entrevistados. Sus voces¹⁷ orientadas a mostrar su experiencia en el proyecto, presentan en la mayoría de colegios que este proyecto contribuye al ejercicio de los derechos, reconociendo su dignidad en la elección de sus aprendizajes. Allí además de su expresión de regocijo por su participación, dan testimonio de lo que

¹⁷ Voces presentes en la interpretación pedagógica de la experiencia.

es descubrir la existencia y práctica de unos derechos que fortalecen su autoestima y su valor como personas; aspectos antes vedados y fragmentados:

“El proyecto 40 horas me parece muy chévere porque nos ayuda a ocupar el tiempo libre, a no meternos en problemas, a alejarnos de las malas compañías; también me gusta como dictan los profesores, como interactuamos con nuestros compañeros, el proyecto es demasiado importante para mí” Col DELIA ZAPATA Estudiante, ciclo IV, grupo focal. 10 de mayo del 2013

Esta actitud además se proyecta a las otras actividades académicas y a su disposición general hacia el colegio encontrando mecanismos de adaptabilidad y aceptabilidad. El colegio entonces afianza una cultura real de aprendizaje y de convivencia. La relación entre todos los estudiantes deja de ser jerárquica y exclusiva o discriminatoria para que comience a prevalecer una convivencia fundada en la ética y la solidaridad, se viven los valores humanos el apoyo a los niños pequeños, el respeto por los otros independientemente de sus capacidades y dificultades. Los aprendizajes pululan en los campos deportivos, la música y el arte, también en algunas experiencias se presenta el emprendimiento, el liderazgo social, la formación ciudadana, la comunicación y los aprendizajes tecnológicos. Es así como en los colegios se da una movilización sobre los intereses de los estudiantes.

“Los centros de interés han generado que el colegio sea valorado por la comunidad, ya no hay cupos porque han evidenciado que el proyecto revivió en la escuela las artes y los deportes visualizando, una educación pública, con calidad, pertinente e incluyente que garantiza los derechos y el buen vivir de los estudiantes” Col María del Socorro Rodríguez. Docente, grupo focal, 24 de mayo.

7.7 LO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

En esta etapa de la experiencia se vive en los colegios dos realidades, la jornada académica establecida con sus áreas disciplinares y los centros de interés de Artes, Deportes, Música, Tecnologías y Comunicación, Ecología y Emprendimiento. En algunos colegios están separados en jornadas complementarias y en otros se intercalan, de todas formas la existencia de dos jornadas lleva a que los dos procesos se vivan simultáneamente, mostrando en cada sitio actividades múltiples, ecos, cantos, música, danza, porrismo, mostrando la vida en el colegio.

Casi hay una costumbre tácita de que existen estos dos bloques, entre otros aspectos porque la jornada extendida cubre, o dos horas en la mañana o dos en la tarde, con algunas excepciones. Algunos colegios operan los sábados con resultados interesantes de cobertura. A excepción de los docentes que participan en la jornada extendida, en general se acepta como si fuera el turno de los docentes y el turno de los operadores. Esta diferencia entre los dos “turnos” se esta desdibujando en algunos casos ya sea por la afinidad de los centros de interés con otras materias o porque los docentes y operadores han logrado llegar a acuerdos relacionando temáticas y procesos, lo que ha integrado los aprendizajes, tales son los casos de fútbol, matemáticas y geometría; ciencias naturales y granjas urbanas; música y danza; comunicación y ciencias sociales. Casos de estos se observan en todos los colegios sin excepción.

Se destacan algunos colegios que han realizado un proceso de inducción para los operadores, (Manuel del Socorro Rodríguez, Gerardo Paredes, Delia Zapata, Kimy Pernía) en los que se han realizado diálogos sostenidos y se han llegado a acuerdos para que el centro de interés tenga en cuenta los contenidos que se

están trabajando en las áreas académicas. En estos también se ha llegado a que los operadores realicen programaciones utilizando el syllabus y mallas curriculares. Este aspecto que conduce en una fase de desarrollo del proyecto a la articulación curricular, es un aspecto estratégico y notorio que se debe trabajar pedagógicamente para retomar y canalizar las iniciativas de integración con base en proyectos pedagógicos.

7.8 ORGANIZACIÓN ESCOLAR

En los colegios que está bien cimentado el PEI, respaldado por una dirección activa y una trayectoria pedagógica de apertura a la innovación y transformación de la escuela, se encuentra que esta experiencia es factor propicio para la organización e implementación de la jornada de 40 horas. Como resultado de la sistematización se encontró en los colegios participantes distintos modelos de organización escolar, hay modelos de gestión altamente calificados en su concepción y práctica administrativa, otros más flexibles, participativos y democráticos, otros funcionales, otros con una visión tecnológica y otros debilitados por la realidad sociocultural y administrativa del colegio. De este espectro podemos decir que la constante es la mística, conocimiento y experiencia para gestionar la educación pública; los rectores en general son maestros de la dirección y organización de los colegios con apertura al cambio. Se concluye que hay entre ellos muchas cosas que aprender y construir conjuntamente, por lo cual sería conveniente impulsar una red de directivos, con intercambios y jornadas pedagógicas orientadas al reconocimiento de estas experiencias para construir estrategias mancomunadas en la organización y gestión del proyecto. Son alianzas que vale la pena incluir como mecanismos intermedios que democratizan las experiencias, la información, la participación y un pensamiento pedagógico

propio de los colegios distritales y avanzar con seguridad hacia las nuevas fases del proyecto.

Una resultante valiosa de la organización escolar es la forma como han logrado manejar hasta dos jornadas extendidas utilizando los mismos escenarios, en lo que se resalta la importancia de la coordinación interinstitucional y la utilización de espacios comunitarios.

7.9 GESTIÓN INSTITUCIONAL

El capítulo de la gestión de la SED tiene que ver con el tema de “aprender haciendo” como una metodología que se innova en el proyecto y da la oportunidad de generar experiencias bien concebidas desde la creatividad de los colegios. Los retos para la Secretaría han sido extraordinarios y la lucha por garantizar este espacio pedagógico e impulsarlo en los colegios en medio de tensiones y peripecias ha permitido ver una coordinación que ha tenido sus logros, pero que requiere de mayores y mejores instrumentos de planeación, acompañamiento para mantenerse a la par con el impulso de los colegios, en los cuales se percibe a la Secretaría como un apoyo y un respaldo que en la medida que está presente reporta frutos de sostenibilidad en el proyecto.

Desde la perspectiva del aprendizaje organizacional y colectivo se puede entender la potencialidad de la unión de procesos complementarios que en conjunto los colegios pueden conseguir, y que procuran logros consistentes en el desarrollo de una política afín a las necesidades de la población y de la reivindicación de la inversión social que se maneja.

La gestión institucional es un aspecto fuerte para la Secretaría de Educación por lo que implica el sostenimiento del proyecto a gran escala en los componentes de apoyo, principalmente alimentación, dotación, equipamiento, ajustes de la infraestructura y talento humano. En la mayoría de los casos se observa un buen impacto en la ejecución de estos rubros sin embargo muchos de ellos requieren de una mayor oportunidad y efectividad en su gestión. A continuación algunas observaciones al respecto:

Alimentación: El manejo de los refrigerios es aceptable, reciben aprobación los suministrados por Compensar como de una mayor calidad que los de otros proveedores. Este suministro alimentario es vital para la ampliación de la jornada dada la necesidad nutricional de la mayoría de estudiantes. Es necesario anotar que en colegios donde la deprivación alimentaria es mayor (Compartir el recuerdo, Antonio José Uribe) y la población presenta síntomas de desnutrición se debe adecuar la ingesta alimentaria. Es una solicitud generalizada la de implementar los comedores escolares para obtener la comida caliente, especialmente en aquellos sectores donde ya no hay comedores comunitarios y los estudiantes ya no tiene donde acudir.

Un aspecto a tener en cuenta es el cruce de agendas entre el tiempo destinado a almorzar y el inicio de las actividades de la JE40h pues en muchos casos los estudiantes tienen media hora y se han quejado del cruce de estos dos aspectos.

Finalmente es importante expresar que la distribución de los refrigerios por parte de los mismos estudiantes se convirtió en una actividad de cooperación, solidaridad y organización, donde los estudiantes han aprendido a esperar y compartir su alimentación, lo mismo que el aseo. Son oportunidades de autocuidado que se refuerzan a diario en la Jornada.

Dotación: es esencial para el funcionamiento de los centros de interés, el sentido de cuidado, pertenencia y motivación se incrementa entre los estudiantes al verse reconocidos en sus intereses por la institución, cuando se brinda un instrumento musical que jamás soñó interpretar, o en el uso y cuidado de los implementos deportivos. Esto ha sido una novedad que destacan los estudiantes. También es de señalar que en algunas ocasiones la falta de oportunidad en su entrega ha afectado algunos centros de interés, incluso algunos se tuvieron que cerrar por falta de estos implementos.

8. INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Para abordar esta explicación e interpretación de una manera profunda, partimos del componente pedagógico que se ha hallado como central o clave en la jornada 40 horas y que se define como: el conocimiento en la acción.

A continuación ampliamos este concepto en una perspectiva epistemológica intentando mostrar cómo la JE40h halla aquí parte importante de su capacidad para permear la escuela y lo sustenta a través del material detectado como hallazgos en el trabajo de campo.

8.1 LA RUPTURA EPISTEMOLÓGICA

El dispositivo que ha montado la JE40h parte de una nueva visión sobre las fuentes y formas de conocimiento y desde allí está logrando permear la estructura escolar. Pero ¿dónde reside el poder de esta visión y de su consecuente implementación en los colegios?

Según la teoría biológica del conocimiento, conocer, actuar y vivir son para todos los organismos una misma cosa:

«Los sistemas vivos son sistemas cognitivos y el proceso de vivir es un proceso de cognición. Vivir es conocer. A medida que el organismo vivo recorre su itinerario individual de cambios estructurales, cada uno de éstos se corresponde con un acto de cognición, lo cual significa que aprendizaje y desarrollo son más que dos caras de una misma moneda». (Capra, La trama de la vida, pág. 114)

Este hecho, tiene profundas implicaciones; en palabras de Assmann:

«Poner en tela de juicio la idea tradicional según la cual constituimos nuestros conocimientos a partir de representaciones, es, decir que el conocimiento de las cosas no preexiste al hecho de conocer sino que es fruto de la actividad en el tiempo de un sistema cognitivo. El conocimiento no es en modo alguno una cosa que se pueda tratar como una provisión simbólica susceptible de ser transmitida. No se pueden pasar los conocimientos de un lado a otro. El conocimiento se construye siempre sobre la base de un ovillo de acciones y sobre la lógica de ese entramado de acciones es preciso actuar para poder abrirlo a la flexibilidad y a la transformación». Assmann pág. 106

Pero la pedagogía tradicional estaba atrapada en un sistema epistemológico que le impedía acceder a nuevas formas, lugares y fuentes de conocimiento.

«Una epistemología tradicional que gestiona una determinada relación con el mundo y las personas y esa relación es de oposición defensiva o agresiva. La realidad es vista como un conjunto de objetos captables y por lo tanto, manipulables. Conocer sería, en esta visión, apoderarse en cierta forma de las cosas para poder controlarlas. Es importante que se entienda este núcleo, ético y políticamente agresivo y reaccionario, de la epistemología tradicional. Por eso la ruptura con ella es una cuestión ética y política ya que además de referirse al modo de ver el conocimiento, se refiere así mismo a la manera de relacionarnos con el mundo y las personas. Éste aspecto es de una importancia ético política fundamental pues se trata del arraigo de la sensibilidad solidaria en el núcleo de la propia visión epistemológica. Aprender es construir mundos

donde todos tengan sitio, mundos donde quepan otros mundos, campos semánticos que tengan interfaces con otros campos de sentido», Assmann pág. 106

Y este es precisamente el lugar en el que se situó la JE40h abriendo por fuera los mundos que se habían cerrado a los estudiantes al interior de los colegios, pues no se tenían las llaves o las puertas no abrían por dentro.

Pero si bien, como afirma Assmann, la ruptura epistémica tiene implicaciones ético políticas, también las tiene en lo social y cultural y aquí viene a colación una investigación que desarrolló la red REAL¹⁸ en 2002 donde 14 experiencias de innovación declararon que estaban intentando abrir desde diferentes campos una triple cerradura que encerraba a la escuela: La Cerradura epistemológica, la Cerradura político-social y la Cerradura cultural.

La red REAL, si bien logró identificar las cerraduras no logró avanzar en este cometido; luego vino el proyecto Escuela-Ciudad-Escuela, que produjo algunos avances como antecedente importante de la JE40h, que parece estar dando con las llaves adecuadas.

Veamos entonces, a través de evidencias obtenidas en el estudio, de qué manera la JE40h está intentando abrir las puertas de la escuela a la vida, a la pasión, a la inclusión, al disfrute por el conocimiento y a la construcción gozosa de la subjetividad.

¹⁸ La Red de experiencias alternativas en educación, REAL, estaba conformada por experiencias y Redes Pedagógicas que sumaban muchos años de investigación, cubrían la mayor parte de las localidades de Bogotá, se nutrían con la labor diaria de más de 100 maestros en ejercicio y movilizaban un caudal grande de estudiantes de diferentes niveles.

8.2 ABRIENDO LA CERRADURA EPISTEMOLOGICA, A TRAVÉS DE UNA PEDAGOGÍA PERTINENTE

Hablamos de tres cerraduras que tienen atrapada a la escuela; sin embargo la mayoría de los colegios objeto del Estudio están haciendo uso de manera juiciosa de los instrumentos que les brinda el Proyecto y éstos se están constituyendo en verdaderas llaves que les permiten abrir poco a poco estas cerraduras.

Iniciamos la presentación de los esfuerzos que están haciendo las instituciones por abrirse a otras lógicas y dinámicas pedagógicas, con la cerradura epistemológica.

Esta cerradura se abre cambiando la conexión al lugar, a la fuente y a la manera en la que se adquiere el conocimiento. Estos tres conceptos se expresan a través de los escenarios, los operadores y la educación activa. Cada uno de los conceptos tiene diferentes versiones; por ejemplo los escenarios bien pueden ser escenarios del colegio pero re significados, adecuados de una manera supremamente atractiva y con una dotación que cautive y haga posible el aprendizaje.

Los operadores pueden ser también profesores del colegio pero que han adoptado una nueva pedagogía; la educación activa se expresa en temas cautivantes y metodologías emocionantes; los tres se han sintetizado en la categoría “Centros de interés” y es precisamente de lo que hablan los colegios a continuación. Transcribimos frases extraídas de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de la manera en que están haciendo avances hacia la apertura de esta cerradura:

Agustín Fernández:

“Las prácticas pedagógicas en la jornada cuarenta horas se orientan a estimular lo sensitivo del estudiante [[desde la sensibilidad por la vida cotidiana]], ésto se ve reflejado en la realización de actividades como: danza, deportes, artes plásticas y lúdicas. Los profesores expresan que el esfuerzo por transformar una pedagogía tradicional es un reto asumido para enseñarle también a la escuela a formar de otras maneras. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio” JE40h)

Clemencia de Caycedo:

“La experiencia del proyecto JE40h, ha fomentado en la mayoría de instituciones, desarrollar practicas pedagógicas desde diferentes tipos de lógicas transformadoras que siempre habían estado en el "tintero", como argumenta el profesor de robótica, por falta de recursos, pero que ahora no solo cuentan con ellos, sino con lo más valioso, el deseo de aprender de las estudiantes, generando una pedagogía del vínculo, donde hay posibilidad de explorar con el objeto y sujeto de conocimiento”.

“Específicamente en caso de ajedrez, Buinaima trabaja con las inteligencias múltiples, que van desarrollando habilidades de pensamiento especialmente para matemática y geometría y a partir de allí se potencia un talento, que evidencia cómo los centros de interés aportan al desarrollo integral de las estudiantes”.

“Lo que atrae el interés de las estudiantes es la novedad en las actividades y el gusto por participar en ellas, éstas les presentan opciones diferentes de relacionarse con el aprendizaje, el estudio y el conocimiento”.

(Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Cultura popular:

“Hay conciencia que estos nuevos diseños y didácticas de aprendizaje que traen los centros de interés implican un cambio en la comprensión de la dinámica educativa que acogen nuevos temas que pueden ser aprendidos por los jóvenes y que también son importantes para su vida porque los hace más integrales; inclusive, aunque parezcan distintos a las materias del currículo, se tejen coincidencias, por ejemplo, una clase como el skateboarding puede aportar una comprensión respecto a lateralidad, equilibrio, motricidad que se puede aplicar a matemáticas o escritura. Esta reflexión implica alto grado de agudeza por parte de los maestros, los temas se entretajan pero para que la costura no se rompa es imprescindible un diálogo interdisciplinario”.

“Esta nueva comprensión, con centros de interés divertidos que plantean maneras distintas de aprender desde el juego y el movimiento afecta la metodología usada en las clases convencionales, porque los estudiantes no son ajenos a esta nueva realidad y comienzan a percatarse que existen otras maneras de aprender que son efectivas, incluso más, lo que conlleva a un replanteamiento metodológico de todas las asignaturas que les proveen en su malla curricular y que respondan a esta exigencia implícita”.

“Un centro de interés que se califica como exitoso en el proceso de empalme y desarrollo, es el de matemáticas, que comenzó con un diálogo fluido con el profesor del colegio, desarrollando estrategias de refuerzo para los estudiantes o formas diferentes de trabajar los temas para la apropiación del conocimiento; por ejemplo, las ecuaciones en el centro de interés se trabajan mediante el juego generando una apropiación del concepto; los centros de interés de lógica Matemática y ajedrez, están en constante intercambio y retroalimentación con el profesor de matemáticas del colegio”.

“Las metodologías usadas son emocionantes para los estudiantes porque les permiten participar activamente del conocimiento, generan conciencia respecto al rendimiento y les permiten reforzar sus áreas básicas, tal es el caso de lógico-matemática que en sintonía con el profesor del colegio han podido identificar los problemas de aprendizaje y darle un viraje a la clase para que los estudiantes aprendan matemáticas y lo vinculen significativamente con su entorno”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Externado Camilo Torres

“Se reconoce algo positivo de las alianzas público privadas, particularmente frente a la vinculación de docentes externos al colegio, pues se considera que ellos establecen vínculos positivos con los estudiantes y en el desarrollo de las actividades han oxigenado la escuela, esto como consecuencia de las prácticas educativas innovadoras para el colegio en materia pedagógica y curricular”.

“La jornada busca en concreto lograr que el estudiante aprenda a socializar, cooperar y solucionar problemas asociados al mundo cotidiano. Es una oportunidad para que el niño pueda conocer el mundo de otras maneras”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Distrital San Carlos

“Ellos y ellas, con los centros de interés, las nuevas metodologías, las didácticas usadas, los escenarios donde desarrollan su práctica, se han dado cuenta que hay una manera distinta de adquirir conocimientos y que no solamente el conocimiento disciplinar y técnico es importante, sino que también existen otras inteligencias

que son válidas y que son objeto de perfeccionamiento, que los aprendizajes no solamente se adquieren sino que también se exploran y se cuestionan”.

“La JE40h se ha convertido en una práctica educativa que renueva las metodologías de aprendizaje en la medida que las clases salen de los salones a escenarios distintos y los estudiantes pueden relacionarse de manera viva y emocionante con el conocimiento que no se imparte o se trasmite sino que se pone en escena para que el estudiante lo explore, lo defina, lo cuestione y lo adhiera a su esencia de manera práctica”.

“Este nuevo sistema de aprendizaje generó avidez entre los estudiantes por la aprensión del conocimiento y revivió el modelo pedagógico constructivista del colegio de aprender haciendo, que la rutina escolar había adormecido pero que los centros de interés recuperaron”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Gerardo Paredes

“Los estudiantes relacionan estas prácticas con la formación académica, pues consideran que pueden aprender "divirtiéndose" al practicar cómo combinar por ejemplo las matemáticas y la física con el Fútbol, y los cultivos de agricultura urbana con las ciencias naturales; esta aprehensión comienza a construir un pensamiento flexible e interdisciplinario y derriba el muro de una educación direccionada y autoritaria, para fortalecer una educación concertada”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Julio Flórez

“La concepción pedagógica del proceso en el Colegio tiene relación con la llamada educación activa; en la acción, ésta ha permitido que las y los estudiantes reconozcan su cuerpo como un motor y territorio de producción de saberes en el marco mismo del desarrollo de habilidades y destrezas; [[esto en términos de desarrollo humano, tiene relación directa con el potenciamiento de capacidades físicas y psicológicas para enfrentar las situaciones de la vida cotidiana]]”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Kimi Pernía

“Es interesante contrastar y relatar lo que sucedía con lo que sucede con la pedagogía en el Colegio: el complicado momento en el que se encontraba el colegio antes de la implementación de los centros de interés era debido entre otros aspectos al tipo de educación tradicional que no despertaba mayor interés por el aprendizaje en los estudiantes, sino que más bien los llevaba a implementar distintas prácticas de violencia y de maltrato en respuesta muchas veces al tedio de la rutina escolar. Pero cuando se implementaron los primeros centros de interés comenzó a posicionarse una nueva dinámica escolar que propició una educación viva y emocionante, se empezaron a desarrollar nuevas clases que ponían en juego los deseos, las expresiones, el cuerpo y los talentos potenciales de cada uno de los estudiantes”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Manuel del Socorro Rodríguez

“EL proyecto jornada 40 horas es direccionado desde la enseñanza para la comprensión, que logra entramar escenarios donde la inteligencia práctica

traspasa el aprendizaje memorístico, donde el movimiento se vuelve un fundamento para el desarrollo del pensamiento, y el trabajo (articulación Sena) se convierte en una actividad cultural transformadora. Teniendo claridad en el enfoque, se cuenta con la tierra lista para la siembra”.

“Repercusiones académicas importantes entre las cuales se encuentra: desarrollo de habilidades motrices, sociales y cognitivas (centro de interés capoeira) acercamiento a una segunda lengua (grupo de rock) , composición de poemas canciones y literatura, desarrollo de valores, como la responsabilidad, puntualidad. Este proceso permite evidenciar como la formación en los estudiantes por un arte o un deporte se ha convertido en un semillero donde su interés se combina con su motivación y disciplina logrando objetivos de aprendizaje y socialización que hacen ver la escuela como un espacio pertinente para descubrir y potenciar talentos que generan una seguridad que vincula un “escudo”, dispuesto a romper miedos e imaginarios”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

República de Panamá

“La población sordomuda exige un estilo particular de aprender, pues su lenguaje obvia los conectores en la construcción del discurso que exige al docente el desarrollo de didácticas adaptadas a estas necesidades”.

“Según los estudiantes y profesores, al proceso educativo se le cambió el interruptor por uno nuevo, más activo, que invita a emocionarse con los conocimientos impartidos, donde el centro de aprendizaje es el estudiante quien puede participar activamente de las clases en aras de alcanzar la innovación necesaria para que las asignaturas sean más populares e interesantes”.

(Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Técnico Palermo

“La experiencia del Colegio Técnico Palermo, con el proyecto jornada 40 horas, pone en evidencia un “plus” fundamental del proyecto que logra un impacto, éste hace referencia a los escenarios, los cuales generan que los estudiantes dimensionen su postura ciudadana, generando interacción con otros espacios de la ciudad, donde encuentran lugares armoniosos, adecuados, diferentes, dispuestos a encontrarse con sus sentidos, sus necesidades de aprendizajes, que les permiten a través de su cuerpo, cimentar una cultura de la corporalidad que pasa de lo individual a lo social y pone en escena una pedagogía pertinente para el restablecimiento de derechos y el buen vivir, desde la relación intersubjetiva que permite la idea de libertad; vincula un concepto de enseñanza activa, en este caso a través de escenarios de aprendizaje que logran que los niños, perciban, sientan, vivan los saberes y aprendizajes relacionándolos con su vida, sus talentos y sus mismos sueños”.

“Se utilizan nuevas formas de aprender como por ejemplo la pedagogía del cuerpo que permite la expresión, liberación y emancipación de las emociones; los estudiantes vivenciaron, cómo bailar sin música, cómo escuchar la armonía del “eco” cómo jugar fútbol con sentido y técnica; es decir rompieron sus propios paradigmas, destituyendo los argumentos de autoridad que prevalecen hoy, dando relevancia a la relación intersubjetiva que permite la idea de libertad”.

(Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

8.3 ABRIENDO LA CERRADURA POLÍTICO-SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN PLENA DE DERECHOS.

Hasta ahora en los colegios podía haberse insistido en una política de derechos, pero se hacía de una manera un tanto racional. Jornada 40 horas, según se pudo evidenciar en el estudio, está haciendo aportes importantes en este sentido. Lo valioso es que esta acción se realiza en el diario quehacer de los centros de interés y va penetrando la escuela abriendo así las puertas a la inclusión, a la participación al respeto y a la expresión y desarrollo de intereses, capacidades y destrezas de los y las estudiantes.

Transcribimos a continuación frases extraídas de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de la manera en que están haciendo avances hacia la apertura de esta cerradura:

Agustín Fernández:

“La jornada extendida es una oportunidad de inclusión social, es una posibilidad que ellas y ellos tienen para expresar cómo se sienten; es un espacio para que se les reconozca desde sus múltiples habilidades. Consideran los estudiantes que en los distintos centros de interés se sienten tratados bien y respetados, los espacios en general les han posibilitado reconocer que tienen derecho a una educación de calidad, pueden de la misma forma participar eligiendo su centro de interés”.

“Políticamente, la JE40h es reconocida como un mecanismo que efectiviza los siguientes derechos en los estudiantes: a) el acceso a la cultura, b) el acceso al conocimiento diversificado y c) el acceso al deporte”.

“La JE40h ha sido un espacio que permite el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales. Es una oportunidad para el fomento de valores ciudadanos, los cuales repercuten en las prácticas de interacción cotidiana de las y los estudiantes de manera positiva”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Clemencia de Caycedo

“El proyecto ha incidido en el fomento de una escuela nueva, con escenarios amables flexibles, centrada en la dimensión personal, la estructuración ética, estética, que relaciona ciudadanía de derechos y autonomía y que también logra un enfoque diferenciador con la educación al tener como regulador un principio motivador que libera la autonomía y el sentido del aprendizaje aportando al derecho de educación, que trasciende el acceso, permanencia y calidad, a la felicidad de los estudiantes”.

“El proyecto da opciones de formación con ambientes de autonomía, donde las estudiantes sienten que son sujetas de derecho, al ser reconocidas desde sus necesidades e intereses de aprendizaje vinculados con un enfoque de desarrollo humano, que modifica el sistema educativo tradicional al implementar prácticas pedagógicas que hacen felices a las estudiantes e inciden por supuesto en su desarrollo”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Cultura Popular

“Los centros de interés son una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades latentes, cada centro de interés maneja una metodología que implica respeto por la diferencia, debido a que cada estudiante

tiene maneras particulares de aprender y de ser, lo que termina enriqueciendo los procesos de aprendizaje”.

“Los centros de interés le han traído riqueza metodológica al colegio que reta a los docentes a innovar, se puede decir que el colegio con la Jornada Escolar 40 horas está proporcionando procesos pedagógicos integrados desde una brújula articuladora que le aporta a los derechos de los jóvenes mediante la implementación de una educación activa y emocionante desde un buen vivir que se concreta en trasgredir la dinámica escolar en pro de generar expectativas de conocimiento integral”.

"Por medio y en medio de clases lúdicas y creativas se pueden expresar los pensamientos".

"Ha surgido la empatía con los profesores 40 horas, que nos tratan como jóvenes y no como gente adulta" (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h).

Delia Zapata

“La percepción de los estudiantes frente a los derechos es positiva, en cuanto evidencia que el proyecto genera territorios que garantizan derechos desde una pedagogía que abre escenarios esperanzadores y materializados en el poder elegir, poder expresarse y participar; seguramente estas acciones revolucionan la escuela cuando se generan realmente sin mediaciones o condiciones de notas que evidencian apuestas dialógicas entre el maestro y el estudiante, lo cual implica un encuentro entre saberes y deseos de aprender para transformar el mundo, desde visiones políticas y pedagógicas que son simétricas, que inciden

en que los niños, niñas y jóvenes desde su capacidad de asombro puedan generar un nuevo sentir por una escuela incluyente, protectora y nido de valores de respeto y autonomía”.

"El proyecto 40 horas me parece muy chévere porque nos ayuda a ocupar el tiempo libre, a no meternos en problemas, a alejarnos de las malas compañías; también me gusta como dictan los profesores, como interactuamos con nuestros compañeros, el proyecto es demasiado importante para mí"

"yo por ejemplo que estoy en capoeira y tenis me toca lunes, miércoles y viernes, y estos días son rápidos, motivantes"

“Estas palabras de los niños, niñas y jóvenes evidencian como el proyecto desde su planeación y ejecución se ha comprometido con un sujeto educativo, que ha transformado su subjetividad, combatiendo las representaciones sociales que el mundo le ha anclado y que infortunadamente no son tierra fértil en esta realidad que nos acoge”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Instituto Técnico internacional

“Los nuevos espacios permiten soñar, impulsan proyectos, los estudiantes que participan en la jornada de 40 horas quieren ser y hacer algo específico: fotógrafo, periodista, deportista, tienen un objetivo claro”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Kimi Pernía

“Desde los centros de interés se estimulan las inteligencias múltiples, el pensamiento crítico, divergente, humanista, donde se reconoce al estudiante por

la capacidad que tiene para actuar, aportar, compartir, colaborar, buscando ir más allá de lo personal para pensar en lo colectivo. Los centros de interés afectan positivamente el rendimiento académico, por medio de actividades que estimulan la atención, la disciplina y organización de su tiempo libre”.

“En fin, el colegio puede sentir la satisfacción de ver sonreír a sus niños niñas y jóvenes y lograr que ellos aprendan que pueden hacer cosas con sus manos, con sus voces, su expresión, que ellos se reconozcan como seres humanos que pertenecen a una comunidad y que pueden lograr sus sueños. Lo han expresado mediante el tarareo de la siguiente canción: ...saber que se puede, querer que se pueda quitarse los miedos, sacarlos a afuera...” (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Manuel del Socorro Rodríguez

“Todos estos frutos, han generado que el colegio sea valorado por la comunidad; ya no hay cupos porque han evidenciado que el proyecto revivió en la escuela las artes y los deportes, visualizando una educación pública, con calidad, pertinente e incluyente que garantiza los derechos y el buen vivir de los estudiantes”.

“Lo que me gusta del proyecto, es que nos enseñan a ser personas, a hablar de nuestros derechos”, esto se evidencia en los rostros de los participantes quienes se afanan por expresar los aprendizajes obtenidos a través del proyecto, con voces felices y apasionadas que expresan cómo, pertenecer a la banda rock, al grupo de música andina, danzar capoeira, escalar, saltar muros, ha cultivado su sentido humano, configurando subjetividades éticas hacia sí mismas y hacia el mundo”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

República de Panamá

“En los últimos años se ha venido presentando un índice a la baja en la demanda de matrícula, pero particularmente a finales de 2012 la demanda para el año siguiente surte un incremento, se puede explicar, entre otras razones, según sus directivas por la adopción del Proyecto de jornada Escolar 40 horas.

El inglés, la informática, el castellano para sordos y lengua de señas hacen parte sustancial de los centros de interés”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h).

Técnico Palermo

“El proyecto ha transformado la concepción de la escuela; los niños son más felices porque se ha garantizado el disfrute de territorios, escenarios, aprendizajes, que han interactuado para hacer de los estudiantes sujetos de derechos, al tener la posibilidad de hacer uso de su libertad, evidenciado que se respeta su interés de aprender, expresar, desde estos espacios que reconocen la diversidad, la igualdad, lo cual posibilita la construcción de una educación para el empoderamiento de un capital social que aporta al desarrollo y bienestar de los estudiantes de la institución”.

“Se evidencia la pedagogía activa, que vincula, porque se vuelve un sueño en palabras de la profesora enlace quien dice:

“El sueño empieza a hacerse realidad: ver a nuestros estudiantes dedicando más tiempo al arte y al deporte, hace que todos los esfuerzos realizados valgan la pena y me ponen a soñar nuevamente con campeones mundiales de taekwondo, natación y fútbol y con grandes auditorios, llenos para presenciar conciertos y bailes en donde nuestros niños y niñas serán protagonistas de su propio futuro”

(Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h).

8.4 ABRIENDO LA CERRADURA CULTURAL, A TRAVÉS DE APRENDIZAJES INTEGRALES PARA EL BUEN VIVIR.

La institución educativa aún está muy imbuida de una cultura académica que privilegia saberes lógico-matemáticos, y tiene baja estima por saberes como el arte o la actividad física y en general por los intereses y necesidades de la vida cotidiana de los y las estudiantes. La jornada 40 horas ha comprendido que estos saberes hacen parte fundamental de la cultura y por eso les ha dado forma de centros de interés, tan atractivos, que están penetrando la cultura escolar.

Transcribimos a continuación frases extraídas de las caracterizaciones de los colegios que dan cuenta de la manera en que están haciendo avances hacia la apertura de esta cerradura:

Agustín Fernández

“Los ejes temáticos ayudan a que el estudiante reflexione sobre el cuidado de sí mismo y de su entorno, brindan espacios democráticos del pensamiento y aprendizajes en diversos saberes, permitiendo mejorar su calidad de vida”.

“Brindar acceso a las artes, a la comunicación, al patrimonio cultural de la ciudad, no hay dudas de que es un factor importante en la inclusión pues permite a los estudiantes acceder a elementos de la cultura, el arte, deporte a los que no tenían acceso; también a escenarios que parecían vedados para ellos. Se ocupa mejor el tiempo y salen mejor preparados con una buena orientación para ver nuevas alternativas para su vida cotidiana”. (Reproducido literalmente de la

caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Clemencia de Caycedo

“Con relación a los aprendizajes, en inglés mejoran el vocabulario; porras la flexibilidad corporal, el comportamiento, auto cuidado, colaboración, trabajo en equipo; en natación aprenden todos los estilos; en robótica arman carros con motor; en ajedrez espacialidad y ubicación; en patinaje saltar, rodar; en la banda, la instrumentación, cuidado de los instrumentos, del salón, la comunicación y la participación. En todos se valora la dotación y el cuidado de los sitios de práctica”.

“Los aprendizajes para el buen vivir han recreado la vida, reinventando nuevas formas de aprender y enseñar, lo cual configura nuevas relaciones de docente-estudiante, re significando un conocimiento que altera contextos-sujetos evidenciado en el goce de las estudiantes por aprender con intereses que las reconocen, las emocionan y sobre todo las protegen de situaciones sociales y familiares complejas que las rodean y también les garantiza una mejor calidad de vida”.

“La participación de profesionales del arte y del deporte es importante por la novedad y especificidad de conocimientos, su inducción y articulación con el PEI y la concepción pedagógica del colegio son garantía de transformación pedagógica y la creación de verdaderos escenarios de aprendizaje”.

Las madres opinan:

"Con rol de mama, porque sus papas no responden por ella, ella era perezosa, quería salir a la calle, está muy contenta, está en natación, en banda en básquet, me ha gustado muchísimo, la niña ha dejado la pereza se levanta con ánimo con entusiasmo"

"Ha mejorado el rendimiento académico, la profe dice que un 60%, ella se concentra más es más organizada, distribuye mejor el tiempo" (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h).

Camilo Torres

"Los estudiantes han podido intensificar áreas de conocimiento antes tratadas de manera superficial como el arte, el desarrollo científico y el cuidado del medio ambiente, habilidades motrices y pensamiento lógico que permiten cultivar competencias individuales y sociales que inciden en el bienestar, la convivencia y la visualización de un proyecto de vida esperanzador. También expresan que las danzas, las porras, la música y la gimnasia les dan la posibilidad de desarrollar habilidades motrices, conciencia auditiva, conocer nuevas personas, aprender en lugares distintos a los salones, ser perseverantes para perfeccionar las actividades y muchas cosas más".

"La jornada extendida no es algo en que te tengas que quedar sentado, es algo que te enseña a hacer cosas bacanas"; y entre esas cosas bacanas están los profes que llegan de afuera; es importante contar con las instituciones externas para desarrollar de manera distinta la jornada 40 horas, consideran que la presencia de estos actores revitaliza la dinámica escolar por los siguientes aspectos: a) se construyen nuevos vínculos relacionales que permiten identificar problemas de abuso sexual y violencia intrafamiliar entre otros, los cuales no son reconocidos muchas veces en la llamada jornada convencional; b) se identifican problemáticas de convivencia entre los participantes, las cuales muchas veces en la jornada convencional no se reportan o en algunos casos no se identifican".

“La jornada cuarenta horas puede ser comprendida no sólo como un espacio para aprender, sino como un lugar en el que se identifican problemáticas psicosociales de los estudiantes y sus grupos familiares las cuales de una u otra forma requieren atención especializada”.

“El intercambio de saberes es un pilar de la jornada, pues los profesores implementan el espacio a partir de las experiencias adquiridas de las y los estudiantes en la vida cotidiana, cruzándolas con las actividades de los centros de interés, allí básicamente lo que se pretende es potencializar valores como: a) el respeto, b) la convivencia escolar, c) la responsabilidad y d) la disciplina.

Efectivamente el buen vivir se ve reflejado en las crisis de la interacción colectiva, entonces, la jornada busca en concreto lograr que el estudiante aprenda a socializar, cooperar y solucionar problemas asociados al mundo cotidiano”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Cultura Popular

“Para los y las estudiantes, una ganancia explícita con la llegada de la JE40h es la posibilidad de desarrollar aprendizajes que ayudan a ser mejores personas y a tener confianza en sí mismas, pues pudieron explorar habilidades nuevas gracias a centros de interés como expresión corporal, gimnasia y skateboarding. Esta confianza les permite explorar nuevos lugares y relacionarse con ellos desde una nueva perspectiva porque les ayuda a aprender y en consecuencia los terminan cuidando como si hicieran parte integral de su vida tal es el caso del parque el Olaya y de la Biblioteca el Tunal que los estudiantes cuidan y protegen pues hacen parte de su lugar de práctica habitual”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por: Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h).

Delia Zapata

“La JE40h ha logrado impactos importantes en la convivencia escolar específicamente en la disminución en prácticas como el matoneo, agresión física, evasión de clases, inasistencia al colegio, desde el desarrollo de pedagogías que se sostienen por el interés y motivación de los estudiantes hacia un aprendizaje que garantiza los derechos y el buen vivir”.

La JE40h incide en "sacar niños y niñas de la calle" ocupando su tiempo libre, derrotando la drogadicción, el internet sin orientación y se ha ganado la motivación y disposición de los niños niñas y jóvenes al colegio a través de pedagogías que fomentan territorios para una educación con calidad”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Gerardo Paredes

“En fin, la JE40h en el Colegio es un proyecto que revoluciona la escuela, al asegurar la permanencia con la felicidad de los estudiantes. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h).

Instituto Técnico internacional

“La danza y las artes, así como el acceso a la cultura han permitido que los participantes se acerquen más con el mundo de la vida cotidiana, que reconozcan que el conocimiento no solamente es letreado, sino que es cantado, coloreado y vivido; identifican en el desarrollo mismo que es importante armonizar la teoría con la práctica y que dicho proceso ha de contribuir con su desarrollo integral, con la

construcción de un proyecto de vida sentido y reconocido por ellas y ellos como importante”.

“En conclusión la JE40h es una oportunidad para que las y los estudiantes construyan redes de apoyo positivas que aporten en la construcción de sentido de su proyecto vital”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Julio Flórez

“La lúdica y el jugar son fundamentales a la hora de estimular saberes particulares desde lo emocional y lo corporal, así como lo mental. De paso, las prácticas pedagógicas y curriculares pensadas desde allí, permiten construir vínculos de confianza entre maestros y estudiantes y entre estudiantes-estudiantes. A su vez, hacen que el estudiante al sentirse bien consigo mismo y con los otros, desee estar y querer más a su colegio”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Roberto Calcetero, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Kimi Pernía

“Al atravesar la puerta del colegio Kimi Pernía la hospitalidad comienza a sentirse, los estudiantes saludan amablemente y los profesores con muestras de cariño y expectativa develan su proyecto de JE 40 horas como un hijo del cual se sienten orgullosos”.

“Si algo caracteriza la experiencia en este colegio es la calidad y la exuberancia en sus centros de interés. Un día corriente de JE40h en esta institución se acerca más a una inmensa feria de actividades y proyectos de aprendizaje dentro y fuera

del colegio, que a una estructura estática y silenciosa del conocimiento y de la vida”.

“En el proyecto de granja integral se crían pollos, gallinas, lombrices, conejos. Se puede ver cómo niños y niñas de diversas edades cuidan de ellos, como los alimentan, asean el sitio, y sobre todo cómo les gusta lo que hacen.

En el transcurso del proyecto micro empresarial se vienen realizando manillas, pulseras, collares, llaveros, bufandas, cajas decoradas y rellenas de dulces. En el proyecto Recicla-Arte se elaboran barcos que forman parte de una gran exposición de la biblioteca del colegio. La banda de Paz se encarga de la apertura de diferentes eventos dentro y fuera de la institución interpretando los himnos y temas que hacen las delicias de los vecinos. Durante el año, a través del proyecto Refléjate en el muro, se elaboraron murales con los cuales se participa externamente en concursos programados por diferentes entidades. La Emisora es la encargada en los descansos de informar a la comunidad de eventos, amenizar, entrevistar... El grupo Armar, elabora papel ecológico con el cual construyen tarjetas. A partir de diferentes actividades en escenarios lúdicos y dinámicos el Club de Ciencias fortalece el conocimiento científico. Lógico geométrico explora la creatividad del estudiante con actividades relacionadas con la construcción de pop-ups, origami, teselados y murales. El proyecto Desarrollo del pensamiento fortalece el desarrollo lógico, físico y social de los estudiantes”.

“También aparecen otros centros de interés como Porras, teatro, danzas, Tenis de mesa o con nombres y temas tan atractivos como Iwoki (Zanqueros), pesas, Taekwondo Flat-land (peripecias con la bicicleta), Skateboarding y hasta de siglas inventadas por ellos mismos como: ARMAR, amigos del reciclaje para un mundo con conciencia ambiental y responsabilidad social”.

“En la institución los procesos de formación cultural, artística, creativa, científica, deportiva, ambiental, tecnológica y ciudadana son elementos esenciales para la construcción de actitudes de convivencia pacífica en un marco de respeto a la diferencia y reconocimiento de la equidad. Son oportunidades de trabajar las emociones, el tratamiento no violento de los conflictos, la construcción de relaciones humanas y el fortalecimiento del tejido social. Así como la posibilidad de la apropiación de prácticas éticas, estéticas, políticas, tendencias urbanas y tradicionales, emocionalidad, la ciudadanía, la creatividad, el cuerpo, entre otras”.

“Los aportes y la buena disposición de los docentes con el proyecto lo hacen pensando en mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, brindarles un espacio en donde tengan la posibilidad de crear, reír, emocionarse, compartir y de ser posible, cerrar las opciones de vicios como el alcohol, el sedentarismo, o las drogas. Los profes que están en el proyecto se apasionan con él "La belleza de ser docentes está en hacer sonreír y brindar alegrías a los estudiantes", dicen.

“Los y las estudiantes se sienten mejores personas no solo con los demás y consigo mismas, sino sobre todo con el entorno, pues hace unos años era caótico y desde que los profesores comenzaron a implementar sus proyectos para mejorar la convivencia y permitir otros aprendizajes desde los centros de interés, el entorno ha cambiado, predomina un ambiente de cordialidad y de pertenencia con el colegio, no solo por parte de los estudiantes sino también de los padres de familia, de los vecinos, que sienten el colegio como propio y lo protegen”.
(Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luis Ignacio Rojas, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Manuel del Socorro Rodríguez

“La jornada 40 horas, es un proyecto educativo, que se respira en el Colegio en su caminar hay rostros de estudiantes con cabellos largos, guitarras, atuendos deportivos, que evidencian en contexto su formación en los centros de interés (banda de rock, hip-hop, break-dance, música andina, parkur- escalada, capoeira, diseño de software, natación entre otros). Allí se vislumbra el desarrollo de talentos y aprendizajes desde un enfoque de “enseñanza para la comprensión”, que configura subjetividades e intersubjetividades que ven en su colegio “un buen vivir” que les garantiza el ejercicio de sus derechos y anima la transformación de su realidad social y educativa”.

“El proyecto revivió el arte y la música en la escuela, donde el movimiento, la música, la danza y los deportes, han generado un encuentro con la corporalidad y sus sentidos desarrollando habilidades para la vida, expresado en sus procesos de socialización con sus pares, su familia y docentes. La jornada ha propiciado, que la escuela sea un “buen vivir”; es motivante asistir, con docentes de gran calidad que desde su vocación y conocimiento, logran vincular y capturar los intereses de sus estudiantes”.

“El buen vivir es el impacto de la jornada de 40 horas en esta institución, que ha logrado que los niños, niñas y jóvenes vivencien prácticamente la formación recibida, lo cual rompe con el paradigma tradicional de “aula de clase”; desde esta praxis, los estudiantes son dueños de su propia voz, se sienten libres y felices con su proceso de formación y desde allí se han transformado, ya no son los mismos que eran antes de participar del proyecto, ahora un saber más en su vida los acompaña, (saben bailar, nadar, tocar un instrumento) los protege de la problemática que los rodea, y los hace mejores ciudadanos. Estos saberes contienen maravillosos diálogos con sus habilidades, pensamientos, no son

evaluados, son valorados y dignos de mostrar en otros escenarios, donde son aplaudidos y seguramente nunca olvidados. En este sentido éstas prácticas construyen conocimientos para la escuela, al confirmar que se puede aprender desde la autonomía y libertad para transformarse y transformar el mundo”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Manuela Beltrán

“Esta experiencia ha puesto en práctica una pedagogía pertinente incidiendo en una educación con mayor calidad con principios incluyentes, que le apuestan a un "gana- gana" rompiendo el paradigma de "perder" de la educación tradicional. A partir de allí se han configurado relaciones, prácticas, subjetividades que han desarrollado pensamientos, habilidades y talentos para enseñar y aprender, incidentes en fomentar el mejoramiento de la convivencia, la formación académica, la relación de los estudiantes consigo mismos, el restablecimiento de derechos como la libertad de elegir, la autonomía, el desarrollo libre de la personalidad, la protección, el disfrute, lo cual ha posibilitado proyectos de vida configurados con nuevas capacidades y aprendizajes y por supuesto una mejor calidad de vida”.

“La experiencia jornada 40 horas en el colegio, es altamente significativa y de alto impacto social y educativo, al lograr articular una previas prácticas pedagógicas cotidianas que predominan en la cultura escolar, con nuevos escenarios de aprendizaje que invaden los sentidos y la vida misma de los estudiantes y docentes que hacen parte de ella, al contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que legitiman una educación más pertinente e incluyente”.

“Lo anterior se puede evidenciar en las nuevas prácticas que surgen en esta dinámica trasformadora que ha logrado que se mejore la convivencia; la formación de los centros de interés y su vitamina revolucionadora con posibilidad de elegir, ha fomentado un gran significado de motivación para los docentes y estudiantes porque las ganas de trabajar y de hacer las cosas correctamente son el menú diario de los procesos”.

“Estas nuevas configuraciones han cuestionado las prácticas docentes, en cuanto a las relaciones con sus estudiantes y formas de enseñar, validando otras pedagogías pertinentes que facilitan el aprendizaje y que rompen barreras o imaginarios de temores sobre lo que se va a perder, al encontrar que siempre se "gana" al sentirse reconocidos, protegidos, acompañados (actitud de camaradería), ocupados de forma pertinente, al evitar estar en riesgo de soledad, mal uso de internet y todas las problemáticas sociales. De igual forma ha contagiado a los docentes que no creían en el proyecto, y que al ver los resultados cambian de opinión”.

“El " gana- gana" se convierte en el lema del proyecto, que aspira a final de año, lograr una reinvencción de la escuela, con un crecimiento pedagógico, sin notas, generando una revolución en el cambio de pensamiento permitiendo nuevas formas de ver y aprender en el mundo”.

“En síntesis se puede afirmar que la organización escolar del IED Manuela Beltrán, ha garantizado el impacto significativo del proyecto facilitando una escuela con una pedagogía pertinente donde se evidencian aprendizajes vivos con calidad, que cautivan a los estudiantes, desarrollando sus pensamientos y su forma de verse a sí mismos y al mundo”. (Reproducido literalmente de la

caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

Rafael Bernal

“Estas discusiones se convirtieron en acuerdos y la comunidad escolar comenzó a visualizar una nueva manera de ver el colegio, el estudiante se convertía realmente en el protagonista y precursor de su aprendizaje”.

“Esta nueva posibilidad revoluciona la manera en que el estudiante asume el colegio, un lugar donde desarrolla plenamente sus habilidades, es autónomo y disfruta de un nuevo capital educativo, que paulatinamente cambia sus hábitos y rutinas hacia una educación más activa, que lo relaciona armónicamente con los demás y el entorno, haciéndolo sentir bien consigo mismo porque puede desarrollar plenamente sus capacidades y sentir que es respetado y protegido desde una relación con la autoridad más equitativa”. (Reproducido literalmente de la caracterización de este colegio realizada por Luz Sney Cardozo, Profesional de campo del Estudio JE40h)

8.5 ENCONTRANDO LAS LLAVES

Aún no es posible afirmar con certeza que las puertas de la escuela se están abriendo, pero podemos afirmar que ya se localizaron las llaves para hacerlo. Lo que sigue es cuestión de cautela y de un gran esfuerzo de la SED por alentar los procesos que están en marcha. Todos los colegios están empezando a hablar un mismo lenguaje de Centros de interés, de escenarios, de operadores de dotación y condiciones para que el aprendizaje sea vivencial y significativo. Esto quiere decir que la JE40h está penetrando la dinámica escolar y lo está haciendo desde un componente pedagógico. No sabemos si este aire fresco tenga la suficiente fuerza para sostenerse circulando por el territorio escolar, pero ante la pregunta de

¿Qué pasaría si se acabara la JE40h? La respuesta de una niña: “se acabaría la magia del colegio” nos habla de la importancia que ha tomado la jornada para muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes para quienes la jornada es aliento de vida.

9. LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO PEDAGÓGICO CURRICULAR DE LA JE40h

Para hablar de lecciones aprendidas es necesario recurrir a las narrativas presentadas en las caracterizaciones de los colegios donde se presentan numerosas evidencias de la manera en que la JE40h está haciendo impacto en la Jornada escolar. Por eso vamos a ser extensivos en las citas entendiendo que para la formulación de recomendaciones debemos partir de lo que ha venido ocurriendo de manera real en los colegios que asumieron la experiencia piloto.

Presentaremos entonces narrativas de prácticamente todos los colegios en una clara demostración de que la experiencia arroja elementos importantes para trazar el devenir de lo que bien podría ser la JE40 horas en los próximos colegios que la asuman.

9.1 LECCIONES APRENDIDAS DESDE LOS TIEMPOS EXTENDIDOS Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Lección aprendida: Con la extensión del tiempo escolar se le está ganando terreno a la calle y a comportamientos nocivos.

Evidencias:

“El proyecto 40 horas me parece muy chévere porque nos ayuda a ocupar el tiempo libre, a no meternos en problemas, a alejarnos de las malas compañías; también me gusta como dictan los profesores, como interactuamos con nuestros

compañeros, el proyecto es demasiado importante para mí”. (Estudiante ciclo 4 Colegio Delia Zapata, en presentación del Ábaco)

“Lo que más me gusta, es que yo no practicaba ningún deporte, en este se pueden encontrar movimientos desconocidos, que me ocupan mi tiempo libre en algo productivo”. (Estudiante ciclo 4 Manuel del Socorro Rodríguez, en Grupo Focal)

Lección aprendida: El tiempo de extensión es un medio para la inclusión social, la protección de la violencia y de entornos peligrosos.

“Los docentes consideramos que el derecho fundamental que restablece el Proyecto Jornada 40 horas, es el cuidado y protección de los estudiantes, facilitando herramientas para que salgan de un entorno peligroso y lleno de soledad (Docente del Gerardo Paredes en grupo focal).

“La percepción sobre la satisfacción y desarrollo de derechos en la encuesta, nos muestra que los estudiantes creen que el entorno, el tiempo que están de más en el colegio y los profesores de la JE40H los alejan de los peligros y les generan protección porque cuando salen del colegio están agotados y llegan a la casa y se acuestan más temprano; no sienten ganas de salir”. (Docente La Palestina en grupo focal).

Lección aprendida: La participación y expresión les permite a los y las estudiantes desarrollar sus capacidades y sus derechos.

“La mayoría de derechos se cumplen, la responsabilidad, la libertad, la autonomía, porque yo soy yo, entro a cualquier centro de interés y lo decido yo”. (Estudiante de Gerardo Parédes ciclo 4 en grupo focal)

“Lo que me gusta del proyecto, es que nos enseñan a ser personas, a hablar de nuestros derechos”. (Estudiante, Manuel del Socorro Rodríguez ciclo 4 consignado por escrito)

“Aprendí a tocar un instrumento y me divierto con ello; Me gusta porque mi cuerpo desarrolla habilidades que no tenía. (Estudiante ciclo 4 , Manuel del Socorro Rodríguez consignado por escrito)

“El sueño empieza a hacerse realidad, ver a nuestros estudiantes dedicando más tiempo al arte y al deporte, hace que todos los esfuerzos realizados valgan la pena, y me ponen a soñar nuevamente con campeones mundiales de taekwondo, natación y fútbol; y con grandes auditorios, llenos para presenciar conciertos y bailes en donde nuestros niños y niñas serán protagonistas de su propio futuro” (Profesora enlace Técnico Palermo, artículo sobre JE40h)

9.2 LECCIONES APRENDIDAS DESDE LOS CENTROS DE INTERÉS

Lección aprendida: La opción voluntaria por centros de su interés libera la autonomía y deseo de aprender incrementando el rendimiento académico.

"Me ha servido porque el año pasado me llevaban a cada rato a coordinación, yo era muy inquieto con mis compañeros, y entonces escogí primero un curso: Eureka, después me metí a danzas fui el primer hombre del grupo, antes en la casa durmiendo, computador, no hacia tareas, me salía para la calle, entonces ya ahora no, salgo de danzas, arreglo y realizo las tareas, mejoré el rendimiento académico". (Estudiante ciclo 3, Manuela Beltrán en grupo focal)

"el año pasado, era con un bajo rendimiento, ahora ocupé el 5 puesto, porras me ha ayudado en la flexibilidad". (Estudiante ciclo 4, Manuela Beltrán en grupo focal)

Lección aprendida: La posibilidad de elegir el centro de interés les hace sentir libres, desarrollar su subjetividad y mejorar su comportamiento.

“Ver que los niños necesitan motivarse para poder creer en algo y este espacio permite ver como ellos han empezado a cambiar sus comportamientos, donde se

les permite ser ellos, donde no se les juzga". (Docente enlace República de Panamá en conversatorio).

"yo soy muy inquieta, puedo ser como yo soy, libre, muy sociable, en el centro de interés hay un libre desarrollo de la personalidad" · (Estudiante, ciclo 4 Manuela Beltrán en grupo focal)

"yo antes en el colegio del año pasado, era muy inquieto, siempre estaba con mis amigos a veces no hacia tarea y trataba mal a la profe, un día la profe me dijo "David tu puedes mejorar y dije, guauu yo puedo mejorar; he mejorado comportamiento. (Estudiante ciclo 3 , Manuela Beltrán en grupo focal)

“El complicado momento en el que se encontraba el colegio antes de la implementación de los centros de interés era debido entre otros aspectos al tipo de educación tradicional que no despertaba mayor interés por el aprendizaje en los estudiantes, sino que más bien los llevaba a implementar distintas prácticas de violencia y de maltrato en respuesta muchas veces al tedio de la rutina escolar. Pero cuando poco a poco se fue presentando el proyecto a los estudiantes y consultando con los padres de familia y luego cuando se implementaron los primeros centros de interés comenzó a posicionarse una nueva dinámica escolar que propició una educación viva y emocionante, se empezaron a desarrollar nuevas clases que ponían en juego los deseos, las expresiones, el cuerpo y los talentos potenciales de cada uno de los estudiantes. La expresaron mediante el tarareo de la siguiente canción: “...saber que se puede, querer que se pueda quitarse los miedos, sacarlos a afuera...” (Acumulado del discurso de maestros y estudiantes del Kimi Pernia en conversatorio y grupo focal)

“Estoy en la banda de Rock, mi mamá no estaba muy contenta, me ha servido mucho, porque he aprendido a ser una persona más abierta, no me da pena hablar en público, pues gracias a tocar batería.. la habilidad en inglés, es inherente en las canciones, habilidad, musical, y comunicativa”. (Estudiante, ciclo 4 Manuel del Socorro Rodríguez consignado por escrito)

“Las metodologías usadas son emocionantes para los estudiantes porque les permiten participar activamente del conocimiento, generan conciencia respecto al rendimiento y les permiten reforzar sus áreas básicas, tal es el caso de lógico-matemática que en sintonía con el profesor del colegio han podido identificar los problemas de aprendizaje y darle un viraje a la clase para que los estudiantes aprendan matemáticas y lo vinculen significativamente con su entorno; participan, son conscientes de las habilidades que pueden adquirir, de las posibilidades de socialización que han podido desarrollar, de la oportunidad de atreverse y desafiar sus miedos, en esencia el desarrollo de su personalidad se ve beneficiado; La vida se ve diferente al construir emocional y profesionalmente lo que se desea aprender”.(Docente enlace en entrevista en Cultura Popular)

“Según los estudiantes y profesores, al proceso educativo se le cambió el interruptor por uno nuevo, más activo, que invita a emocionarse con los conocimientos impartidos, donde el centro de aprendizaje es el estudiante quien puede participar activamente de las clases en aras de alcanzar la innovación necesaria para que las asignaturas sean más populares e interesantes”. (Rectora República de Panamá en entrevista)

“Ver sonreír a los niños y lograr que ellos aprendan que pueden hacer cosas con sus manos, con sus voces, su expresión, que ellos se reconozcan como seres humanos que pertenecen a una comunidad y que pueden lograr sus sueños.

(Acumulado de discurso de profesores y estudiantes de grupo focal y conversatorio en Kimi Pernia)

“Me metí a música andina, vengo los sábados y cada clase avanzo demasiado, ahora de parkour... y quise explorar esto, y me pareció chévere porque no tenía experiencia en ningún deporte”. (Estudiante ciclo 4, Manuel del Socorro Rodríguez y consignado por escrito).

9.3 LECCIONES APRENDIDAS DESDE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Lección aprendida: La presencia de actores educativos externos imprime nuevas dinámicas de motivación y aprendizaje.

“Me encanta la calidad de los docentes, son excelentes en su arte” (Estudiante, Manuel del Socorro Rodríguez, consignado por escrito).

“Lo que pasa es que estoy en banda de rock... digamos los profes son excelentes moralmente son una madre, son divinos, y lo apoyan en todo”. (Estudiante Manuel del Socorro Rodríguez ciclo 4 consignado por escrito)

“Estoy en Parkour: saltar muros en la ciudad; me parece que el proyecto es bueno, los profesores están pendientes de nosotros, nos brindan la confianza para hacernos, sentir bien. (Estudiante ciclo 4 Manuel del Socorro Rodríguez grupo focal)

“El maestro Omar Danilo Morera, es apasionado, realiza de su trabajo un ”sueño” hace un reinado de los talentos, con reciclaje de alta calidad donde se involucra la familia por tres meses, con el resultado de una puesta en escena maravillosa”(Rectora del Manuel del Socorro Rodríguez, Entrevista)

Los niños y niñas aseguran que los docentes son muy profesionales, utilizan metodologías diferentes, propician el dialogo, por sí mismos y sus compañeros”. (Miembro de comunidad educativa, Técnico Palermo, Conversatorio).

9.4 LECCIONES APRENDIDAS DESDE LOS ESCENARIOS.

Lección aprendida: Es necesario salir del aula para captar el mundo cotidiano y establecer sanas y provechosas relaciones con el entorno.

La danza y las artes, así como el acceso a la cultura han permitido que los participantes se acerquen más con el mundo de la vida cotidiana, que reconozcan que el conocimiento no solamente es letreado, sino que es cantado, coloreado y vivido. (Docente enlace Instituto Técnico Internacional Internacional, en entrevista)

“Los y las estudiantes se sienten mejores personas no solo con los demás y consigo mismas, sino sobre todo con el entorno, pues hace unos años era caótico y desde que los profesores comenzaron a implementar sus proyectos para mejorar la convivencia y permitir otros aprendizajes desde los centros de interés el entorno ha cambiado, predomina un ambiente de cordialidad y de pertenencia con el colegio, no solo por parte de los estudiantes sino también de los padres de familia y según cuenta la comunidad escolar, los vecinos, que sienten el colegio como propio y lo protegen, inclusive algunos de los centros de interés lo asumen como de ellos, por ejemplo la Banda que se ha popularizado en el vecindario y participa en eventos convocados por agentes distintos al colegio; por otro lado, el colegio es solidario con las actividades del barrio y lo presta para actividades como primeras comuniones, ello ha llevado a que los vecinos protejan el colegio de los ladrones o de personas inescrupulosas que lo quieran dañar”. (Relato a viva voz expresado por estudiantes profesores y directivas del Kimi Pernia en grupo focal)

Lección aprendida: La Ciudad es un espacio pedagógico de aprendizaje y de vida que se debe asumir cotidianamente.

“Es una oportunidad para que el niño pueda conocer el mundo de otras maneras”.
(Profesora enlace, Camilo Tórres en entrevista).

“Los estudiantes se han dado cuenta, según lo expresan, que pueden desarrollar conocimientos que les aportan a su desarrollo integral y que los hace sentir bien consigo mismos porque han podido explorar aprendizajes múltiples y distintos que los involucra con el otro y con el medio ambiente, que no solamente el colegio enseña sino también la ciudad y que cada lugar es objeto de respeto porque les pertenece como ciudadanos y deben cuidarse para garantizar sus usos posteriores”. (Docente enlace y de convivencia en República de Panamá en grupo focal)

Lección aprendida: Aprender en otros escenarios permite establecer relaciones de cuidado con ellos.

“Esta confianza les permite explorar nuevos lugares y relacionarse con ellos desde una nueva perspectiva porque les ayuda a aprender y en consecuencia los terminan cuidando como si hicieran parte integral de su vida tal es el caso del parque el Olaya y de la Biblioteca el Tunal que los estudiantes cuidan y protegen pues hacen parte de su lugar de práctica habitual”. (Docente enlace de Cultura Popular en grupo focal).

“El proyecto para mi hijo es felicidad, está en danzas, en ajedrez, ellos salen a la 1: 30 y los llevan a las américas con 30, cambian de escenarios, socializan con niños, les ha servido integrarse” (Padre de familia, Técnico Palermo en entrevista).

Lección aprendida: La fascinación con los nuevos escenarios facilita y motiva el aprendizaje.

“Nosotros en tenis, tenemos los escenarios dispuestos, está todo planeado, los parques son súper... para atletismo: tienen sudadera especial.... El patinaje también tiene escenario. (Coordinadora del IDRD en Delia Zapata en grupo focal)

“El momento más emocionante del estudiante es cuando explora escenarios distintos a la institución, inclusive aquellos ajenos al proceso terminan participando cuando se trata de salir del colegio. El aporte es significativo porque se sienten más libres, emocionados de explorar otros sitios. En la paleta de colores se ve una alta tendencia al verde cuando se trata de escenarios ajenos al Colegio”. (De las respuestas al indagar por la predominancia del verde en grupo focal del Kimi Pernía).

“Mi hija Vanesa está en danza y en natación, danza en américas con 30 y natación en el complejo acuático de IDRD, ella está muy contenta, la actitud de los niños de cambiar el escenario los hacen felices, conocen la ciudad, conocen más personas. La niña es más sociable a partir del proyecto” (Madre de familia, Técnico Palermo en entrevista)

10. RECOMENDACIONES PARA ENRIQUECER EL PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR DE LA JORNADA ESCOLAR

El presente estudio ha demostrado con evidencias, que los planteamientos de la JE40h han hallado resonancia en la experiencia piloto de los colegios. Existe en ellos una intención clara de desarrollarlos y han establecido procedimientos para construir espacios que permitan la realización de los derechos, de los aprendizajes

para el buen vivir y la implementación de una pedagogía pertinente. El estudio ha detectado también las estrategias que propone la JE40h y que, a manera de llaves, están siendo utilizadas y desarrolladas por los colegios para abrir las cerraduras en las que parecen estar aprisionados.

Partiendo de estas estrategias y ubicando y potenciando sus fortalezas, hemos confeccionado una serie de recomendaciones con el fin de enriquecer el proyecto pedagógico curricular de la jornada escolar.

Pero el Estudio también ha detectado las limitaciones de esas estrategias y por ello en estas recomendaciones aparece una proyección que amplía su poder para impactar el entorno escolar, particularmente en el terreno pedagógico curricular.

Dando continuidad al sendero epistemológico que hemos venido trazando a lo largo del Estudio, hemos agrupado las recomendaciones en tres campos:

- Los tiempos de aprendizaje y espacios de participación.
- Las fuentes de conocimiento y formas de aprendizaje.
- Los contextos y territorios del conocimiento

Veamos más detenidamente cada uno de estos aspectos, mostrando cómo se podría ir dando una acción de ampliación en los colegios.

10.1 AMPLIANDO LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

Buena parte de los colegios y de los padres de familia reconocen que el tiempo de extensión ocupa de una manera positiva a los y las estudiantes y a partir de las

condiciones que brinda el programa abre posibilidades que bien aprovechadas permiten su desarrollo integral. Pero cuando ese tiempo se desnaturaliza y se convierte en una repetición de las mismas condiciones y metodologías de la jornada regular, se convierte en una carga más para estudiantes y maestros y para la misma institución.

Recomendación: Mantener el tiempo de extensión con la dinámica que se le ha venido imprimiendo, de manera que contenga en su forma más clara los aportes que brinda la JE40h: Educación activa, nuevos temas, nuevos actores educativos y nuevos escenarios.

El proyecto genera territorios que garantizan derechos desde una pedagogía que abre escenarios esperanzadores y materializados en el poder elegir, poder expresarse y participar; seguramente estas acciones generarán alto impacto en la escuela cuando se realicen realmente sin mediaciones o condiciones de notas que evidencien apuestas dialógicas entre el maestro y el estudiante.

Recomendación: Procurar que la elección de los centros de interés y la participación en ellos sea voluntaria.

10.2 AMPLIANDO LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO

Hasta ahora las fuentes primordiales de conocimiento en la escuela han sido el maestro y los textos de estudio. El conocimiento ha sido ordenado a través de un currículo y se presenta de manera secuencial para responder tanto a su complejidad como a las etapas del desarrollo de los estudiantes. Toda la organización escolar está orientada a facilitar el flujo de información y el aprendizaje de esta manera.

La JE40h da un salto hacia otras fuentes de conocimiento que bien pueden ser nuevos actores educativos, nuevos contextos, nuevos temas de interés que viven en la cultura y no han hecho su ingreso al aula e incluso territorios inexplorados como el propio cuerpo y otros sentidos de los y las estudiantes.

Generando y sosteniendo las condiciones para que los estudiantes accedan a estas fuentes, la JE40h está abriendo caminos hacia un conocimiento más significativo, más vivencial y más atractivo para los estudiantes.

Basados en la lectura que hizo el Estudio de cada una de las experiencias y en lo que detectamos como más significativo y de mayor viabilidad hacemos las siguientes recomendaciones en este campo:

Recomendación: Mantener la presencia activa de expertos en áreas no convencionales para que desarrollen la mayor parte de centros de interés en los colegios.

Estos expertos, llamados operadores han despertado una gran empatía con los estudiantes. Se han configurado nuevas relaciones docente-estudiante, re significando un conocimiento que altera contextos-sujetos evidenciado en el goce de los estudiantes por aprender con intereses que les reconocen, les emocionan y sobre todo les protegen de situaciones sociales y familiares complejas que les rodean y también les garantiza una mejor calidad de vida.

La participación de profesionales del arte y del deporte es importante por la novedad y especificidad de conocimientos; pero es necesaria su inducción y

articulación con el PEI y la concepción pedagógica del colegio. La presencia de estos actores revitaliza la dinámica escolar porque se construyen nuevos vínculos relacionales que permiten identificar problemas de abuso sexual y violencia intrafamiliar entre otros, los cuales no son reconocidos muchas veces en la llamada jornada convencional y también porque se identifican problemáticas de convivencia entre los participantes.

Recomendación: Aprovechar al grupo de docentes activo en la JE40h como propagadores de sus bondades, ya que podrían obtener credibilidad de sus pares.

Recomendación: Realizar para los docentes PFPD preparatorios sobre la JE40h pero en la acción, como acompañantes de estudiantes pues cuando lo hacen, saborean otro tipo de dinámicas y ven a sus estudiantes en otra condición.

Recomendación: Partir de la cotidianidad en el ejercicio del conocimiento
Implementar el aprendizaje a partir de las experiencias adquiridas por las y los estudiantes en la vida cotidiana, cruzándolas con las actividades de los centros de interés, lo cual permite potencializar valores como el respeto, la convivencia escolar, la responsabilidad y la disciplina. Lograr que el estudiante aprenda a socializar, cooperar y solucionar problemas asociados al mundo cotidiano. La danza y las artes, así como el acceso a la cultura permiten que los participantes se acerquen más con el mundo de la vida cotidiana.

Recomendación: Poner en juego el cuerpo como un motor y territorio de producción de saberes.

Desde el arte y la música, la danza y los deportes, se genera un encuentro con la corporalidad y sus sentidos desarrollando habilidades para la vida, expresado en sus procesos de socialización con sus pares, su familia y docentes.

10.3 AMPLIANDO LAS FORMAS DE CONOCER.

Las formas de conocer y aprender que brinda la escuela en buena medida se siguen limitando a escuchar, leer y escribir. Pero hay un sinnúmero de maneras de acceder al conocimiento o de construirlo. La JE40h, ha optado por desarrollar el conocimiento en la acción, y de ello existen un sinnúmero de evidencias en las caracterizaciones. Presentamos, a manera de recomendaciones, las formas de aprendizaje que están teniendo mayor acogida en las diferentes experiencias y que por tanto brindan mayor garantía de impacto en el proceso escolar:

Recomendación: Potenciar y extender los centros de interés que logran que los estudiantes se relacionen de manera viva y emocionante con el conocimiento.

Los centros de interés son una oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades latentes. Partir de intereses pone en juego los deseos, las expresiones, el cuerpo y los talentos potenciales de cada uno de los estudiantes. .

Los centros de interés afectan positivamente el rendimiento académico, por medio de actividades que estimulan la atención, la disciplina y organización de su tiempo libre.

Un centro de interés que disponga de escenario y elementos adecuados y novedosos, y que se desarrolle mediante una metodología activa, produce un impacto cautivante y transformador no solamente en los estudiantes sino en la estructura escolar.

Recomendación: Generar una forma de presentación atractiva que promocióne o “venda” de la mejor manera sobre todo los centros de interés que tienen que ver con ciudadanía y ambiente; pues el solo título no parece atractivo para los estudiantes y en estos campos hay una serie de actividades que bien podrían cautivar el interés de los estudiantes y a la vez promover las políticas del PDD que abogan por una construcción de ciudad y de ciudadanía.

Recomendación: Propiciar la interdisciplinariedad entre los centros de interés y las áreas convencionales.

Combinar temas y áreas como futbol y física con matemáticas, cultivos de agricultura con ciencias, lo cual desarrolla un pensamiento flexible e interdisciplinario y derriba las barreras que hay entre las disciplinas.

Recomendación: Procurar que la participación en los centros de interés sea voluntaria.

El proyecto genera territorios que garantizan derechos desde una pedagogía que abre escenarios esperanzadores y materializados en el poder elegir, poder expresarse y participar, seguramente estas acciones generarán alto impacto en la escuela cuando se generen realmente sin mediaciones o condiciones de notas que evidencien apuestas dialógicas entre el maestro y el estudiante.

10.4 AMPLIANDO LOS TERRITORIOS DE CONOCIMIENTO

El territorio de saber por excelencia en la escuela continúa siendo el aula. Incluso el concepto de aula como un espacio enriquecido que ofrece un plus al conocimiento aún no aparece en la mayoría de colegios. El aula es un escenario vacío de estímulos y elementos significativos.

La JE40h propone escenarios alternos que en sí mismos representan un estímulo al conocimiento por la dotación y la carga de sentidos que poseen. Pero un escenario adecuado para el conocimiento y el desarrollo de aprendizajes bien puede ser cualquier espacio pero que haya sido pensado para cautivar el interés de los estudiantes. Quizá en este aspecto están fallando algunas de las experiencias, pues están demasiado dependientes de grandes escenarios de la Ciudad que terminan abarrotados por la afluencia de estudiantes.

Presentamos a continuación una serie de recomendaciones que bien pueden ayudar a resolver este cuello de botella que se está presentando y que se pronunciará a medida que un mayor número de colegios adopta la JE40h.

Recomendación: Recuperar experiencias de innovación que han desarrollado proyectos con el vecindario y difundirlas en los colegios de JE40h.

Recomendación: Explorar a fondo la disponibilidad de escenarios en la Ciudad con poder de cautivar la atención de los estudiantes y establecer todos los convenios que sean necesarios para disponer de su uso permanente.

Recomendación: Contratar un equipo de expertos en ubicar escenarios cerca de los colegios y en transformar los que no estén adecuados en escenarios atractivos y significativos. Cuando hay movilización a sitios lejanos prácticamente el tiempo se va en transporte y hay detrimento para el centro de interés.

Trabajar más la georeferenciación a través de un equipo especializado en ubicar escenarios locales y re significar esos escenarios y los del colegio de manera que se tornen tan atractivos como los grandes escenarios del distrito que ya están copados.

Recomendación: Convocar ONGs e instituciones expertas en la participación de padres y vecinos para que los docentes y operadores vinculen los proyectos con el entorno local y permitan integrar el colegio a su comunidad.

11. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR DE CUARENTA HORAS SEMANALES PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.

Las recomendaciones de política pública para el Proyecto de Jornada Escolar de cuarenta horas son resultado de las visitas a las experiencias de los 26 colegios distritales que lo iniciaron en el 2012 y del análisis del conjunto de informes de caracterización de los mismos. Aquí se recoge el consenso del pensamiento de rectores, docentes, docentes enlaces, padres de familia, funcionarios y estudiantes. En este documento lo que se hace es sintetizar estas ideas en una prospectiva política para el proyecto jornada escolar de cuarenta horas (JE40h) y poner en consideración de la Secretaría de Educación y el IDEP un conjunto de proposiciones que políticamente juegan en el presente y futuro de este proyecto como ejercicio del derecho a la educación y estrategia de política educativa que

llevada a la práctica muestra su aporte a la calidad de la escuela y su potencial innovador dándole un espacio a la Bogotá Humana en los escenarios de la educación en la ciudad.

El proyecto JE40h como política educativa ha mostrado su potencial de transformación interna de la escuela. Es una estrategia importante, decisiva, de transformación y de generación de condiciones de calidad educativa y de vida para los estudiantes y las familias que hacen parte de este proceso.

Con la ejecución de este Proyecto la educación pública del distrito está mostrando su madurez para crear y gestionar proyectos educativos, sociales y culturales que son aporte la solución de problemas sustanciales que inciden en la vida de los escolares y su contexto familiar y vecinal. Con la práctica de esta innovación se evidencia que es posible crear las condiciones reales de una educación básica y media democrática, respondiendo así a las necesidades educativas de la población en consecuencia con las exigencias propias de las demandas sociales, culturales y tecnológicas de la sociedad hacia las nuevas generaciones. Se da oportunidad a vivir una educación de calidad, participativa en el ejercicio de los derechos a la educación y de apertura a la ciudad. Propicia múltiples posibilidades de formación para los y las estudiantes no sólo cognitiva sino en lo afectivo, lo social, la ética y estética. Es un aporte significativo a la participación y construcción social, humana y ciudadana.

El potencial demostrado radica en la capacidad de la SED para liderar y asumir proyectos innovadores integrales mas allá de afectar eslabones aislados de la educación. Se sumerge este proyecto en cambios sustanciales que aportan elementos para una nueva escuela, más integral en sus aspectos pedagógicos. La experiencia y conocimiento que tienen rectores, directivos y docentes de los

procesos y realidad contextual de la educación pública, ratifica un liderazgo y emprendimiento educativo y social que moviliza al colegio, a la comunidad educativa y por supuesto las estrategias interinstitucionales. Este liderazgo ha sido acompañado de cuatro estamentos participativos claves: a) instituciones gubernamentales y de la sociedad civil b) padres de familia c) equipos pedagógicos de los colegios d) estudiantes. No obstante lo anterior, existen dificultades y se sabe que los aspectos mas difíciles de cambiar son los referidos a la educación y la cultura.

Las recomendaciones de política están presentadas desde la fuerza de la significación que el proyecto tiene para los actores educativos y desde allí se muestran sus implicaciones políticas. Están referidas a aspectos como la concepción político-educativa, la planeación, la inversión social y educativa, la cobertura, la coordinación interinstitucional, la participación colegial, local y distrital y la apuesta por la naturaleza pedagógica, cultural y comunitaria del proyecto. También se incluyen alcances menores que por lo demás no dejan de ser importantes para la consolidación de este proyecto.

Esperamos que estas recomendaciones sean consideradas en la reflexión y la resignificación global y profunda del proyecto y complementen las observaciones particulares de las caracterizaciones de los colegios. Es una contribución de la sistematización a una mirada retrospectiva de lo que se ha hecho en este corto periodo de implementación del proyecto y un aporte al fortalecimiento de las acciones posteriores del mismo.

- Escuela de la alegría

El proyecto jornada escolar de cuarenta horas semanales es integral: concibe que los niños y niñas decidan, y su interés por el aprendizaje sea asumido con alegría y convicción. La apuesta del proyecto es generar una educación de equidad, con mayor tiempo de aprendizaje, en condiciones dignas de educación, con equipos pedagógicos multidisciplinares, espacios y escenarios de aprendizaje pertinentes y novedosos; con alimentación, dotación, transporte e infraestructura, suficientes y de calidad. Es entender que la educación va más allá de la transmisión de conocimiento a los estudiantes; que desde el enfoque de derechos, ser estudiante, parte de la condición de ser persona y como tal se requieren para su formación condiciones materiales de calidad educativa y relaciones pedagógicas dignas y comprensivas. Estas condiciones las está brindando el proyecto desde cada colegio, con apropiación de la concepción educativa del proyecto. EL reto es garantizar en el futuro estas condiciones en forma permanente, no sólo para los colegios actuales, sino para una cobertura general de la población escolar de Bogotá.

El proyecto JE40h ha demostrado que es posible devolverle la alegría a la escuela y que es un escenario de goce, disfrute y creatividad para los niños, niñas y los y las jóvenes. Ante la realidad de la desesperanza social, del no futuro, de más de lo mismo, con este proyecto los estudiantes han vuelto a creer en la escuela; disminuye la deserción cognitiva de la escuela, ya no están como ausentes circulando en la escuela, se les ha devuelto la esperanza, la confianza, la credibilidad en las instituciones de la ciudad. El niño, la niña, la joven, el joven, piensan, sienten, viven, opinan; tienen criterio y valoran la palabra oral y escrita; cada uno y cada una, se han vuelto seres humanos alegres, activos con expectativa por lo bello, lo nuevo, lo cotidiano. Tiene sentido la pertenencia al colegio y hay socialización y compañerismo. El y la estudiante se descubren como

protagonistas en la ciudad, ahora se sienten reconocidos en sus derechos: sienten que como personas, sus intereses y talento cuentan en la escuela y en ella los pueden desarrollar. Que la vida pase por la escuela y la escuela por la vida, es el rescate de la escuela para la vida del niño, la niña, los y las jóvenes. Es el principal logro de este proyecto y el cual debe consolidarse para la reivindicación de la sociedad, es la capacidad de devolverle la confianza y la esperanza a quienes son el futuro de la ciudad.

Recomendación: *garantizar las condiciones integrales del proyecto JE40h en forma permanente para los colegios distritales: educación de equidad.*

- El proyecto de JE40h como política pública y su vinculación al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

El proyecto de la JE40h es definido y enmarcado desde el Plan de Desarrollo de Bogotá como una estrategia de calidad educativa que cumple con el derecho a la equidad, la no discriminación, la no exclusión. Por tanto la JE40h como un escenario pedagógico de calidad fomenta la equidad, la no discriminación, la autonomía, la dignidad humana, la alegría, el desarrollo integral del conocimiento y la integración de NNJ con los escenarios de la ciudad.

Como política pública presenta todo un potencial para afianzar la apertura de la escuela a la ciudad, la escuela al salir de su espacio físico, encuentra una ciudad con escenarios culturales, sociales, históricos, ecológicos, ciudadanos, tecnológicos, se integra la ciudad con la escuela y los estudiantes aprenden de la ciudad misma, asimilando las experiencias para reflexionarlas y resignificarlas conceptual y discursivamente en la escuela, es la relación activa y dinámica entre la experiencia cotidiana y el conocimiento escolar: desde la experiencia, el

quehacer de la cotidianidad, se despliega en destellos de inteligencia que al incorporarlos en un sistema de pensamiento, descubren las leyes de la sociedad, la naturaleza y el ser humano.

El Proyecto JE40h se orienta hacia una educación que liga los intereses personales y colectivos de los y las estudiantes con el despliegue de una educación activa y participativa; promueve la apertura de la escuela a la ciudad en el arte y el deporte. Los estudiantes comienzan a descubrir que se acercan a la ciudad y sus escenarios históricos, artísticos, deportivos, ecológicos y culturales. Vivir las experiencias de la ciudad, les provee de motivación para aprehenderla y sentir que pertenece a ellos y viceversa. Es la oportunidad para que cuiden y respeten la ciudad, porque de ella obtienen experiencias para su vida, esto es Bogotá Humana.

Hacia una nueva etapa del proyecto, éste, se puede vincular en una forma más amplia, a medida que el currículo integrado tenga como apertura del estudio de la ciudad como objeto de transformación y práctica. La administración distrital tiene propuestas orgánicas que brindan experiencias y escenarios de conocimiento y reconocimiento de gran riqueza pedagógica. Sí bien los estudiantes conservan su alegría desde el deporte, la danza, la música, el arte, se pueden divertir conociendo y conociendo se divierten. La JE40h tiene en su haber, la articulación de las áreas de conocimiento con apertura de la escuela hacia la ciudad, creando y aprovechando el espacio público e histórico y los escenarios culturales, cívicos y educativos.

La JE40h debe seguir integrando, a la educación, la red de escenarios culturales, deportivos y artísticos que harán parte de la ciudad educadora: los estudiantes harán música con sus bandas en la ciudad, demostraciones y competencias

deportivas, las bibliotecas y museos serán abiertos e interactivos. Habrá conciertos, exposiciones estudiantiles.

La relación pedagógica de los estudiantes con retos como basura cero, conservación de humedales, movilidad alternativa, emprendimiento comunitario, ejercicio de los derechos y la formación ciudadana son ejemplos de los esferas de actividad que integran intereses de lo social, lo público, ecológico, comunitario y político. Esto lo intuyen los estudiantes en su conocimiento cotidiano pero hay que construirlo en los aprendizajes escolares, desde la intencionalidad pedagógica de los maestros y maestras, desde el PEI, los ejes temáticos, en escenarios diversos y realizados en los centros de interés.

Recomendación: *El proyecto JE40h como política pública debe afianzar el despliegue de una educación activa y participativa en la apertura de la escuela a la ciudad y los programas formativos de la administración distrital.*

- El proyecto JE40h, su formulación y proyección como política pública.

El proyecto ya dio los primeros pasos de posicionamiento en algunos colegios de Bogotá. Con la evidencia de los veinticinco (25) colegios se demuestra que es un proyecto viable con positivos resultados educativos, sociales y culturales. Para la administración se presenta la necesidad de ampliar la experiencia a nuevos colegios y consolidar este proyecto como una política pública permanente en el ejercicio de la educación en Bogotá, como un legado de equidad para los niños, niñas y las y los jóvenes que actualmente se forman en el distrito.

Sea esta la oportunidad para aprender de la experiencia de estos colegios y fortalecer el proyecto en la concepción integral del mismo y su metodología de

aplicación. Se deben crear los mecanismos académicos necesarios y las estrategias de investigación, innovación y formación para que su fortaleza conceptual se pueda apropiar entre los actores educativos, incluidos los estudiantes. El fomento de las realizaciones pedagógicas se fortalece a través de estrategias presenciales y virtuales tales como la creación de equipos de innovación e investigación, la utilización de dispositivos virtuales entre otros. Se debe lograr una movilización pedagógica y cultural con el intercambio de experiencias, realización de encuentros estudiantiles, festivales, ferias educativas, pasantías en los colegios donde cursan metodologías innovadoras y experiencias pedagógicas, realización de muestras literarias, artísticas, musicales, científicas y tecnológicas. Se debe promover y fomentar la producción de materiales audiovisuales que se conviertan en objetos culturales y pedagógicos que motiven, movilicen y resignifiquen en forma permanente los desarrollos de la jornada de cuarenta horas. La utilización de herramientas presenciales y virtuales viabilizan la difusión y pertinencia del proyecto.

Recomendación: *La concepción integral del proyecto requiere explicitar sus directrices, principios y procedimientos con un fortalecimiento conceptual y metodológico aprovechando los aprendizajes obtenidos desde la experiencia que actualmente cursa en los colegios más consolidados.*

- La jornada escolar de cuarenta horas en su perspectiva por fases hacia su horizonte como política pública.

Sí consideramos la JE40h como un proyecto educativo en construcción, debe verse como un proceso de fases estructuradas en su diseño, implementación, desarrollo, consolidación y sostenibilidad; teniendo en cuenta un desarrollo progresivo, holístico y secuencial en el que cada fase tiene su propio objetivo y en

ella se estructura la dinámica de la fase siguiente en permanente evolución y desarrollo. Se recomienda tener presente este proceso a corto, mediano y largo plazo.

Cada etapa del proyecto debe estructurarse en una forma delimitada de acuerdo a sus objetivos, fines y metas, expresión de las intencionalidades que van moldeando sus características y las condiciones de viabilidad y factibilidad de los procesos que corresponden a cada etapa; dependiendo de lo que se define y ejecute en cada fase, se estructura en su conjunto la fase siguiente. Así en su conjunto, la estructura del proyecto en una fase, es el soporte fundamental para el surgimiento de la nueva. Se puede direccionar el proyecto de tal forma que en la fase de implementación, se creen las condiciones para la etapa de desarrollo y sucesivamente la de consolidación y sostenibilidad. Cada una es germen de la siguiente y por tanto la contiene en si misma. Por ello al analizar la implementación podemos decir que allí esta contenido hacia dónde se desarrolla en cada colegio y para dónde va. En la recuperación de la experiencia, se caracterizó la fase de implementación, resultando un legado de orientación para los ámbitos institucional y distrital. Es un referente desde el cual se proyecta hacia que horizonte pedagógico se esta construyendo el proyecto en cada colegio.

Recomendación: *concebir la JE40h como un proyecto educativo en construcción por fases, desde su diseño, implementación, desarrollo, consolidación y sostenibilidad. Como proyecto en construcción y desarrollo debe tener en cuenta actividades e indicadores de cada una de sus fases para dar sentido al devenir y horizonte del proyecto, siempre en relación con la escuela y su contexto.*

- El proyecto como política pública en los escenarios de la inversión social, la planeación, ejecución y sostenibilidad.

En el escenario programático-presupuestal el proyecto JE40h requiere una inversión sólida, respaldada por una voluntad política e institucional de largo alcance. Se requiere del apoyo institucional ejecutivo, legislativo y fiscal para presupuestar y proyectar los recursos necesarios para obtener colegios distritales de jornada de cuarenta horas escolares semanales y de jornadas únicas. El proyecto en su ejecución y sus logros, es en sí una sustentación de inversión educativa que con cifras e indicadores de costo beneficio puede mostrar logros significativos para lograr la sostenibilidad del mismo.

Además de contar con los respaldos corporativos de orden legislativo y fiscal garantizando así la voluntad institucional y presupuestal, se debe seguir avanzando en la consolidación de las alianzas con instituciones gubernamentales y civiles, afines en las misiones educativas, sociales y culturales. La participación de universidades, empresas y comunidades consolida el proyecto en sus bases, su participación potencia la interacción y el compromiso cívico y social de la ciudad con las nuevas generaciones, disminuye costos y activan el ejercicio de proyectos educativos, culturales y sociales. Se estructura así un movimiento pedagógico y cultural que le da sostenibilidad al desarrollo del proyecto hasta transformarse en la existencia de colegios distritales públicos con una jornada de cuarenta horas y currículos integrados en ejercicio de los derechos de la infancia y juventud que son la aplicación de los derechos humanos en la escuela.

Recomendación: *seguir avanzando en la consolidación de las alianzas institucionales gubernamentales afines en las misiones educativas, sociales y culturales y conseguir el apoyo de los escenarios académicos universitarios,*

empresariales y comunitarios para que participen activamente en el ejercicio de proyectos educativos, culturales y sociales que se deriven de la J40h.

Igualmente se recomienda a nivel distrital se apliquen diferentes estrategias de sostenibilidad que incluyan la utilización de recursos de la ciudad, canalización de recursos presupuestales y la participación local y empresarial. Su aplicabilidad apoyaría el proyecto en la consolidación y proyección de las metas propuestas para la JE40h.

- Fortalecimiento del Eje Dirección-Autodirección, entre la SED y los colegios para la JE40h

La SED ha sido certera en impulsar este reto de la jornada escolar de cuarenta horas y garantizar su implementación y continuidad. El proyecto como política educativa se pone en juego, cuando se piensa en los procesos macros y micros de planeación, dirección, ejecución y evaluación.

El reto es grande porque el proyecto funcionando ha mostrado su fuerza pedagógica con arraigo en estudiantes y comunidades educativas. La Secretaría facilitó la flexibilidad a los colegios, los dejó hacer el proyecto en forma participativa, flexible, de acuerdo a sus experiencias e historias y como tal es un ejercicio democrático de política participativa alrededor de la jornada y la escuela.

Este proyecto es complejo por la necesidad de garantizar espacios, tiempos, alimentación, dotación, localización, organización, talento humano, transporte, entre los aspectos señalados por los colegios. En la actualidad la Secretaría de Educación, para movilizar los recursos y su organización demanda grandes e ingentes esfuerzos que sugieren un recargo del peso del proyecto más en lo

operativo-administrativo que en lo pedagógico-organizativo. Se recomienda que se asuma un equilibrio entre la dirección del proyecto y la descentralización de aspectos que se pueden manejar directamente en los colegios, apoyándose en las fortalezas administrativas y pedagógicas de los mismos. Algunos rubros presupuestales y muchas de las acciones y recursos se pueden manejar directamente desde los colegios evitando operaciones dispendiosas de orden administrativo y generando mayor eficacia en la gestión de algunos rubros desde los colegios. Igualmente pueden trabajar los procesos de coordinación interinstitucional local y de apoyo comunitario para avanzar en la racionalización de costos y potenciar los recursos locales.

Si bien los procesos en la práctica, especialmente los referidos a la oportunidad y efectividad en la puesta en marcha, adecuaciones y entrega de insumos a veces se torna difícil ante las demandas inmediatas del proyecto, siempre se ha procurado garantizar su cometido. Es necesario armonizar adecuadamente los procesos, planes, actividades de la Secretaría con los de los colegios con el fin de garantizar el éxito rotundo y superar desfases propias de una ejecución en marcha que afectan incidentalmente la realización de las actividades. Si bien esto aconteció al inicio del proyecto, los logros han sido inmensos y se han subsanado las dificultades con una mayor presencia, e integración con los colegios.

En el campo de los escenarios locales y comunitarios se recomienda el ejercicio de la coordinación interinstitucional, organización y participación de padres, vecinos, las convocatorias de aliados sociales, empresariales, culturales, amigos de los colegios y pertenecientes a las localidades, ampliando así la concepción de la comunidad educativa local.

Se trata ahora de fortalecer estos procesos, creando un eje de dirección-autodirección y para ello la SED debe avanzar en diálogos de retroalimentación con los colegios, recoger los aprendizajes de estas experiencias y traducirlos en lineamientos administrativos y pedagógicos que retroalimenten la trayectoria del proyecto. Fortalecer este eje de dirección-autodirección, se consigue haciendo un solo equipo con los colegios. En los procesos de re-planeación y re-diseño se debe conceptualizar el horizonte pedagógico, directrices, fundamentos, estrategias y metodología.

Esta política se pone en juego, cuando se piensa en los procesos macro y micro de planeación, dirección, ejecución y evaluación del Proyecto y se ejecuta en forma participativa, flexible, con las comunidades educativas de los colegios, de acuerdo a las experiencias e historias pedagógicas de los mismos.

Recomendación: fortalecer el eje de Dirección-Autodirección del proyecto. Se recomienda asumir el proyecto como un ejercicio democrático de política pública participativa alrededor de la jornada y la escuela.

- Los Centros de Interés son motor de transformación y proyecciones de políticas de cambio del estudiante, del docente y de la participación familiar en la escuela.

Los Centros de Interés están definidos como núcleos de elección y decisión sobre la actividad preferida con la que el estudiante se compromete para su realización y conocimiento. Cuando el estudiante escoge su actividad, el centro de interés es motor de la actividad y el estudiante se compromete con un proceso de formación integral que ejercita su autonomía y la responsabilidad por la realización del interés escogido. Esta característica marca el cambio definitivo del aprendizaje y el

tono emocional y cognitivo del estudiante. El centro de interés es núcleo de transformación, en su conjunto moviliza el efecto transformador en las dinámicas y la formación de las disciplinas académicas. Las otras áreas académicas se deben transformar, también deben ser interesantes, activas participativas y generar el interés por los procesos y sus resultados.

¿Qué efectos ha tenido el Proyecto en los estudiantes, padres y docentes del colegio?

De la consolidación de las observaciones y respuestas del estudio, podemos concluir lo siguiente:

La transformación de los estudiantes: La participación de los y las estudiantes en los centros de interés es significativa en cuanto en la mayoría de los grupos de estudiantes encuestados han mostrado un cambio de actitud hacia lo que significa el estudio y el colegio. Han modificado su condición escolar y pasan de la falta de motivación e iniciativa a ejercer las actividades con decisión y autonomía en sus procesos de formación. Se despierta la motivación y alegría por las actividades. Este aprendizaje metódico de procesos se proyecta y transmite en otras actividades educativas del conocimiento, del cuerpo, de socialización y de encuentro con sus pares y los demás. Esto redunda positivamente en otras actividades y esferas del colegio. Ya se presentan avances en algunos colegios en la realización de proyectos de integración de áreas académicas de matemáticas, ciencias, comunicación y lenguaje con la realización de los ejes temáticos a través de los centros de interés.

Desde el Centro de Interés es posible que los estudiantes asuman la planeación, ejecución secuenciada y consciente de esquemas de pensamiento y actividad

conducente a logros reconocidos por ellos mismos. La evaluación de los procesos escolares comienza a ser una retroalimentación de los logros y los aspectos por mejorar; la vida escolar comienza a ser nueva con este proyecto.

Recomendación: *mantener la esencia pedagógica y educativa de la JE40h fundamentada en los centros de interés a partir de la elección y compromiso que los estudiantes adquieren con su actividad escolar. Es fuente del ejercicio de los derechos y deberes del estudiante desde el compromiso de la autonomía.*

El proyecto JE40h ha tocado la dinámica familiar. La vinculación y cambio de actitud, la participación de padres y madres ha sido un proceso clave de reconocimiento de la experiencia. La receptividad de una nueva forma de ser del estudiante crea una relación de derechos y deberes de parte del colegio, la familia y los estudiantes. Los beneficios manifestados por los padres van desde la inclusión, el reconocimiento de la integración en la diferencia. También en las condiciones de alimentación, dotación y realización de actividades en una nueva organización del tiempo, la disponibilidad de transporte, hasta la transformación de actitudes, comportamiento y aportes a la transformación cultural de la familia en torno a la música, el teatro, el deporte u otras actividades de emprendimiento, de comunicación, de tecnología y de ciencia. Otros aspectos reconocidos en este desarrollo es que la mayor ocupación de los hijos implica una mayor estima y responsabilidad con sus aprendizajes. Es un apoyo contra la desprotección, la soledad y el abandono.

Recomendación: *avanzar en el fortalecimiento de la participación y organización de los padres de familia en una alianza escuela y padres que fortalece el impacto cultural familiar y vecinal de las acciones de la JE40h*

El cambio en los docentes: también se observa que directivos y docentes de la institución así como los profesionales de otras instituciones que aportan significativamente a la multiplicidad y creatividad de las experiencias educativas participan de un cambio educativo y pedagógico.

Este proyecto es realidad en las dimensiones expuestas, gracias a la experiencia y conocimiento de los directivos y docentes desde y sobre la educación pública. La educación activa que se promueve y los escenarios creados han dado la posibilidad de que el maestro desarrolle su potencial pedagógico. Se observa la realización profesional y el despliegue del potencial formativo expresado con satisfacción a través de los resultados logrados en lo que va de la jornada de cuarenta horas. En los colegios se observa la necesidad de organizar colectivos pedagógicos que relacionen e integren actividades desde el enfoque de derechos y el aprendizaje para el buen vivir.

Un capítulo especial lo merecen los docentes enlaces, líderes pedagógicos, cualificados y comprometidos con el proyecto. Su experticia y conocimiento al servicio del proyecto han contribuido notablemente, para entregarle a los estudiantes una nueva realidad en la escuela.

Recomendación:

Se deben mantener las transformaciones logradas y consolidarlas. Se recomienda promover y apoyar a los docentes enlaces y de apoyo para mantener y consolidar el proyecto en los colegios distritales.

- La Calidad Educativa y la apuesta pedagógica.

Con el proyecto JE40h se aporta a crear las bases de una nueva escuela integral, participativa y democrática, para ello observamos la presencia de tres aspectos fundamentales, impulsados desde la fuerza de la presencia práctica del proyecto: El enriquecimiento de la concepción educativa, la presencia de metodologías activas y participativas y la integración de programas y proyectos.

○ Cambio de la concepción educativa. La JE40h es un motor de transformación interna de la concepción de la escuela. Esta cambia cuando trasciende el legado de la “instrucción pública” y la formación enciclopédica y memorística del siglo XIX y XX para orientarse a la construcción del sujeto; el aprendizaje de ser sujeto de derechos en la autonomía, la responsabilidad y el compromiso social. Este legado fortalece desde la práctica los principios pedagógicos y las metodologías activas e integradoras superando las barreras de la fragmentación del conocimiento y del sujeto.

○ Cambio de metodologías. Actualmente se denota en los colegios dos ó tres formas de trabajo, denominadas en los mismos como “jornada extendida”, jornada académica ó convencional. Esto muestra que conviven lo establecido y lo innovador y se trata de articular estas concepciones en un currículo integrado entre lo pedagógico y lo cultural; la mente y el cuerpo; el sujeto y la ciudad. La construcción de prácticas y saberes se originan en la perspectiva de construcción de sujeto interesado en procesos que arman el camino de pedagogía por proyectos. Los estudiantes descubren los vasos comunicantes de las disciplinas en los escenarios del conocimiento y la ciudad.

o Integración de estrategias. De otra parte se ejecutan en los colegios tres estrategias: la primera infancia, la jornada escolar de cuarenta horas para la excelencia académica y la formación integral, y la educación media fortalecida. Estas deben corresponder a una concepción de calidad educativa pertinente, coherente y complementaria para consolidar procesos en los niveles educativos de la primera infancia, la educación básica y la educación media, articulación en un gran proceso continuo, donde cada nivel desde su estructura aporta los logros que son fundamentos para el siguiente nivel, todos atravesados por la formación integral del sujeto, inmerso en su condición, desde los derechos humanos y el aprendizaje para el buen vivir.

Recomendación: *Avanzar en aquellos aspectos de la formulación del Proyecto, que sea necesario actualizar de acuerdo con los avances prácticos: conceptualización de la JE40h, objetivos, metas, metodologías, estrategias, fases, componentes e indicadores, calidad y beneficios con el fin de proyectar su organización y funcionamiento en todos los colegios de Bogotá.*

- Condiciones que requiere un colegio para realizar la jornada escolar de cuarenta horas como escenario pedagógico de calidad.

¿Cuáles son las condiciones que requiere un colegio para realizar la jornada escolar de cuarenta horas como un escenario pedagógico de calidad que fomente la equidad, la no discriminación, la autonomía, la dignidad humana, la alegría y el desarrollo integral del conocimiento?

Se presentan seis claves para este desarrollo:

- 1) La consolidación de una estructura académica y administrativa construida históricamente en la práctica de la educación pública. Esta ha perseverado en un enfoque pedagógico de educación activa y de construcción de procesos pedagógicos fundamentados en el ejercicio de los derechos y la participación: vinculada a perspectivas holísticas, y sistémicas de organización institucional. Se fundamenta en la creación de procesos sistemáticos de la pedagogía y la administración educativa que con capacidad de generar participación, delegación y confianza, reconoce las necesidades e intereses de los estudiantes y la comunidad educativa. Se apoya en la planeación de corto, mediano y largo plazo y la organización sistémica de sus procesos.
- 2) El PEI vinculado a la formación integral desde la formulación de proyectos pedagógicos que construyen conocimientos teóricos y prácticos. Su intencionalidad suscita procesos pedagógicos, ligados a aprendizajes derivados del aprender haciendo y la reflexión compartida; se suscita el conocimiento escolar del arte, la tecnología, la filosofía y la ciencia. Es el pensar desde la experiencia para conceptualizar la práctica y comprender las relaciones consigo mismo, las sociales y con la naturaleza.
- 3) La fortaleza de una rectoría con su equipo directivo asume un liderazgo administrativo y pedagógico con una concepción moderna inspirada en la confianza profesional y humana que delega responsabilidades y cree en su equipo pedagógico.
- 4) El liderazgo del docente enlace apoyado en el respaldo, confianza y delegación de la rectoría, ejerce la organización y consolidación del proyecto de jornada

cuarenta horas. La figura y liderazgo del docente-enlace puede avanzar hacia la estructura de un liderazgo colectivo con el apoyo de un equipo participativo de docentes, padres y estudiantes. Se crea un colectivo responsable que se orienta desde una planeación participativa con procesos documentados.

- 5) La vinculación de un equipo de docentes y profesionales de la cultura y otras áreas que despliegan su experiencia, talento y conocimiento para realizar verdaderas situaciones de aprendizaje con los estudiantes, al ejecutar los centros de interés con mayor flexibilidad, confianza y autonomía,
- 6) La expectativa de respuesta efectiva y oportuna de la SED en el acompañamiento pedagógico, administrativo y de ejecución de los componentes de apoyo.

Recomendación: *Convocar inicialmente aquellos colegios que presentan la solidez académica, con liderazgo emprendedor, una concepción institucional inspirada en la confianza profesional y humana que delega responsabilidades y cree en su equipo pedagógico; con capacidad de generar participación, delegación y confianza. Con docentes que realicen proyectos pedagógicos en el arte, el deporte, la tecnología o la ciencia; con participación de docentes, padres y estudiantes. Con receptividad a la propuesta de la SED en la ejecución de los componentes de apoyo. Con posibilidades de fortalecer y mejorar los escenarios educativos del colegio y su interrelación con los de la ciudad*

- Eslabones débiles: Estudio, previsión de riesgos y reorganización de estrategias

No obstante las fortalezas educativas que muestra el proyecto, dentro de los eslabones débiles se recomienda estudiar juiciosamente por qué en el año 2002

se detuvo el intento de jornada única, como lo menciona en su estudio el Banco de la República¹⁹. Dado que existen algunos docentes en los colegios y en el sindicato que priorizan las reivindicaciones salariales es necesario estudiar esta situación para encontrar alternativas en el mejoramiento de estas condiciones.

Existen otros eslabones frágiles que se deben fortalecer para el buen funcionamiento del Proyecto, tal es el caso del docente-enlace que en la mayoría de colegios tiene un soporte administrativo temporal y es cabeza visible de la JE40h en los mismos; también se observa la temporalidad de docentes de apoyo. Se debe armonizar el reconocimiento económico de los profesionales de la cultura (operadores) y los profesionales de la educación (Docentes).

Recomendación: *Dado que el docente-enlace es un eslabón esencial en el desarrollo de la implementación del proyecto en cada colegio, se recomienda garantizar la continuidad de los docentes enlaces que se constituyen en un recurso invaluable del proyecto con un saber y experticia únicos para el proyecto. Es importante a nivel de Talento Humano un análisis del cargo para entender las dimensiones del perfil y mirar sus posibilidades como sub-coordinación subordinada a la coordinación académica.*

- Casos especiales, focos de estudio, análisis e intervención que derivan en aprendizajes institucionales de soluciones integrales.

Se presentan algunas situaciones de emergencia tales como el colegio Antonio José Uribe en localidad de Santa Fe, el colegio el Recuerdo Compartir de la localidad Ciudad Bolívar que tienen situaciones críticas de infraestructura en las que se está laborando. Además el contexto sobre la realidad social, política y

¹⁹ Mejía Bonilla “Doble jornada escolar y calidad de la educación” Banco de la República. Bogotá, 2011.

humana exige una lectura específica sobre estas experiencias. En estos colegios y otros en menor riesgo está en juego el presente y futuro de los estudiantes. La posibilidad de una pedagogía digna para los habitantes de situación más crítica y con desarraigo social y económico, representa un reto institucional y misional para la calidad humana de la educación.

Recomendación: para estos casos críticos una intervención integral e interinstitucional para fortalecer las estrategias que se requieren para colegios que asumen poblaciones afectadas por desplazamiento, violencia social y expuestas a situaciones de extrema pobreza.

- El crecimiento del proyecto, demanda el fortalecimiento de los mecanismos de gestión central, local y de los colegios.

El crecimiento en los colegios de múltiples grupos alrededor de los centros de interés, especialmente en colegios con doble jornada, ha incrementado el sobre uso de espacios, demanda del aumento de refrigerios, dotación, docentes, transporte. Además se incrementan las acciones administrativas, logísticas, y educativas indispensables para la población estudiantil pero cuyo costo y adecuaciones requiere de estudios y proyección de alternativas que posibiliten estos beneficios dentro de una economía de sostenibilidad del proyecto mostrando las ventajas de su inversión.

En consideración a la proyección de metas establecidas para el proyecto es urgente la movilización de recursos comunitarios y locales para obtener un equilibrio en la optimización de recursos para la obtención de los beneficios establecidos en un marco de sostenibilidad y sustentación de dicha inversión social.

El proyecto debe fortalecer y apoyar las iniciativas de los colegios, La diversificación de acciones y la creación de redes y sistemas de acompañamiento y apoyo que fortalezcan los eslabones frágiles del proyecto.

Recomendación: *recurrir a la creación de equipos interdisciplinarios, tanto a nivel central como en las localidades y en los colegios. Se puede crear un sistema de orientación, apoyo, acompañamiento y seguimiento del proyecto en el que interactúen los niveles distrital, local y de los colegios.*

- La coordinación y la gestión interinstitucional

La gestión interinstitucional es un aspecto fundamental para la Secretaría de Educación por lo que implica el sostenimiento del proyecto a gran escala en los componentes de apoyo, principalmente alimentación, dotación, equipamiento, ajustes de la infraestructura y talento humano. En la mayoría de los casos se observa un buen impacto en la ejecución de estos rubros, sin embargo muchos de ellos requieren de una mayor oportunidad y efectividad en su gestión:

La participación de los docentes del IDRDR comienza a ser muy importante y han asimilado su papel a la pedagogía de los colegios. COMPENSAR cumple en la gestión, dotación y escenarios. La participación de ONG se debe visibilizar más en asocio a los objetivos del proyecto. Los estudiantes observan con la presencia de estas ONG la novedad de concepciones interdisciplinarias en los campos científicos, artísticos, filosóficos y tecnológicos, ven como innovadora la participación de otros actores educativos.

Alimentación: Este suministro alimentario es vital para la ampliación de la jornada dada la necesidad nutricional de la mayoría de estudiantes. Es una solicitud generalizada la de implementar los comedores escolares para obtener la comida caliente.

Dotación: es esencial para el funcionamiento de los Centros de interés. La excelente dotación de instrumentos e implementos para la realización de las actividades es un soporte fundamental para la consecución de los objetivos. A medida que se ha cumplido con las dotaciones, hay mayor credibilidad y éxito en los colegios.

Recomendación: incrementar la coordinación con los colegios en el proceso de descentralización presupuestal y coordinación institucional local. Afianzar una ejecución eficaz y oportuna de los rubros para que los recursos lleguen oportunamente, a los colegios, y así dar respuestas asertivas a la ejecución de los componentes de apoyo, recursos indispensables para la realización del proyecto.

Finalmente se puede establecer que el potencial transformador del proyecto y su acogida en las instituciones amerita un reconocimiento especial del esfuerzo de la SED y de los actores de la comunidad educativa comprometidos en este cambio.

BIBLIOGRAFÍA

ASSMANN Hugo. *Placer y ternura en la educación*. Narcea ediciones, Madrid. 2002.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. *Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016*, BOGOTÁ HUMANA.

CAPRA, Fritjof. *La trama de la vida, una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama, Barcelona. 1998.

DEWEY John. *El arte como experiencia*. Ediciones Paidós, Ibérica. 2008.

DELORS, J. *La Educación, encierra un tesoro*. Ed UNESCO. Mexico. 1997

GARDNER, Howard. *Las Estructuras de la mente. La Teoría de las Múltiples Inteligencias*. F.C.E., México. 1983.

IDEP. Plan Institucional, 2012-2016. Bogotá. 2012.

IDEP. *Ficha técnica del convenio 3302*. Bogotá. 2013

IDEP. <http://www.estudiojornada40.org/>. Bogotá. 2013

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3237> Acuerdo 26 de 1994.

JARA H. *Sistematización pdf. INNOVANDO*. REV N 20: 2003.

MATURANA Humberto, Varela Francisco. *De máquinas y seres vivos, Autopoiesis, la organización de lo vivo*. Lumen, Bs. As. 2003.

MARTINIC, Sergio. *Algunas categorías de análisis para la sistematización*. CIDE-FLACSO, Santiago, enero. 1994.

MEN. *LEY GENERAL DE EDUCACIÓN* Ley 115 de 1994.

MEJIA Bonilla. *Doble jornada escolar y calidad de la educación*. Banco de la República, Bogotá, 2011.

Oficina Asesora de Planeación, SED. *Plan sectorial 2012-2016*. Bogotá, 2013 (Documento de trabajo).

RAMÍREZ, Jorge. *Proyecto jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral*. SED, Bogotá. 2013

RAMÍREZ, Jorge. *Jornada escolar 40 horas, una estrategia para reinventar la Escuela*. (documento de trabajo. SED 2012)

RED REAL *El territorio y el contexto nuevas fuentes de conocimiento cultura y desarrollo para la educación*. Ponencia ACIUR Bogotá. 2006.
<http://jvrubio.blogspot.com/2011/06/el-territorio-y-el-contexto.html>

RUBIO José Vicente. *Ciudad y escuela, una simbiosis necesaria*.
<http://jvrubio.blogspot.com/2011/05/construccion-de-una-metodologia-que.html>

ROJAS SORIANO, Raúl. *Investigación social: teoría y praxis*.1988. En internet:
<http://books.google.com.co/books?id=INH5Y5et-xQC&pg=PA115&dq=investigacion+de+campo&hl=es-419&sa=X&ei=VHHPUCsAYHq8gTV1YDYBq&ved=0CDkQ6AEwAg#v=onepage&q=investigacion%20de%20campo&f=false>

SED. PROYECTO 889- *proyecto 889 jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral*. Bogotá. 2012.

TOMASEVSKI Katarina. *El derecho a la educación en Colombia*. Naciones Unidas. Bogotá. 2004

TOMASEVSKI, Katarina. *El asalto a la educación*. Barcelona. Intermón Oxfam. 2004.

TONUCCI Francesco *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. fundación Germán Sánchez 1997.

ANEXO: 1 CARACTERIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR EN VIENTISEÍS COLEGIOS DISTRITALES.

PRESENTACIÓN *

En el transcurso de este estudio hemos recopilado la caracterización de 26 colegios²⁰, de los cuales 25 le han apostado a la implementación del proyecto de jornada escolar de 40 horas. Son 25 experiencias que hoy por hoy representan en la práctica el desarrollo de la política humana de inclusión y equidad, de no discriminación y apuesta por el ejercicio de los derechos humanos en los colegios del distrito. Con el respaldo dado a este proyecto y su ejecución en estos colegios se evidencia el derecho a la educación y se muestra como la ciudad de Bogotá le ha apostado a realizar una innovación institucional y educativa de amplias proporciones cuyo propósito es enriquecer la vida escolar que pasa de 26 a 40 horas con nuevas actividades, contenidos y procesos que dan apertura a nuevos conocimientos, nuevas formas de educar, de ser estudiantes y nuevas proyecciones para la escuela tal como lo veremos en las caracterizaciones que presentamos en este documento.

En las 26 caracterizaciones encontramos múltiples historias, prácticas y concepciones que se exponen desde directivos, docentes, profesionales de la cultura, estudiantes y padres de familia de los colegios y que en su construcción esgrimen tensiones, apuestas y crisis propias de un proyecto educativo en construcción pero que tiene un respaldo claro en la intencionalidad de la SED para en conjunto implementar en forma juiciosa y responsable el reto de la escuela que es aproximarse en forma efectiva y contundente a las necesidades educativas e intereses de los y las estudiantes con el fin de superar las brechas establecidas, la fragmentación y parcelación del conocimiento y la convivencia, de superar la separación de mente y cuerpo para llegar a un sentido de la integridad en

²⁰ El colegio Luis Vargas Tejada inició en el 2012 pero no pudo continuar en el 2013. En el informe se describe las dificultades de su implementación. Por lo tanto son 25 colegios los que inicialmente implementaron el Proyecto Jornada Escolar 40 horas (JE40h).

este proyecto. Aquí podemos decir qué es en estos colegios donde se han cultivado 25 experiencias y se escriben 25 poemas pedagógicos para que en ellos se forje la aventura humana del conocimiento pedagógico y la fraternidad de miles de estudiantes que viven la alegría de aprender desde la riqueza de la diversidad, la autonomía y el valor de la libertad, la justicia y la equidad, pilares de una verdadera calidad educativa.

Este proyecto en su implementación reúne las condiciones transformadoras que por estar inserto en la dinámica central de los colegios es innovador; que en medio de contextos difíciles afecta la vida completa del colegio y provee transformaciones que son posibles de registrar a través de esta sistematización.

La innovación derivada de una política pública educativa en construcción, coherente con las necesidades educativas de los estudiantes y comunidad, pone en marcha la experiencia y el conocimiento del equipo directivo y de docentes para generar unos cambios necesarios y en lo posible permanentes en la escuela. Las innovaciones educativas adquieren su mayor impacto en la aplicación de la política y cuando se trabajan internamente desde la institución con pretensiones de adecuaciones y cambios reales, de mentalidad, de concepción, de actitud de organización, es un descubrimiento: Hacer la escuela de una forma diferente y que si esta nace desde la comprensión de la naturaleza humana y social del hombre y se encarna en valores, actitudes concepciones se puede formar en los estudiantes seres humanos más íntegros y humanos; verdaderos militantes de los derechos humanos, respetuosos de la vida y de la ciudad, anclados en una cultura de la solidaridad, la fraternidad, el respeto a los demás y así mismo y al planeta. Son horizontes que se construyen en la cotidianidad y el diario vivir de la jornada 40 horas. La experiencia de la jornada extendida hasta configurar las 40 horas es una innovación que no puede ser aislada y ajena a la dinámica completa del colegio, la innovación adquiere un status de transformadora en la medida que incide en los procesos y necesidades fundamentales de la colectividad en su conjunto; en la medida que el proyecto afecta las instancias fundamentales del colegio, ante todo el sentido de la vida escolar de gestar una cultura en el ejercicio de los derechos humanos y del aprender el buen vivir como representación y práctica social de las nuevas relaciones humanas.

En este estudio se da cuenta sistemáticamente de las transformaciones alcanzadas en la creación de nuevos tiempos y espacios, a través de la organización, gestión, convivencia

y muchos otros aspectos que los hemos detallado en la caracterización y que hoy traemos a colación como retos y experiencias que además de ser valiosas en si requieren consolidación en el poco tiempo de existencia. Estas experiencias tienen inicio en el año 2012 y se proyectaron en el 2013 en algunos casos con algún compás de espera. Han logrado una muestra significativa de lo que puede ser una educación que acoge la integración de las áreas académicas convencionales y creación de escenarios propios de una nueva concepción educativa.

Esta caracterización condensa, tanto los aspectos humanos de este trabajo como los aspectos procedimentales, administrativos y pedagógicos y da cuenta de sus fortalezas y debilidades, permite una mirada al panorama educativo actual de este proyecto y posibilita una comprensión tanto particular de cada colegio como general del conjunto del proyecto y su significación para la comunidad educativa, el colegio, la SED y la ciudad en general.

Este estudio ha querido reconocer de la forma más fidedigna el espíritu del proyecto JE40h que se vive en los colegios y por ello agradecemos a los colegios participantes, rectores y rectoras, directivos, docentes estudiantes y otros participantes, el habernos permitido entrar al corazón del proyecto y lograr la visión del mismo que hoy ofrecemos a la SED y a los mismos colegios.

Jorge Vargas Amaya

Coordinador General del Estudio

* VER LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL ESTUDIO EN CUYOS MODULOS SE ENCUENTRAN LOS TEXTOS PRINCIPALES DEL ESTUDIO Y LAS VEINTISÉIS CARACTERIZACIONES HECHAS A LOS COLEGIOS PARTICIPANTES.:

<http://www.estudiojornada40.org/>